	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. L.I.P.T. 008-202 **Contratista:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** AGOSTO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		10
3.1	Información general del contrato		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		11
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		11
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	12
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	23
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	27
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	29
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	70
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	81
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		86
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	88
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	88
	• Seguimiento Programa de Obra		84
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	88
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	88
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	90
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	97
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		102
5.1	Información general del contrato		102
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		103
5.3	Informes especialistas y profesionales		103
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		202
5.5	Informe matriz de riesgos.		204
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		216
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		216
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		217
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	217
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	220
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	222
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	225
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	237
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		240
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A.
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	240
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	240
7	**Conclusiones y recomendaciones**		244
8	**Anexos**		246
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		246
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		247
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		283
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de 17 de FEBRERO DE 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO: MEPI-MN-IN-15-FR-2 VERSION: 1 PÁGINA:

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: L.I.P.T 008-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO: 1/02/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2022
PLAZO ACUMULADO: ONCE (11) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8,774,846,443.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8,774,846,443.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	5560
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	400	400
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	8,671,717,874.00		8,671,717,874.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	84,173,772.80		84,173,772.80
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15,928,400.00	3,026,396.00	18,954,796.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	8,771,820,046.80	$ 3,026,396	8,774,846,443

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1,530,455,989.00	3,601,411.24	1,534,057,400.24	1,534,057,400.24
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15,353,384.76	3,601,411.24		18,954,796.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	1,545,809,373.76	3,601,411.24	1,534,057,400.24	1,534,057,400.24

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	2,908,898,440.54
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	1,544,902,308.30
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		**53.11%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**25**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones en Material Comun PR1+020 - PR1+300



Instalación de Afirmado entre el PR1+300 - PR1+520

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre. MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Por lo anterior se requiere realizar las labores de control y seguimiento para los convenios ya mencionados de lo cual el Instituto Nacional de Vías - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudico al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3"

Se le impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto.

Producto de los convenios interadministrativos con el INVIAS el Municipio de San Carlos, suscribió el siguiente contrato de obra: Convenio No. 919 el municipio de SAN CARLOS suscribió con el CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC el contrato de obra No. L.P.I.T 008 DE 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA."

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el uno (1) y el treinta y uno (31) de agosto de 2022 en cumplimiento de los compromisos del CONSORCIO NACIONAL ET establecidos en el contrato de interventoría No. 2274 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico,

administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

CONTRATO DE OBRA No. LPIT-008-2022

Convenio No. 919 de 2021

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial que comunica al municipio de San Carlos con los Veredas de El Cañito y Soledad, zona limítrofe con el Municipio de Ciénaga de Oro, la vía tiene su inicio en la variante hacia el Municipio de Caucasia (Sector 4 Caminos), atravesando la vía de acceso al municipio de San Carlos y conectado con el pavimento existente del sector Soledad vía hacia frigorífico Minerva Foods ubicado en jurisdicción del Municipio de Ciénaga de Oro, que este a su vez conecta con la vía de primer orden con código 7402, territorial Córdoba, tramo transversal Puerto Rey – Tibú, en el sector de Cereté- Cruce ruta 25 hacia Ciénaga de Oro.



Figura 1 Ubicación del Municipio de San Carlos en el Departamento de Córdoba

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de influencia es San Carlos es uno de los municipios de Córdoba que cuenta con mayor recurso hídrico debido a la gran cantidad de arroyos, ciénagas y charcos que pasan por su alrededor incluyendo el caño de aguas prietas, esto ha ayudado a que su población tenga en la agricultura y la ganadería su principal fuente de abastecimiento. El municipio cuenta con una extensión aproximada de 502 Km^2, de los cuales el 93%, es decir, 467 Km^2 está distribuido en los 7 corregimientos con sus respectivas veredas y caseríos, las cuales sus vías de acceso hacia la cabecera municipal y hacia otros municipios cercanos como Ciénaga de Oro y Cerete son intransitables, por esta razón la administración municipal en conjunto con el Invias ha decidido invertir en la vía hacia la vereda El Cañito, con el fin de conectar la cabecera municipal con esta vereda que colinda con el Municipio de Ciénaga de Oro y lo más importante es que conecta con un importante frigorífico de la región cordobesa que exporta ganado a otra regiones del mundo.

Dentro de los grandes beneficios que tiene el mejoramiento de este corredor vial es facilitar el tránsito de transporte de ganado desde la cabecera municipal y área rural hacía la empresa Minerva Foods que exporta ganado de la zona a nivel mundial, trayendo consigo beneficios económicos a los campesinos de la zona, así mismo permite que la comunidad de el Cañito pueda transportar fácilmente sus cultivos hacía la cabecera municipal de San Carlos, Ciénaga de Oro y Cereté.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 2 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía de Invias, Alcaldía de San Carlos, personal de la interventoría y contratista, se encuentra una vía en terreno natural con varios sitios críticos que en épocas de invierno se vuelven intransitables y con dos tramos de placa huella en muy mal estado, el ancho de calzada es variable entre los 7 y 4.5 metros aproximadamente, por lo cual se deben realizar algunas ampliaciones en la calzada al momento de iniciar la ejecución de las actividades contractuales. En lo que respecta al inventario realizado tenemos que se realizarán dos tramos de pavimento rígido, el diseño inicial también contemplaba la construcción de dos obras de drenaje tipo box Coulver, pero luego de la revisión de los estudios y diseños hidráulicos el especialista consideró que las obras de drenaje afectaban a predios cercanos de la vía y que los caudales de los cruces de agua donde se ubicaría no eran representativos para la construcción de la estructura de drenaje, concepto que la interventoría a través de su especialista hidráulico realiza observaciones las cuales no han sido subsanadas por parte del contratista.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla la construcción de 5560 metros lineales de pavimento rígido de módulo de rotura de 4.0 MPa con un espesor de losa de 18 cm y una subbase de 0.15 metros, e inicialmente en los estudios y diseños realizados por la alcaldía se tenía contemplado la construcción de dos obras de drenaje tipo box Coulver de 1.5x1.5x7 metros, pero en lo que se refiere a la construcción de dichas estructuras fue aprobada a través del comunicado No ET-2274-140 del 21 de abril de 2022, los estudios hidráulicos en los que el contratista solicito remover la construcción de las obras de drenajes que se tenían estipuladas construir debido a que la construcción de estas podrían generar inconvenientes a los predios vecinos de la vía en épocas de lluvias, por lo cual se tuvo que realizar una reprogramación de las obras contractuales.

A continuación, se presenta el diseño de pavimento planteado por el contratista una vez fue aprobada por parte de la interventoría el documento de revisión de estudios y diseños entregados por parte del contratista:

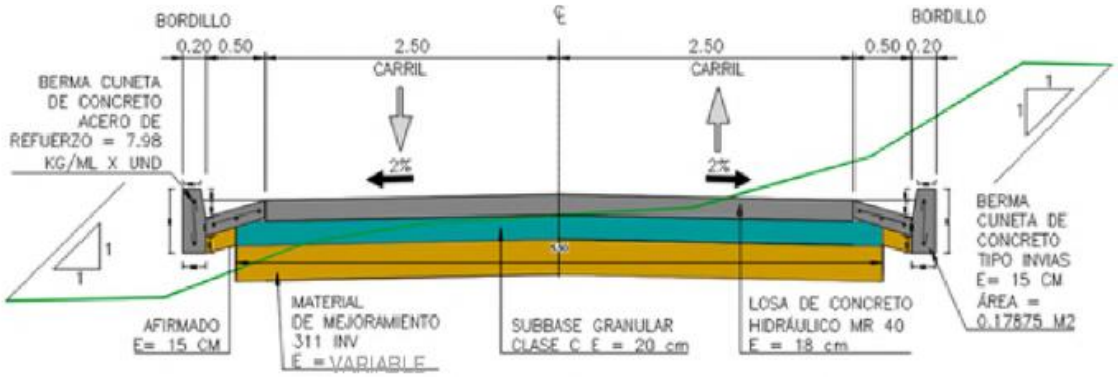


Figura 2 Estructura de Pavimento Aprobada por la Interventoría

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Obra Pública No. L.I.P.T. 008 de 2021 de la ALCALDIA SAN CARLOS
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-26953&g-recaptcha-response=03AGdBq25h0QtSwQaOHf4dYjqWsWTm-Sq0S4PHFqdd_fE08CeVHaWkUvzOd4bAjDsvdE1WXorxd1IU1cbayPInFQjlUBy5FE6WX61eLo-y9U1GSbpll4svjkiSqN9HsYrM3NTdZ-wHpE-fdMGjiMz_XU8JrDpvcsbM9I1dlEukLRjTGNIIWXT0GjdwU9VSk8Ue9GaAAEheG_m5Y7OuxZ-hRoE6TDAIJteudZUtM0FcDcZraGe0XILiqIWWAQIL8KdyUhxrUZ1yc_INoTifMEBxE7-IVO9gkn2fWOwKQ7bAqJt5yO0RU12ZUgJrlRwJLYMIq6tGL7E9qGboKeGHuIJ74DI4zxOU7_wcKKPDlleCQK2qx-brnrl9owM3BtC1XC8Jlw4qa0fNMkCqvEW9VQO9I4iPgdQZs9r0ebNX3uOHYaFXKJOlg7uhxr1JcYFOkgmqXmc2SA7i4H5J6wR10ZI0H8SkVXFNQCN2CSxjdr05a9ZwIJ5c0dn4UwVjmhFMy9DzjM-Bqh_jDRmPjAiRtiHxp_xqU87sKyDs2RE7w2S6yKMFgCX4k66xtGAY8g
Número del Contrato	L.I.P.T. 008-2022
Fecha de Suscripción	7 de enero de 2022
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS"
Contratista	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC R. L. ISACC ELÍAS SOTO BARBOSA NIT: 901.553023-0 CONSCIVIL SAS 50% GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS 20% CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS 5% JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO 5%
Valor Inicial	$ 8.774.846.443,00
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 8.774.846.443,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones al Contrato	NA
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES
Prorroga No 1	UN (1) MES
Prorroga No 2	CINCO (5) MESES
Plazo Actualizado	ONCE (11) MESES
Fecha de Inicio	1/02/2022
Fecha de Terminación actual del contrato	31/12/2022
Dirección	Calle 30 No 9-06 Barrio Centro, Montería
Número Telefónico	320-5521581

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo transcurrido del mes el contratista continuo con la instalación del material de afirmado entre los tramos comprendidos entre el PR3+000 – PR2+800 en una capa de 15 centímetros, así como en el tramo comprendido entre los PR1+020 – PR1+700, y en lo que respecta al tramo comprendido entre los PR0+000 – PR0+635 se realiza la instalación del material de afirmado con espesor de 37 centímetros, la cual ya fue aprobada por densidades por parte de la interventoría. En lo que se refiere a la instalación de subbase granular el contratista ha realizado la instalación de material en el tramo comprendido entre los PR5+000 – PR4+800 y a fecha de cierre de este informe el contratista inicio a instalar material de subbase granular en el tramo comprendido entre el PR0+020 – PR0+100. Adicionalmente se realizaron excavaciones en material común en el tramo comprendido entre el PR1+020 – PR1+300. Durante el transcurso del mes correspondiente a este informe por inconvenientes en el suministro de concreto en las concretadoras y por lluvias que se presentaron no se puedo realizar vaciado, aunque a fecha de cierre de este informe ya se había dado solución al inconveniente y se tenia programado realizar vaciado para el segundo carril del tramo comprendido entre el PR5+400 – PR5+300. También se realiza la construcción de cunetas sobre el carril derecho en el tramo comprendido entre los PR5+400 – PR4+300

Así mismo se han ido realizando pruebas de flexión a las viguetas tomadas en los vaciados anteriores las cuales han dado resultados satisfactorios.

Por último, vale la pena anotar que durante el mes de agosto se presentaron continuas lluvias que provocaron la suspensión de las actividades, así mismo el aumento en el nivel de los ríos ha provocado un desabastecimiento del material pétreo para la fabricación del concreto lo cual ha encarecido el precio de este producto, situación que ha sido manifestada por medio de oficio el contratista.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el transcurso de este informe la administración municipal en cabeza de la secretaria de planeación ha realizado la entrega de la documentación pertinente a la caducidad de la garantía de las placas huellas ubicadas sobre la vía que comunica a San Carlos hacia el corregimiento de El Cañito, razón por la cual se autoriza la demolición de las mismas y se esta a la espera de que el contratista realice esta actividad.
Con respecto a la actividad de mejoramiento de la rasante existente con adición de material el contratista realiza nuevamente esta actividad bajo la aprobación de la interventoría en el sector critico ubicado en el PR1+200.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El contrato lleva a fecha de cierre del último informe semanal presentado con fecha de corte el pasado 31 de agosto de 2022, un porcentaje de avance del 17.44%, contra un programado del 32.97%, por lo cual se lleva un porcentaje de atraso del 15.53%. Aunque si bien es cierto que el contratista no presento un avance significativo con respecto al mes anterior, también es cierto que durante el mes se presentaron lluvias que afectaron las actividades en la zona, y se presentó un efecto colateral a las lluvias y que fue la falta de material pétreo para la elaboración de concreto lo cual perjudico al contratista al tener varios tramos liberados por subbase granular, pero a fecha de cierre de este informe se habría dado solución definitiva a este inconveniente y se iba a reiniciar con la instalación de concreto para pavimento.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido se presentan un total de cinco (5) informes semanales en donde se describen las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de revisión y ajustes de los estudios y diseños. Estos informes se anexarán a este informe a través de formato MEPI-MN1-IN-15-FR- 3 INFORME SEMANAL.

Adicionalmente, una vez creado el usuario y contraseña en la plataforma de Invias CIFRA, se realiza la transcripción del seguimiento semanal del contrato de obra por parte de la interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 27 del 29/07/2022 al 4/08/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No.: L.P.I.T 008 DE 2022
FECHA DE INICIO: 1/02/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022

VALOR INICIAL: $ 8,774,846,443.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 8,774,846,443.00
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No.: 2274-2021
FECHA DE INICIO: 27/01/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022

VALOR INICIAL: $ 2,504,561,357.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 2,504,561,357.00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228,300,000	$ 8,712,300,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15,928,400			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212,371,600	$ 8,712,300,000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2,504,561,357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 685,262,375		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2,504,561,357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,671,717,874.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8,671,717,874.00	98.82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,379,093,366.80	15.72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7,292,624,507.20	-83.11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15,928,400.00	0.18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8,774,846,443.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,395,021,766.80	15.90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7,379,824,676.20)	-84.10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 200,000,000.00	2.31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47,038,962.60	0.54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso en las actividades de un 84.10%, todo esto debido a que el contratista a la fecha aun no ha entregado la reprogramacion de las actividades al 31 de diciembre de 2022, fecha a la cual se amplio el plazo del convenio y por ende del contrato derivado

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0.84
Acumulado:	$ 0.49

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 674,700,667.00	26.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 685,262,374.50	27.36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,269,395.00	1.69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39,595,762.50	1.58%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza una nueva reprogramacion de las actividades de la interventoría a nueva fecha de terminacion, es decir, al 31 de diciembre de 2022, razon por la cual disminuye el porcentaje de avance de la misma con respecto a la semana inmediatamente anterior

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00% Avance o Atraso Físico % -84.10%
Meta Física Ejecutada % 15.90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog	834			9174	100.00%
					Ejec	3528			6101	66.50%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6116	2022		Prog	1376.10			6116	100.00%
					Ejec				1300	21.26%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog				9174	100.00%
					Ejec	447.30			7151	77.95%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	5004	2022		Prog	1004.00			5004.00	100.00%
					Ejec				300	6.00%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1988	2022		Prog	688.00			1988.00	100.00%
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	88737.6	2022		Prog	23621.28			88737.60	100.00%
					Ejec				4251.33	4.79%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	91740	2022		Prog	8340			91740	100.00%
					Ejec				74424	81.13%
Señalizacion y Seguridad Vial										
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	4	2022		Prog	4			4	100.00%
					Ejec					
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	ml	16680	2022		Prog	16680			16680	100.00%
					Ejec					
Caracterizacion Vial										
Caracterizacion del Corredor	Km	5.56	2022		Prog	0.78			5.56	100.00%
					Ejec					
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100.00%
					Ejec	1			1	100.00%
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias	GL	1	2022		Prog	0.06			1.00	100.00%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	7
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	1
Total	4	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: LOS MATERIALES DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR, LUEGO DE UNA CARACTERIZACION REALIZADA POR EL CONTRATISTA E INTERVENTORIA SE DECIDEN TOMAR DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HA REALIZADO LA ENTREGA PUNTUAL DE LOS INFORMES MENSUALES AMBIENTALES SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL AREA SST Y SOCIAL SE VERIFICO LA PERMANENCIA DE LA SEÑALIZACION DE ACUERDO EL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DE AFILIACIONES DEL PERSONAL, USO DE EPP. EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA EN PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. SE REITERA CONTINUAR CON AL DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL, Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VIA CUANDO SE PROGRAMEN VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

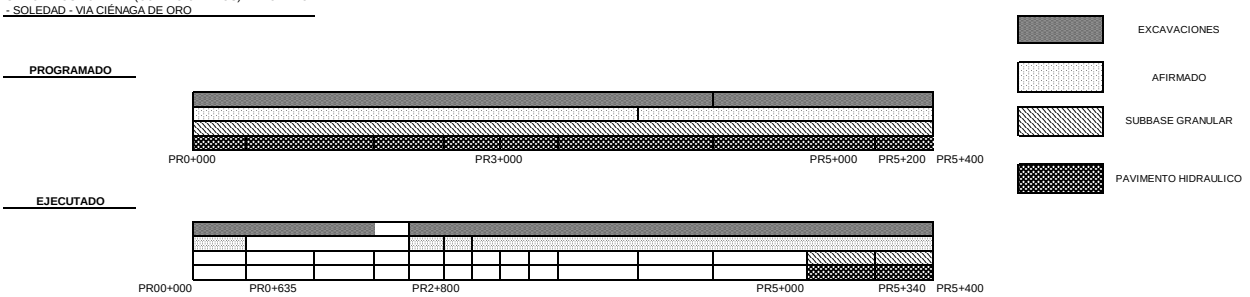
1. INSTALACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PR3+140 - PR2+800 Y ENTRE PR0+000 - PR0+100
2. SE REALIZA LA NIVELACION DEL MATERIAL DE AFIRMADO INSTALADO ENTRE A PARTIR DEL PR4+800 HACIA EL PR 4+000
3. SE REALIZA NIVELACION TOPOGRÁFICA DEL MATERIAL INSTALADO ENTRE LOS PR0+000 - PR0+635
4. SE REALIZA LA TOMA DE DENSIDADES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EN LA PRIMERA CAPA DE AFIRMADO ENTRE LOS PR0+000 - PR0+500

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. INSTALACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PR0+100 - PR0+500
2. TOMA DE DENSIDADES EN EL PR0+500 - PR0+635
3. INSTALACIÓN DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR PR5+000 - PR4+900
4. INSTALACIÓN DE CONCRETO EN MODULO DE ROTURA MR 40 Kg/cm2 DESDE EL PR5+400 - PR5+300 (CARRIL IZQUIERDO)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Material de Afirmado



Instalación de Material de Afirmado



Nivelacion del material de afirmado instalado



Nivelacion del material de afirmado instalado



Nivelacion Topográfica material de afirmado instalado



Toma de Densidades Material de Afirmado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 28 del 5/08/2022 al 11/08/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No.: L.P.I.T 008 DE 2022
FECHA DE INICIO: 1/02/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022

VALOR INICIAL: $ 8,774,846,443.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 8,774,846,443.00
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No.: 2274-2021
FECHA DE INICIO: 27/01/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022

VALOR INICIAL: $ 2,504,561,357.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 2,504,561,357.00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228,300,000	$ 8,712,300,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15,928,400			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212,371,600	$ 8,712,300,000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2,504,561,357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 724,858,137		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2,504,561,357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,671,717,874.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8,671,717,874.00	98.82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,476,958,614.80	16.83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7,194,759,259.20	-81.99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15,928,400.00	0.18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8,774,846,443.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,492,887,014.80	17.01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7,281,959,428.20)	-82.99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 200,000,000.00	2.31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47,038,962.60	0.54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso en las actividades de un 82.99%, todo esto debido a que el contratista a la fecha aun no ha entregado la reprogramacion de las actividades al 31 de diciembre de 2022, fecha a la cual se amplio el plazo del convenio y por ende del contrato derivado

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0.84
Acumulado:	$ 0.49

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 716,970,062.00	28.63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 724,858,137.00	28.94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,269,395.00	1.69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39,595,762.50	1.58%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00% Avance o Atraso Físico % -82.99%
Meta Física Ejecutada % 17.01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog	834			9174	100.00%
					Ejec	50			6151	67.05%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6116	2022		Prog	1376.10			6116	100.00%
					Ejec	200			1500	24.53%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog				9174	100.00%
					Ejec	554.00			7705	83.99%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	5004	2022		Prog	1004.00			5004.00	100.00%
					Ejec				300	6.00%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1988	2022		Prog	688.00			1988.00	100.00%
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	88737.6	2022		Prog	23621.28			88737.60	100.00%
					Ejec				4251.33	4.79%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	91740	2022		Prog	8340			91740	100.00%
					Ejec				74424	81.13%
Señalizacion y Seguridad Vial										
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	4	2022		Prog	4			4	100.00%
					Ejec					
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	ml	16680	2022		Prog	16680			16680	100.00%
					Ejec					
Caracterizacion Vial										
Caracterizacion del Corredor	Km	5.56	2022		Prog	0.78			5.56	100.00%
					Ejec					
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100.00%
					Ejec	1			1	100.00%
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias	GL	1	2022		Prog	0.06			1.00	100.00%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	7
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	1
Total	4	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA CON LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR PROVENIENTE DE LA CANTERA JOMEVE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HA REALIZADO LA ENTREGA PUNTUAL DE LOS INFORMES MENSUALES AMBIENTALES SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL AREA SST SE VERIFICO LA PERMANENCIA DE SEÑALIZACION DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACION DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACION DE AFILIACIONES DE PERSONAL, USO DE EPP. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE DE TODA LA VIA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO CON EL RIESGO DE ACCIDENTES, SE SOLICITO LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL A TRAVES DEL COMUNICADO No ET-2274-320

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

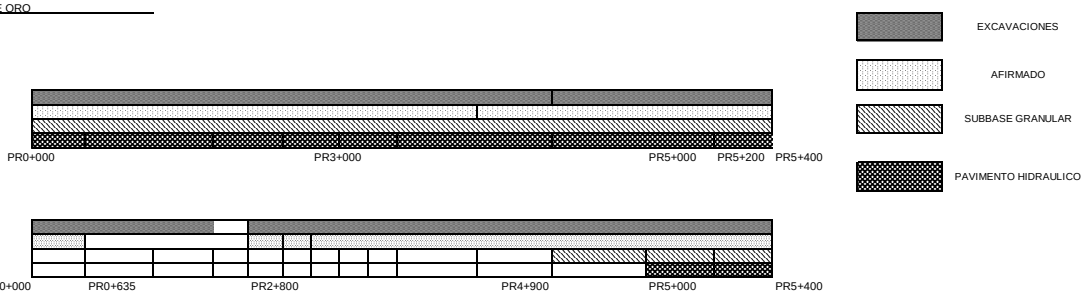
1. INSTALACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PR0+100 - PR0+500
2. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR ENTRE EL PR5+000 - PR4+800
3. SE REALIZA LA NIVELACION TOPOGRÁFICA DEL MATERIAL DE AFIRMADO INSTALADO ENTRE EL PR4+900 - PR4+000
4. SE REALIZA INTALACION DE RIELES EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PR5+400 - PR5+300 (CARRRIL IZQUIERDO)
5. SE REALIZA LA TOMA DE FALLOS EN LA VIA ENTRE EL PR1+020 - PR1+200
5. SE REALIZA LA TOMA DE DENSIDADES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EN LA PRIMERA CAPA DE AFIRMADO ENTRE LOS PR0+500 - PR0+635

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. TOMA DE DENSIDADDES SEGUNDA CAPA DE AFIRMADO ENTRE LOS PR0+000 - PR0+635
2. TOMA DE FALLOS ENTRE EL PR1+200 - PR2+000
3. INSTALACIÓN DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR PR4+900 - PR4+800
4. INSTALACIÓN DE CONCRETO EN MODULO DE ROTURA MR 40 Kg/cm2 DESDE EL PR5+400 - PR5+300 (CARRIL IZQUIERDO)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Subbase Granular



Instalación de Subbase Granular



Instalación de Subbase Granular



Instalación de Material de Afirmado



Toma de Fallos en la Vía



Toma de Fallos en la Vía

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 29 del 11/08/2022 al 17/08/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228,300,000	$ 8,712,300,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15,928,400			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212,371,600	$ 8,712,300,000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2,504,561,357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 764,453,899		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2,504,561,357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,671,717,874.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,317,479,634.79	26.41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,461,030,214.80	16.65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (856,449,419.99)	-9.76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15,928,400.00	0.18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,333,408,034.79	26.59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,501,445,634.10	17.11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (831,962,400.69)	-9.48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 287,745,202.88	3.32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8,558,619.30	0.10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso en las actividades de un 9.48%, luego de que el contratista presenta el cronograma de actividades actualizado a fecha del 31 de diciembre de 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 759,239,457.00	30.31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 764,453,899.00	30.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,269,395.00	1.69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39,595,762.50	1.58%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 4.63
Acumulado:	$ 0.51

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 26.59% Avance o Atraso Físico % -9.48%

Meta Física Ejecutada % 17.11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog	834			9174	100.00%
					Ejec	132			6283	68.49%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6116	2022		Prog	252.54			2778	45.42%
					Ejec				1500	24.53%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog	330.62			5951	64.87%
					Ejec	66.15			7753	84.51%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	5004	2022		Prog	225.41			676.23	13.51%
					Ejec				180	3.60%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1988	2022		Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	88737.6	2022		Prog	3256.90			26055.23	29.36%
					Ejec				4251.33	4.79%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	91740	2022		Prog				91740	100.00%
					Ejec				74424	81.13%
Señalizacion y Seguridad Vial										
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	4	2022		Prog					
					Ejec					
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	ml	16680	2022		Prog					
					Ejec					
Caractericacion Vial										
Caracterizacion del Corredor	Km	5.56	2022		Prog					
					Ejec				1	100.00%
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100.00%
					Ejec	1			1	100.00%
Items No Previstos										
Demolicion de estructuras	m3	215	2022		Prog					
					Ejec					
Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	m3	240			Prog				240.00	100.00%
					Ejec				150	62.50%
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100.00%
					Ejec	1			1	100.00%
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias	GL	1	2022		Prog	0.06			1.00	100.00%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	7
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	1
Total	4	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA INSTALACION DEL MATERIAL DE AFIRMADO PROVENIENTE DE LA CANTERA JOMEVE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION ESTA SIENDO TRANSPORTADO A DIFERENTES SECTORES DEL CORREGIMIENTO EL CAÑITO Y DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HA REALIZADO LA ENTREGA PUNTUAL DE LOS INFORMES MENSUALES AMBIENTALES SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL AREA SST Y SOCIAL SE VERIFICO LA PERMANENCIA DE SEÑALIZACION DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACION DE ACTIVIDADES PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCMENTACION DE AFILIACIONES DEL PERSONAL, USO DE EPP. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL, Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VIA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR EL RIESGO DE ACCIDENTES. EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZAN EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN CON INSTALACION DE AFIRMADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE PR1+250 - PR1+110, SOBRE EL CARRIL IZQUIERDO
2. SE CONTINUA CON LA INSTALACION DE AFIRMADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR0+000 - PR0+635
3. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO DE SOPORTE DE CUNETAS SOBRE EL CARRIL DERECHO ENTRE LOS PR5+400-PR5+200
4. SE REALIZA INTALACION DE MATERIAL PARA NIVELACION DE CAPA DE AFIRMADO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: PR4+900 - PR4+840, PR4+160 - PR4+120 Y DEL PR4+060- PR4+110
6. SE REALIZA LA EXCAVACION EN EL PR1+200 - PR1+120 SOBRE EL CARRIL DERECHO, CON INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO

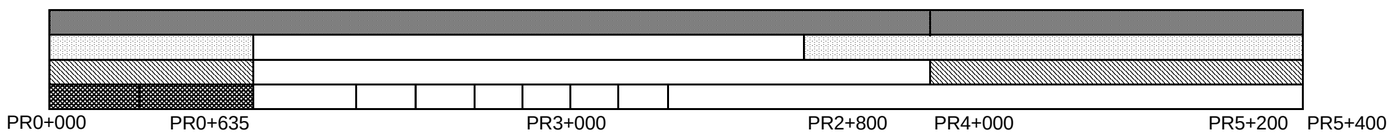
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

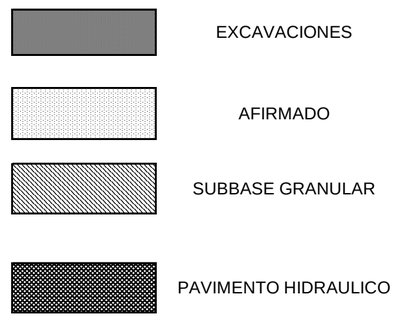
1. TOMA DE DENSIDADDES SEGUNDA CAPA DE AFIRMADO ENTRE LOS PR0+000 - PR0+635
2.CONTINUACION DE EXCAVACION ENTRE LOS PR1+200 - PR1+120 SOBRE EL CARRIL DERECHO
3. INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR ENTRE EL PR0+000-PR0+635
4. INSTALACIÓN DE CONCRETO EN MODULO DE ROTURA MR 40 Kg/cm2 DESDE EL PR5+400 - PR5+300 (CARRIL IZQUIERDO)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

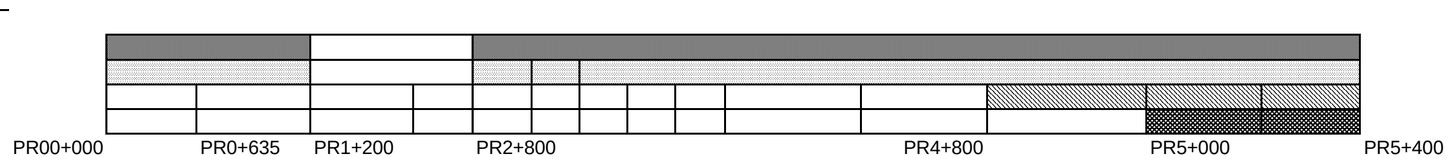
TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

PROGRAMADO





EJECUTADO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavacion en material comun



Excavacion en material comun



Excavacion en material comun



Instalación de Material de Afirmado



Instalación de Material de Afirmado



Instalación de Material de Afirmado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA	
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR	
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS	FIRMA
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO	
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 30 del 19/08/2022 al 25/08/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228,300,000	$ 8,712,300,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15,928,400			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212,371,600	$ 8,712,300,000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2,504,561,357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 804,049,662		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2,504,561,357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,671,717,874.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,605,224,837.67	29.69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,504,486,889.00	17.15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,100,737,948.67)	-12.54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15,928,400.00	0.18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,621,153,237.67	29.87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,544,902,308.30	17.61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,076,250,929.37)	-12.27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 287,745,202.88	3.32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43,456,674.20	0.50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso en las actividades de un 12.27%, en reunion de comité de seguimiento contractual realizada en la semana se le solicita al contratista un plan de contingencia con el fin de subsanar el atraso que lleva a la fecha

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 801,508,852.00	32.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 804,049,661.50	32.10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,269,395.00	1.69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39,595,762.50	1.58%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0.91
Acumulado:	$ 0.52

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 29.87% Avance o Atraso Físico % -12.27%

Meta Física Ejecutada % 17.61%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100.00%
					Ejec	100			6251	68.14%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6116	2022		Prog	252.54			3031	49.55%
					Ejec				1500	24.53%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog	330.62			6282	68.47%
					Ejec	359.10			8112	88.42%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	5004	2022		Prog	225.41			676.23	13.51%
					Ejec				180	3.60%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1988	2022		Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	88737.6	2022		Prog	3256.90			29312.13	33.03%
					Ejec				4251.33	4.79%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	91740	2022		Prog				91740	100.00%
					Ejec				74424	81.13%
Señalizacion y Seguridad Vial										
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	4	2022		Prog					
					Ejec					
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	ml	16680	2022		Prog					
					Ejec					
Caractericacion Vial										
Caracterizacion del Corredor	Km	5.56	2022		Prog					
					Ejec				1	100.00%
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100.00%
					Ejec	1			1	100.00%
Items No Previstos										
Demolicion de estructuras	m3	215	2022		Prog					
					Ejec					
Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	m3	240			Prog				240.00	100.00%
					Ejec				150	62.50%
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100.00%
					Ejec	1			1	100.00%
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias	GL	1	2022		Prog	0.06			1.00	100.00%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	7
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	1
Total	4	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA CON LA INSTALACION DEL MATERIAL DE AFIRMADO PROVENIENTE DE LA CANTERA JOMEVE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION ESTA SIENDO TRANSPORTADO A DIFERENTES SECTORES DEL CORREGIMIENTO EL CAÑITO Y DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HA REALIZADO LA ENTREGA PUNTUAL DE LOS INFORMES MENSUALES AMBIENTALES SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL AREA SST Y SOCIAL SE VERIFICO PERMANENCIA DE SEÑALIZACION DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACION DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACION DE AFILIACIONES DE PERSONAL, USO DE EPP. SE REITERA CON LA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL, Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VIA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR EL RIESGO DE ACCIDENTES. EL CONTRATISTA ENTREGA EL MATERIAL DE EXCAVACION A LA COMUNIDAD CON ACTA DE RECIBO VOLUNTARIO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZAN EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN CON INSTALACION DE AFIRMADO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE PR1+110 - PR1+020 SOBRE EL CARRIL IZQUIERDO
2. SE REALIZA LA CONFORMACION DE CALZADA ENTRE EL PR1+200 - PR1+400
3. SE REALIZAN EXCAVACIONES ENTRE EL PR1+200 - PR1+020 (CARRIL IZQUIERDO) CON LA RESPECITVA INSTALACION DE AFIRMADO
4. SE REALIZA INTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO ENTRE LOS PR1+300 - PR1+520
5. SE REALIZA LA NIVELACION CON MATERIAL DE AFIRMADO EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS PR0+000 - PR0+635 Y DEL PR3+600 - PR3+700
6. TOMA DE FALLOS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PR1+200 - PR1+180 SOBRE EL BORDE IZQUIERDO DE LA VIA
7. SE REALIZA LAS EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR1+280 - PR1+300 (CARRIL IZQUIERDO)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. NIVELACION TOPOGRAFICA Y TOMA DE DENSIDADDES SEGUNDA CAPA DE AFIRMADO ENTRE LOS PR0+000 - PR0+635
2. CONTINUACION DE EXCAVACION ENTRE LOS PR1+280 - PR1+300 SOBRE EL CARRIL DERECHO
3. INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR ENTRE EL PR0+000-PR0+635
4. INSTALACIÓN DE CONCRETO EN MODULO DE ROTURA MR 40 Kg/cm2 DESDE EL PR5+400 - PR5+300 (CARRIL IZQUIERDO)

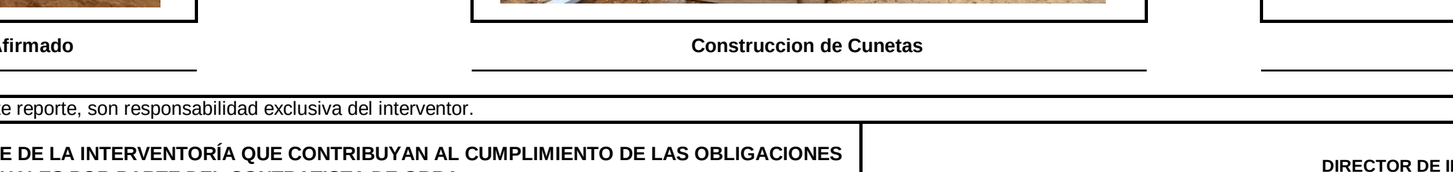
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

PROGRAMADO



EJECUTADO





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavacion en material comun



Excavacion en material comun



Excavacion en material comun



Instalación de Material de Afirmado



Construccion de Cunetas

Construccion de Cunetas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA	
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR	
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS	FIRMA
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO	
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 31 del 26/08/2022 al 1/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8,774,846,443.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 2,504,561,357.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228,300,000	$ 8,712,300,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15,928,400			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 212,371,600	$ 8,712,300,000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2,504,561,357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 843,645,424		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2,504,561,357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8,671,717,874.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,892,970,040.54	32.97%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,530,455,989.00	17.44%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,362,514,051.55)	-15.53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15,928,400.00	0.18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,908,898,440.54	33.15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,544,902,308.30	17.61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,363,996,132.25)	-15.54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 287,745,202.88	3.32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25,969,100.00	0.30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista presenta un atraso en las actividades de un 15.54%, razon por la cual se le solicitará al contratista un plan de contingencia con el fin de que pueda subsanar el atraso que lleva a la fecha.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 843,778,247.00	33.69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 843,645,424.00	33.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,269,395.00	1.69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39,595,762.50	1.58%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 1.52
Acumulado:	$ 0.55

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 33.15% Avance o Atraso Físico % -15.54%

Meta Física Ejecutada % 17.61%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100.00%
					Ejec	100			6351	69.23%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6116	2022		Prog	252.54			3031	49.55%
					Ejec	100			1600	26.16%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog	330.62			6282	68.47%
					Ejec	50.00			8162	88.96%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	5004	2022		Prog	225.41			676.23	13.51%
					Ejec				180	3.60%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1988	2022		Prog					
					Ejec				6	0.30%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	88737.6	2022		Prog	3256.90			29312.13	33.03%
					Ejec				4251.33	4.79%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	91740	2022		Prog				91740	100.00%
					Ejec				74424	81.13%
Señalizacion y Seguridad Vial										
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	4	2022		Prog					
					Ejec					
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	ml	16680	2022		Prog					
					Ejec					
Caractericacion Vial										
Caracterizacion del Corredor	Km	5.56	2022		Prog					
					Ejec				1	100.00%
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100.00%
					Ejec	1			1	100.00%
Items No Previstos										
Demolicion de estructuras	m3	215	2022		Prog					
					Ejec					
Mejoramiento de la Subrasante con adicion de material	m3	240			Prog				240.00	100.00%
					Ejec				150	62.50%
* Estudios y Diseños	Und	1	2022		Prog	1			1	100.00%
					Ejec	1			1	100.00%
* Obras de Compensacion Ambiental y/o Complementarias	GL	1	2022		Prog	0.06			1.00	100.00%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	7
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	1
Total	4	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA INSTALACION DEL MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR DE LA CANTERA LAS BALSAS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, MIENTRAS QUE EL MATERIAL DE AFIRMADO PROVIENE DE LA CANTERA LAS BALSAS PERTENECIENTE AL MISMO MUNICIPIO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION ESTA SIENDO TRANSPORTADO A DIFERENTES SECTORES DEL CORREGIMIENTO EL CAÑITO Y DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA HA REALIZADO LA ENTREGA PUNTUAL DE LOS INFORMES MENSUALES AMBIENTALES SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL AREA SST Y SOCIAL SE VERIFICO LA PERMANENCIA DE SEÑALIZACION DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACION DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DE AFILIACIONES DE PERSONAL, USO DE EPP. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VIA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES. SE REALIZO EL COMITE DE VEEDURIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZAN EXCAVACIONES EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR1+280 - PR1+300
2. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA NIVELACION EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE PR1+200-PR1+380 Y EN LOS PR4+560 - PR4+000
3. SE REALIZA EL CHEQUEO TOPOGRAFICO Y POSTERIOR TOMA DE DENSIDADES PARA AFIRMADO EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS PR0+020 - PR0+635 Y DEL PR4+800 - PR4+180
4. SE INICIA LA INSTALACION DE SUBBASE GRANULAR ENTRE LOS PR0+020 - PR0+100

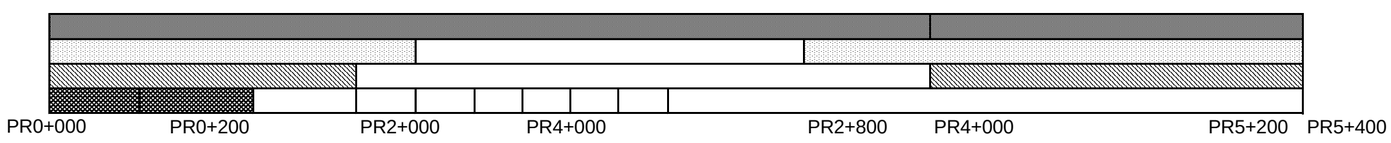
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR5+400 - PR5+300 CARRIL IZQUIERDO
2. INSTALACION DE SUBBASE GRANULAR DESDE EL PR0+100 - PR0+200
3. TOMA DE DENSIDADES Y CHEQUEO TOPOGRAFICO EN LA SUBBASE GRANULAR INSTALADA EN EL PR0+020 - PR0+100

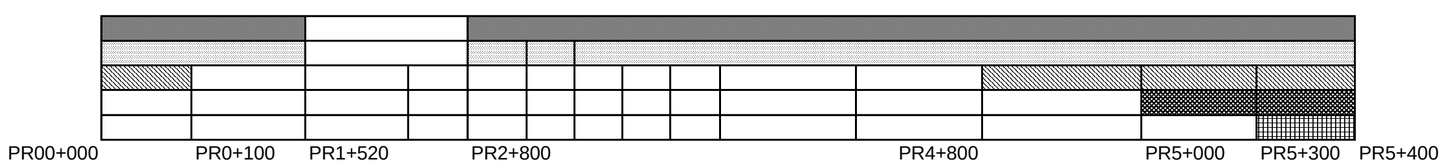
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

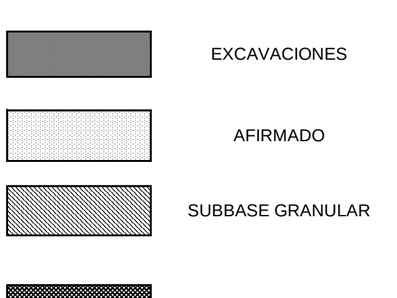
TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

PROGRAMADO



EJECUTADO





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavacion en material comun



Excavacion en material comun



Excavacion en material comun



Instalación de Material de Afirmado



Instalación de Material de Afirmado



Toma de Densidades Material de Afirmado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA	
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR	
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS	FIRMA
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA	NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA	Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO	
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

A fecha de cierre de este informe el contratista presentó la disponibilidad de maquinaria y equipo de acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones, la cual fue revisada por interventoría, se presentará el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO No. L.I.P.T 008 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC/1982	153HP	SAN CARLOS	I	I	I	A	I	A	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A
VOLQUETA 7 M3			SAN CARLOS	I	I	I	A	I	A	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR/1996	215 HP	SAN CARLOS	I	I	I	A	I	A	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	R	R	R	R	R	A	I	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC/1982	153HP	SAN CARLOS	I	I	I	A	I	A	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR		SAN CARLOS										A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	R	R	R
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL ACTIVO				0	0	0	4	0	4	0	4	4	5	0	5	0	0	0	5	5	5	5	5	0	4	4	4	0	4	5	0	4	4	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
TOTAL INACTIVO				4	4	4	0	4	0	4	0	0	0	5	0	5	5	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	4	0	0	5	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	15	50.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	3	10.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	12	40.00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-167632ANT

Firma

Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el Contratista entrego las afiliaciones del personal técnico que laborara en la obra, se relaciona el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
VERSIÓN	1	
PÁGINA		
FECHA	31/08/2022 (Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No L.P.I.T 008 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÈNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

NOMBRE ARL: SURA X **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALMANZA MARICELA	1003590332	NTROLADORA V	$ 1.000.000				x	x			x	x																					CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 14,000	5	CAJACOPI		$ 25,000	PROTECCION		$ 32,000	$ 8,000	NA	$ 6,800	NO CALIFICADA		
2	BARRERA DANILO	1003591341	AYUDANDTE	$ 1.800.000				x	x			x	x																					CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 34,800	5	NUEVA EPS		$ 62,500	PROTECCION		$ 80,000	$ 20,000	NA	$ 6,800	NO CALIFICADA		
3	BARRERA YEHISON	1071356272	AYUDANDTE	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x		x	x	x							x	x			x	x	x							CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 14,000	5	NUEVA EPS		$ 25,000	PROTECCION		$ 32,000	$ 8,000	NA	$ 23,500	NO CALIFICADA		
4	BEDOYA GERARDO	11152086	TOPOGRAFO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 69,600	5	MUTUALSER		$ 125,000	COLFONDOS		$ 160,000	$ 40,000	NA	$ 36,800	TECNICO		
5	BELLOGIN RODRIGO	8111143	AYUDANDTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 69,600	5	SANITAS		$ 125,000	COLPÉNSIONES		$ 160,000	$ 40,000	NA	$ 40,000	NO CALIFICADA		
6	DE LA ROSA JESICA	1003358953	SISO	$ 1.000.000	X	X	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 67,300	5	SANITAS		$ 120,900	PORVENIR		$ 154,700	$ 38,700	NA	$ 40,000	TECNICO		
7	DURANGO CARLOS	1071355495	AYUDANDTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x									x	x	x		x	x								CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 34,800	5	NUEVA EPS		$ 62,500	PORVENIR		$ 80,000	$ 20,000	NA	$ 35,000	NO CALIFICADA		
8	DURANTE JIMENEZ JORGE ELIECER	1071356301	AYUDANDTE	$ 1.000.000																					x	x	x	x	x					CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.107	$ 14,000	5	NUEVA EPS		$ 25,000	COLFONDOS		$ 32,000	$ 8,000	NA	$ 40,000	NO CALIFICADA		
9	FERNANDEZ FAIDER	1064991090	AYUDANDTE	$ 1.000.000									x	x	x	x			x	x	x	x	x	x										CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 14,000	5	CAJACOPI		$ 25,000	COLFONDOS		$ 32,000	$ 8,000	NA	$ 10,000	NO CALIFICADA		
10	GHISAYS DARIO	1032371247	ROFESIONAL SS	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 69,600	5	SALUD TOTAL		$ 125,000	COLFONDOS		$ 160,000	$ 40,000	NA	$ 16,800	PROFESIONAL		
11	HOYOS LUIS	1067949332	CADENERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 14,000	5	CAJACOPI		$ 25,000	PORVENIR		$ 32,000	$ 8,000	NA	$ 50,000	CALIFICADA		
12	HOYOS SANCHEZ LUIS ANTONIO	1067949332	CADENERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 69,600	5	MUTUALSER		$ 125,000	COLFONDOS		$ 160,000	$ 40,000	NA	$ 36,800	TECNICO		
13	JARABA CESAR	1033676845	AYUDANDTE	$ 1.000.000				x	x			x	x																					CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.97	$ 69,600	5	MUTUALSER		$ 125,000	PORVENIR		$ 160,000	$ 40,000	NA	$ 36,800	NO CALIFICADA		
14	JARAMILLO YOANIS	10766754	OPERADOR	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.98	$ 69,600	5	NUEVA EPS		$ 125,000	COLPENSIONES		$ 160,000	$ 40,000	NA	$ 6,800	CALIFICADA		
15	LOPEZ DAVID	10783579	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO PLANEAR	6.99	$ 69,600	5	SALUD TOTAL		$ 125,000	COLPENSIONES		$ 160,000	$ 40,000	NA	$ 50,000	PROFESIONAL		
16	PEREZ NAYIBIS	1003588256	CONTROLADO RA VIAL	$ 1.000.000				x	x			x	x																					CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.100	$ 14,000	5	NUEVA EPS		$ 25,000	PROTECCION		$ 32,000	$ 8,000	NA	$ 50,000	NO CALIFICADA		
17	SALCEDO HENGLIS	1062958034	OPERADOR	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x					x	x			x	x	x	x	x	x				CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.102	$ 34,800	5	CAJACOPI		$ 62,500	PORVENIR		$ 80,000	$ 20,000	NA	$ 20,000	CALIFICADA	
18	PEREZ GONZALEZ RUBIELA MARIA	1071357774	CONTROLADO RA VIAL	$ 1.000.000											x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x					CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.108	$ 27,900	5	MUTUALSER		$ 50,000	PROTECCION		$ 64,000	$ 16,000	NA	$ 23,500	NO CALIFICADA	
19	PINEDO MIRANDA ALVARO JOSE	1064997176	AYUDANDTE	$ 1.000.000										x	x	x			x	x	x	x	x	x		x	x	x	x						CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.109	$ 30,200	5	NUEVA EPS		$ 54,200	PORVENIR		$ 69,400	$ 17,400	NA	$ 50,000	NO CALIFICADA	
20	SENA SERGIO	1003588607	AYUDANDTE	$ 1.000.000				x	x			x	x																					CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.103	$ 34,800	5	NUEVA EPS		$ 62,500	COLFONDOS		$ 80,000	$ 20,000	NA	$ 20,000	NO CALIFICADA		
21	SIMANCA JORGE	15674663	MAESTRO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x		CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.104	$ 69,600	5	MUTUALSER		$ 125,000	PORVENIR		$ 160,000	$ 40,000	NA	$ 21,800	CALIFICADA	
22	VAQUERO MARQUEZ LEIDY LAURA	1003291518	CONTROLADO RA VIAL	$ 1.000.000									x	x	x	x			x	x	x	x	x	x		x	x	x	x						CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.110	$ 32,500	5	CAJACOPI		$ 58,400	PROTECCION		$ 74,700	$ 17,400	NA	$ 6,800	NO CALIFICADA	
23	VARGAS JUAN	78382082	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.105	$ 69,600	5	SANITAS		$ 125,000	COLFONDOS		$ 160,000	$ 40,000	NA	$ 21,800	PROFESIONAL		
24	VERTEL JULIO	11155140	AYUDANDTE	$ 1.000.000				x	x			x	x																					CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.106	$ 34,800	5	CAJACOPI		$ 62,500	PORVENIR		$ 80,000	$ 20,000	NA	$ 6,800	NO CALIFICADA		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

La planilla prelista del mes de agosto no reporta número de planilla, este se verá reflejado, cuando el contratista efectue el pago en el mes de septiembre, ya que los pagos de planillas se realizan mes vencido. Los días trabajados se relacionan con los dias pagados y laborados por el personal vinculado a la obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la eiecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-142989 COR

Firma
Nombre:MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contratista durante el periodo transcurrido del informe continua con las actividades de obra, ya el contratista a la fecha se le aprobaron definitivamente el documento de revisión a los estudios y diseños, motivo por el cual se relaciona el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	203	Mantenimiento De Vías		Nación	Contrato L.I.P.T 008-2021	$ 8,940,600,000	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8,774,846,443.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	feb-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165,753,557.00	$ 8,774,846,443.00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
2	Parcial	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165,753,557.00	$ 8,774,846,443.00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
3	Parcial	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165,753,557.00	$ 8,774,846,443.00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
4	Parcial	may-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165,753,557.00	$ 8,774,846,443.00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
5	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165,753,557.00	$ 8,774,846,443.00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
6	Parcial	jul-21	$ 1,294,599,510.76	$ 3,601,411.24	$ 1,298,200,922	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165,753,557.00	$ 7,476,645,521.00	N.A		X	ACTA PAGADA 21/07/2022
7	Parcial	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165,753,557	$ 7,476,645,521.00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BASICO	$ 8,671,717,874		**$ 8,671,717,874**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 84,173,772.80		**$ 84,173,773**
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15,928,400	$ 3,026,396	**$ 18,954,796**
*			**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 8,771,820,047	$ 3,026,396	**$ 8,774,846,443**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo transcurrido del informe se presentaron suspensiones de las actividades a causa de las fuertes lluvias que azotaron a la zona durante el mes de agosto, los días de lluvias se relacionan en el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBAMEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	22.5	21	24	22	24	24	24	23	24	22	24	22	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	23	24	24	24	24	724.5
Lluvias moderadas	2	1.5	2		2				1					1											2		1					12.5
Lluvias intensas			1								2		2												2							7.0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-167632ANT

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Altitud	Municipio	IdParametro	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	1/08/2022 0:00	0.4	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	2/08/2022 0:00	16.2	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	3/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	4/08/2022 0:00	16.2	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	5/08/2022 0:00	31.4	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	6/08/2022 0:00	1.4	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	7/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	8/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	9/08/2022 0:00	5.3	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	10/08/2022 0:00	2.3	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	11/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	12/08/2022 0:00	9.4	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	13/08/2022 0:00	0.5	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	14/08/2022 0:00	43.2	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	15/08/2022 0:00	1.5	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	16/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	17/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	18/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	19/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	20/08/2022 0:00	18.5	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	21/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	22/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	23/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	24/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	25/08/2022 0:00	6.5	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	26/08/2022 0:00	0.3	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	27/08/2022 0:00	4	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	28/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	29/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	30/08/2022 0:00	0	50		900
13075020	SALADO EL [13075020]	40	CiÃ©naga De Oro	PRECIPITACION	Diaria	31/08/2022 0:00	0	50		900

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este formato se relacionan todos los ensayos realizados por el contratista e interventor durante el mes en curso, razón por la cual se relaciona el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31-ago-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

MES Y AÑO DEL INFORME MI ago-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO SANCARLOS-CERETE-ELCAÑITO-SOLEDAD-VIA A CIENAGA DE ORO MUNUCIPIO DE SAN CARLOS

CONTRATO DE INTERVENTOI 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 161	K0+020 DER	1	95%	96,5%	SI	
2	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 414	K0+070 EJE	1	95%	95,0%	SI	
3	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 414	K0+120 IZQ	1	95%	95,6%	SI	
4	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 414	K0+170 DER	1	95%	98,2%	SI	
5	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 142	K0+220 EJE	1	95%	100,8%	SI	
6	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 142	K0+270 DER	1	95%	95,7%	SI	
7	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 126	K0+320 IZQ	1	95%	98,1%	SI	
8	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 126	K0+370 EJE	1	95%	97,4%	SI	
9	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 161	K0+420 DER	1	95%	100,9%	SI	
10	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 161	K0+470 IZQ	1	95%	97,6%	SI	
11	12/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 161	K0+520 EJE	1	95%	95,6%	SI	
12	12/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 161	K0+570 DER	1	95%	96,7%	SI	
13	12/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 161	K0+620 IZQ	1	95%	96,9%	SI	
14	18/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 161	K5+500 DER	1	95%	90,5%	SI	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES
15	18/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 161	K5+400 DER	1	95%	89,5%	SI	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**							CÓDIGO VERSIÓN PAGINA	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 1
								FECHA	31-ago-22 (Día / Mes / Año)	
16	18/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 161	K5+300 DER	1	95%	89,9%	SI	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES	
17	24/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K4+960 EJE	1	95%	95,7%	SI		
18	24/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 414	K4+900 IZQ	1	95%	96,3%	SI		
19	24/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 414	K5+010 DER	1	95%	95,2%	SI		
20	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 414	K0+050 EJE	1	95%	96,8%	SI		
21	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 142	K0+150 IZQ	1	95%	95,2%	SI		
22	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 142	K0+350 IZQ	1	95%	96,5%	SI		
23	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 126	K0+500 EJE	1	95%	100,9%	SI		
24	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 126	K0+600 DER	1	95%	96,6%	SI		
25	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+020 IZQ	1	95%	94,3%	NO	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES	
26	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+250 DER	1	95%	98,1%	SI		
27	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+400 EJE	1	95%	98,2%	SI		
28	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+550 IZQ	1	95%	95,3%	SI		
29	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+100 DER	1	95%	99,2%	SI		
30	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+200 EJE	1	95%	99,5%	SI		
31	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+300 DER	1	95%	98,0%	SI		
32	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 161	K0+250 DER	1	95%	96,9%	SI		
33	30/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K4+810 DER	1	95%	96,5%	SI		
34	30/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 414	K4+810 DER	1	95%	99,8%	SI		
35	30/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 414	K4+710 EJE	1	95%	95,4%	SI		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	31-ago-22 (Día / Mes / Año)	

36	30/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 414	K4+710 EJE	1	95%	96,8%	SI	
37	30/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 142	K4+610 IZQ	1	95%	94,9%	SI	
38	30/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 142	K4+610 IZQ	1	95%	96,5%	SI	
39	30/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO SUB BASE	INV E - 126	K4+860 EJE	1	95%	96,5%	SI	
40	30/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 126	K4+760 IZQ	1	95%	91,6%	NO	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES
41	30/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 161	K4+760 IZQ	1	95%	99,7%	SI	
42	30/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K4+660DER	1	95%	99,7%	SI	
43	30/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K4+660DER	1	95%	93,8%	NO	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES
44	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K4+560 EJE	1	95%	93,0%	SI	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES
45	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 161	K4+560 EJE	1	95%	92,2%	SI	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES
46	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 1RA CAPA	INV E - 161	K0+200 EJE	1	95%	99,5%	SI	
47	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+300 DER	1	95%	98,0%	SI	
48	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 161	K0+250 DER	1	95%	96,9%	SI	
49	7/07/2022	PROCTOR, SUB BASE	INV E - 142	K5+000/500	1	N/A	2,178g/cm3 - 6,7%	N/A	
50	1/07/2022	PROCTOR, AFIRMADO	INV E - 142	K0+050/500	1	N/A	2,090g/cm3 - 9,4%	N/A	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
1	3/08/2022	GRANULOMETRIA SUB BASE	INV E - 213	K5+000/080	1	INV E - 311	N/A	SI	
2	3/08/2022	INDICE DE PLASTICIDAD SUB BASE	INV E - 126	K5+000/080	1	I.P MAX 9%	NL-NP	SI	
3	3/08/2022	EQUIVALENTE DE ARENA SUB BASE	INV E - 133	K5+000/080	1	25% MIN.	26,0%	SI	
4	3/08/2022	PROCTOR, SUB BASE	INV E - 142	K5+000/080	1	N/A	2,116g/cm3 - 9,9%	SI	
5	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K0+020 DER	1	95%	95,8%	SI	
6	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K0+070 EJE	1	95%	94,8%	SI	
7	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 142	K0+120 IZQ	1	N/A	95,4%	N/A	
8	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 142	K0+170 DER	1	N/A	98,0%	N/A	
9	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 142	K0+220 EJE	1	N/A	100,7%	N/A	
10	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K0+270 DER	1	95%	95,4%	SI	
11	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K5+050 EJE	1	95%	95,5%	SI	
12	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 161	K0+500 DER	1	95%	85,7%	NO	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES
13	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 414	K0+370 EJE	1	95%	97,2%	SI	
14	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 414	K0+420 DER	1	95%	100,9%	SI	
15	1/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 414	K0+470 IZQ	1	95%	97,5%	SI	
16	12/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 414	K0+520 EJE	1	95%	95,9%	SI	

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
								VERSIÓN	1
								PAGINA	
								FECHA	31-ago-22 (Día / Mes / Año)
17	12/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 414	K0+570 DER	1	95%	95,6%	SI	
18	12/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 414	K0+620 IZQ	1	95%	96,8%	SI	
19	18/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 161	K5+500 DER	1	95%	90,5%	SI	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES
20	18/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 161	K5+400 DER	1	95%	89,2%	SI	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES
21	18/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO CUNETAS	INV E - 161	K5+300 DER	1	95%	89,6%	SI	SE RECOMPACTA PARA POSTERIORMENTE VOLVER A VERIFICAR POR DENSIDADES
22	24/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K4+960 EJE	1	95%	95,7%	SI	
23	24/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K4+900 IZQ	1	95%	96,1%	SI	
24	24/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K5+010 DER	1	95%	95,0%	SI	
25	24/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K0+120 IZQ	1	95%	95,4%	SI	
26	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+010 IZQ	1	95%	94,3%	SI	SE ACEPTA EL LOTE DE ACUERDO A PARAMETROS ESPECIFICACION INV 107
27	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+050 EJE	1	95%	95,2%	SI	
28	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+100 DER	1	95%	99,2%	SI	
29	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+150 IZQ	1	95%	94,7%	SI	SE ACEPTA EL LOTE DE ACUERDO A PARAMETROS ESPECIFICACION INV 107
30	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+200 EJE	1	95%	99,5%	SI	
31	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+250 DER	1	95%	98,1%	SI	
32	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+300 DER	1	95%	98,0%	SI	
33	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K0+350 IZQ	1	95%	96,5%	SI	
34	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 414	K0+400 EJE	1	95%	97,8%	SI	
35	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 414	K0+450 DER	1	95%	96,9%	SI	
36	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 414	K0+500 EJE	1	95%	100,9%	SI	
37	29/08/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 414	K0+550 IZQ	1	95%	95,3%	SI	
38	27/07/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+340 K5+400 DER	3	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
39	27/07/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+340 K5+400 DER	3	4,0 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	NO	SE SOLICITA AL CONTRATISTA LAS RESISTENCIAS A 28 DIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 31-ago-22 (Día / Mes / Año)

40	27/07/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+340 K5+400 DER	3	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
41	29/07/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+280 - K5+340 C.DER	3	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
42	29/07/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+280 - K5+340 C.DER	3	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
43	29/07/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+280 - K5+340 C.DER	3	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
44	4/08/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+220 K5+280 DER	3	4,0 MPA	4,9 MPA A 28 DIAS	SI	
45	4/08/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+220 K5+280 DER	3	4,0 MPA	4,7 MPA A 28 DIAS	SI	
46	4/08/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+220 K5+280 DER	3	4,0 MPA	4,9 MPA A 28 DIAS	SI	
47	17/08/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+160 K5+220 DER	3	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
48	17/08/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+160 K5+220 DER	3	4,0 MPA	4,7 MPA A 28 DIAS	SI	
49	17/08/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+160 K5+220 DER	3	4,0 MPA	5,1 MPA A 28 DIAS	SI	
50	22/08/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+100 K5+160 DER	3	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
51	22/08/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+100 K5+160 DER	3	4,0 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	
52	22/08/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K5+100 K5+160 DER	3	4,0 MPA	4,6 MPA A 28 DIAS	SI	

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas con materiales en obra hasta la fecha de acuerdo a su plan de inspeccion de ensayos

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados

Firma

Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-142989 COR

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-008-2021

SAN CARLOS

DENSIDADES

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA		Fecha: 01 agosto					
tipo de material	Afirmado 1ra capa			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	San Carlos						
Procedencia Material	JOMEVE			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		1	2	3	4	5	6
Profundidad		17,0	18,5	18,5	17,0	15	18
Abscisa		K0+020	K0+070	K0+120	K0+170	K0+220	K0+270
Costado		DER	EJE	IZQ	DER	EJE	DER
Peso inicial frasco + arena	gr	7262	7241	7258	7219	7206	7222
Peso restante frasco + arena	gr	1946	1573	2132	2548	2747	2068
Arena usada	gr	5316	5668	5126	4671	4459	5154
constante cono	gr	1573	1500	1573	1500	1500	1573
Peso arena en hueco	gr	3743	4168	3553	3171	2959	3581
Densidad de la arena	gr/cm^3	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm^3	2693	2999	2556	2281	2129	2576
Peso material húmedo pasa tamiz ref.	gr	4710	5794	5010	4602	4570	4850
peso humedo sobretamaños	gr	1294	723	626	566	263	772
peso material humedo extraido del hueco	gr	6004	6517	5636	5168	4833	5622
% de humedad material pasa tamiz ref.	%	7,0	8,0	9,0	9,0	7,0	7,2
% de humedad sobretamaños	%	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
peso seco material pasa tamiz ref.	gr	4402	5365	4596	4222	4271	4524
peso seco sobretamaños	gr	1281	716	620	560	260	764
peso seco material extraido del hueco	gr	5683	6081	5216	4782	4531	5289
% de sobretamaños	%	22,5	11,8	11,9	11,7	5,7	14,5
% material pasa tamiz ref.	%	77,5	88,2	88,1	88,3	94,3	85,5
Peso especifico SSS	gr/cm^3	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	2,090	2,090	2,090	2,090	2,090	2,090
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	2,110	2,028	2,041	2,096	2,129	2,053
densidad corregida	gr/cm^3	2,186	2,135	2,136	2,135	2,112	2,146
% de compactacion	%	96,5	95,0	95,6	98,2	100,8	95,7

OBSERVACIONES:



ING. Obra: Cesar Rios

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA		Fecha: 01 agosto					
tipo de material	Afirmado 1ra capa			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	San Carlos						
Procedencia Material	Jomeve			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		1	2	3	4		
Profundidad		18,0	20,0	20,0	17,0		
Abscisa		K0+320	K0+370	K0+420	K0+470		
Costado		IZQ	EJE	DER	IZQ		
Peso inicial frasco + arena	gr	**7225**	**7228**	**7226**	**7228**		
Peso restante frasco + arena	gr	**1748**	**1582**	**1480**	**2686**		
Arena usada	gr	**5477**	**5646**	**5746**	**4542**		
constante cono	gr	**1500**	**1573**	**1500**	**1573**		
Peso arena en hueco	gr	**3977**	**4073**	**4246**	**2969**		
Densidad de la arena	gr/cm^3	**1,39**	**1,39**	**1,39**	**1,39**		
Volumen del hueco	cm^3	**2861**	**2930**	**3055**	**2136**		
Peso material húmedo pasa tamiz ref.	gr	**5025**	**5758**	**4989**	**4454**		
peso humedo sobretamaños	gr	**1444**	**812**	**2300**	**308**		
peso material humedo extraido del hueco	gr	**6469**	**6570**	**7289**	**4762**		
% de humedad material pasa tamiz ref.	%	**7,0**	**8,5**	**9,0**	**8,5**		
% de humedad sobretamaños	%	**1,0**	**1,0**	**1,0**	**1,0**		
peso seco material pasa tamiz ref.	gr	**4696**	**5307**	**4577**	**4105**		
peso seco sobretamaños	gr	**1430**	**804**	**2277**	**305**		
peso seco material extraido del hueco	gr	**6126**	**6111**	**6854**	**4410**		
% de sobretamaños	%	**23,3**	**13,2**	**33,2**	**6,9**		
% material pasa tamiz ref.	%	**76,7**	**86,8**	**66,8**	**93,1**		
Peso especifico SSS	gr/cm^3	**2,600**	**2,600**	**2,600**	**2,600**		
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	**2,090**	**2,090**	**2,090**	**2,090**		
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	**2,141**	**2,085**	**2,244**	**2,065**		
densidad corregida	gr/cm^3	**2,182**	**2,141**	**2,223**	**2,116**		
% de compactacion	%	**98,1**	**97,4**	**100,9**	**97,6**		

OBSERVACIONES:

ING Residente Obra: Cesar Rios

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafel Perez

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA		Fecha: 12 agosto					
tipo de material	AFIRMADO			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	SAN CARLOS						
Procedencia Material	JOMEVE			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		1	2	3			
Profundidad		19,0	16,0	16,0			
Abscisa		K0+520	K0+570	K0+620			
Costado		EJE	DER	IZQ			
Peso inicial frasco + arena	gr	**7305**	**7278**	**7282**			
Peso restante frasco + arena	gr	**2010**	**2714**	**2302**			
Arena usada	gr	**5295**	**4564**	**4980**			
constante cono	gr	**1666**	**1500**	**1666**			
Peso arena en hueco	gr	**3629**	**3064**	**3314**			
Densidad de la arena	gr/cm^3	**1,39**	**1,39**	**1,39**			
Volumen del hueco	cm^3	**2611**	**2204**	**2384**			
Peso material húmedo pasa tamiz ref.	gr	**5120**	**4616**	**4978**			
peso humedo sobretamaños	gr	**670**	**320**	**330**			
peso material humedo extraido del hueco	gr	**5790**	**4936**	**5308**			
% de humedad material pasa tamiz ref.	%	**9,0**	**10,0**	**9,1**			
% de humedad sobretamaños	%	**1,0**	**1,0**	**1,0**			
peso seco material pasa tamiz ref.	gr	**4697**	**4196**	**4563**			
peso seco sobretamaños	gr	**663**	**317**	**327**			
peso seco material extraido	gr	**5361**	**4513**	**4890**			
% de sobretamaños	%	**12,4**	**7,0**	**6,7**			
% material pasa tamiz ref.	%	**87,6**	**93,0**	**93,3**			
Peso especifico	gr/cm^3	**2,600**	**2,600**	**2,600**			
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	**2,090**	**2,090**	**2,090**			
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	**2,053**	**2,047**	**2,051**			
densidad corregida	gr/cm^3	**2,142**	**2,117**	**2,115**			
% de compactacion	%	**95,9**	**96,7**	**96,9**			

OBSERVACIONES:



ING RESIDENTE OBRA: CERSAR RIOS

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA	Pavimento Rígido interseccion San Carlos -Cerete			Fecha: 29 agosto			
tipo de materia	AFIRMADO 2DA CAPA			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	SAN CARLOS						
Procedencia Material	JOMEVE			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		1	2	3	4	5	6
Profundidad cm		20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0
Abscisa		K0+050	K0+150	K0+350	K0+500	K0+600	K0+020
Costado		EJE	IZQ	IZQ	EJE	DER	IZQ
Peso inicial frasco + arena	gr	7327	7327	7308	7300	7298	7540
Peso restante frasco + arena	gr	1914	1290	1829	2192	1362	1835
Arena usada	gr	5413	6037	5479	5108	5936	5705
constante cono	gr	1565	1565	1565	1565	1565	1666
Peso arena en hueco	gr	3848	4472	3914	3543	4371	4039
Densidad de la arena	gr/cm^3	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm^3	2768	3217	2816	2549	3145	2906
Peso material húmedo pasa tamiz 3/4	gr	5837	4875	5882	5300	6302	5084
peso humedo sobretamaños	gr	271	2217	230	468	504	1302
peso material humedo extraido del hueco	gr	6108	7092	6112	5768	6806	6386
% de humedad material pasa tamiz 3/4	%	8,4	6,0	7,0	6,0	6,0	8,4
% de humedad sobretamaños	%	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
peso seco material pasa tamiz 3/4	gr	5385	4599	5497	5000	5945	4690
peso seco sobretamaños	gr	268	2195	228	463	499	1289
peso seco material extraido	gr	5653	6794	5725	5463	6444	5979
% de sobretamaños	%	4,7	32,3	4,0	8,5	7,7	21,6
% material pasa tamiz 3/4	%	95,3	67,7	96,0	91,5	92,3	78,4
Peso especifico SSS	gr/cm^3	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	2,090	2,090	2,090	2,090	2,090	2,090
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	2,042	2,112	2,033	2,143	2,049	2,058
densidad corregida	gr/cm^3	2,110	2,219	2,106	2,125	2,122	2,182
% de compactacion	%	96,8	95,2	96,5	100,9	96,6	94,3

OBSERVACIONES:

ING RESIDENTE OBRA: CESAR RIOS

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA	Pavimento Rígido interseccion San Carlos - Cerete			Fecha: 29 agosto			
tipo de materia	AFIRMADO 2DA CAPA			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	SAN CARLOS						
Procedencia Material	JOMEVE			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		7	8	9	10	11	12
Profundidad cm		20,0	20,0	20,0	19,0	20,0	20,0
Abscisa		K0+250	K0+400	K0+550	K0+100	K0+200	K0+300
Costado		DER	EJE	IZQ	DER	EJE	DER
Peso inicial frasco + arena	gr	7483	7447	7404	7300	7290	7272
Peso restante frasco + arena	gr	2044	1915	2045	1958	1824	2020
Arena usada	gr	5439	5532	5359	5342	5466	5252
constante cono	gr	1666	1666	1666	1500	1500	1500
Peso arena en hueco	gr	3773	3866	3693	3842	3966	3752
Densidad de la arena	gr/cm^3	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm^3	2714	2781	2657	2764	2853	2699
Peso material húmedo pasa tamiz 3/4	gr	5457	4777	5309	5636	5820	5550
peso humedo sobretamaños	gr	670	1636	484	570	614	456
peso material humedo extraido del hueco	gr	6127	6413	5793	6206	6434	6006
% de humedad material pasa tamiz 3/4	%	8,4	9,0	8,2	6,8	6,9	7,4
% de humedad sobretamaños	%	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
peso seco material pasa tamiz 3/4	gr	5034	4383	4907	5277	5444	5168
peso seco sobretamaños	gr	663	1620	479	564	608	451
peso seco material extraido	gr	5697	6002	5386	5842	6052	5619
% de sobretamaños	%	11,6	27,0	8,9	9,7	10,0	8,0
% material pasa tamiz 3/4	%	88,4	73,0	91,1	90,3	90,0	92,0
Peso especifico SSS	gr/cm^3	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	2,090	2,090	2,090	2,090	2,090	2,090
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	2,099	2,158	2,027	2,113	2,121	2,082
densidad corregida	gr/cm^3	2,139	2,197	2,127	2,130	2,132	2,123
% de compactacion	%	98,1	98,2	95,3	99,2	99,5	98,0

OBSERVACIONES:



ING RESIDENTE OBRA: CESAR RIOS

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA	Pavimento Rígido interseccion San Carlos -Cerete	Fecha: 29 agosto	
tipo de materia	AFIRMADO 2DA CAPA	Correccion por tamiz:	3/4"
localizacion	SAN CARLOS		
Procedencia Material	JOMEVE	Compactación específica (%)	95%

Ensayo N°		13					
Profundidad cm		19,0					
Abscisa		K0+250					
Costado		DER					
Peso inicial frasco + arena	gr	**7260**					
Peso restante frasco + arena	gr	**2234**					
Arena usada	gr	**5026**					
constante cono	gr	**1500**					
Peso arena en hueco	gr	**3526**					
Densidad de la arena	gr/cm^3	**1,39**					
Volumen del hueco	cm^3	**2537**					
Peso material húmedo pasa tamiz 3/4	gr	**5170**					
peso humedo sobretamaños	gr	**384**					
peso material humedo extraido del hueco	gr	**5554**					
% de humedad material pasa tamiz 3/4	%	**7,0**					
% de humedad sobretamaños	%	**1,0**					
peso seco material pasa tamiz 3/4	gr	**4832**					
peso seco sobretamaños	gr	**380**					
peso seco material extraido	gr	**5212**					
% de sobretamaños	%	**7,3**					
% material pasa tamiz 3/4	%	**92,7**					
Peso especifico SSS	gr/cm^3	**2,600**					
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	**2,090**					
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	**2,055**					
densidad corregida	gr/cm^3	**2,120**					
% de compactacion	%	**96,9**					

OBSERVACIONES:

ING RESIDENTE OBRA: CESAR RIOS

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA	Pavimento rigido interseccion San Carlos -Cereté	Fecha: 18 agosto	
tipo de materia	Afirmado Cunetas	Correccion por tamiz:	3/4"
localizacion	San carlos		
Procedencia Material	JOMEVE	Compactación específica (%)	95%

Ensayo N°		1	2	3			
Profundidad		10,0	10	10			
Abscisa		K5+500	K5+400	K5+300			
Costado		DER	DER	DER			
Peso inicial frasco + arena	gr	7120	7115	7081			
Peso restante frasco + arena	gr	3251	2634	3036			
Arena usada	gr	3869	4481	4045			
constante cono	gr	1666	1666	1500			
Peso arena en hueco	gr	2203	2815	2545			
Densidad de la arena	gr/cm^3	1,39	1,39	1,39			
Volumen del hueco	cm^3	1585	2025	1831			
Peso material húmedo pasa tamiz 3/4	gr	2729	3366	3068			
peso humedo sobretamaños	gr	650	832	772			
peso material humedo extraido del hueco	gr	3379	4198	3840			
% de humedad material pasa tamiz 3/4	%	10,0	8,2	9,0			
% de humedad sobretamaños	%	1,0	1,0	1,0			
peso seco material pasa tamiz 3/4	gr	2481	3111	2815			
peso seco sobretamaños	gr	644	824	764			
peso seco material extraido	gr	3124	3935	3579			
% de sobretamaños	%	20,6	20,9	21,4			
% material pasa tamiz 3/4	%	79,4	79,1	78,6			
Peso especifico	gr/cm^3	2,600	2,600	2,600			
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	2,090	2,090	2,090			
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	1,971	1,943	1,955			
densidad corregida	gr/cm^3	2,178	2,172	2,174			
% de compactacion	%	90,5	89,5	89,9			

OBSERVACIONES:

ING RESIDENTE OBRA: Cesar Rios

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA	Pavimento rigido interseccion San Carlos -Cereté	Fecha: 24 agosto	
tipo de materia	SUB BASE	Correccion por tamiz:	3/4"
localizacion	SAN CARLOS		
Procedencia Material	JOMEVE	Compactación específica (%)	95%

Ensayo N°		1	2	3			
Profundidad cm		20,0	20	20			
Abscisa		K4+960	K4+900	K5+010			
Costado		EJE	IZQ	DER			
Peso inicial frasco + arena	gr	7558	7654	7288			
Peso restante frasco + arena	gr	1158	2604	1301			
Arena usada	gr	6400	5050	5987			
constante cono	gr	1666	1666	1565			
Peso arena en hueco	gr	4734	3384	4422			
Densidad de la arena	gr/cm^3	1,39	1,39	1,39			
Volumen del hueco	cm^3	3406	2435	3181			
Peso material húmedo pasa tamiz 3/4	gr	6344	4890	6510			
peso humedo sobretamaños	gr	1542	692	636			
peso material humedo extraido del hueco	gr	7886	5582	7146			
% de humedad material pasa tamiz 3/4	%	9,0	8,2	7,5			
% de humedad sobretamaños	%	1,0	1,0	1,0			
peso seco material pasa tamiz 3/4	gr	5820	4519	6056			
peso seco sobretamaños	gr	1527	685	630			
peso seco material extraido	gr	7347	5205	6686			
% de sobretamaños	%	20,8	13,2	9,4			
% material pasa tamiz 3/4	%	79,2	86,8	90,6			
Peso especifico SSS	gr/cm^3	2,600	2,600	2,600			
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	2,178	2,178	2,178			
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	2,157	2,138	2,102			
densidad corregida	gr/cm^3	2,254	2,220	2,208			
% de compactacion	%	95,7	96,3	95,2			

OBSERVACIONES:

ING RESIDENTE OBRA: CESAR RIOS

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA	Pavimento Rígido interseccion San Carlos -Cerete	Fecha: 30 agosto	
tipo de materia	Afirmado 1ra y 2da cpapa	Correccion por tamiz:	3/4"
localizacion	San Carlos		
Procedencia Material	JOMEVE	Compactación específica (%)	95%

Ensayo N°		1	2	3	4	5	6
Profundidad cm		15,0	15,0	18,0	18,0	15,0	18,0
Abscisa		K4+810	K4+810	K4+710	K4+710	K4+610	K4+610
Costado		2DA DER	1RA DER	2DA EJE	1RA EJE	2DA IZQ	1RA IZQ
Peso inicial frasco + arena	gr	7280	7226	7232	7236	7216	7196
Peso restante frasco + arena	gr	2576	1768	2530	2236	2968	2296
Arena usada	gr	4704	5458	4702	5000	4248	4900
constante cono	gr	1565	1792	1565	1816	1565	1702
Peso arena en hueco	gr	3139	3666	3137	3184	2683	3198
Densidad de la arena	gr/cm^3	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm^3	2258	2637	2257	2291	1930	2301
Peso material húmedo pasa tamiz 3/4	gr	4336	5642	4512	4238	3754	3948
peso humedo sobretamaños	gr	604	482	394	438	434	1260
peso material humedo extraido del hueco	gr	4940	6124	4906	4676	4188	5208
% de humedad material pasa tamiz 3/4	%	7,0	11,0	8,4	7,0	8,4	9,2
% de humedad sobretamaños	%	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
peso seco material pasa tamiz 3/4	gr	4052	5083	4162	3961	3463	3615
peso seco sobretamaños	gr	598	477	390	434	430	1248
peso seco material extraido	gr	4650	5560	4552	4394	3893	4863
% de sobretamaños	%	12,9	8,6	8,6	9,9	11,0	25,7
% material pasa tamiz 3/4	%	87,1	91,4	91,4	90,1	89,0	74,3
Peso especifico SSS	gr/cm^3	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	2,078	2,078	2,078	2,078	2,078	2,078
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	2,059	2,108	2,017	1,918	2,017	2,114
densidad corregida	gr/cm^3	2,133	2,111	2,114	2,120	2,125	2,190
% de compactacion	%	96,5	99,8	95,4	90,5	94,9	96,5

OBSERVACIONES:

ING RESIDENTE OBRA: CESAR RIOS

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA	Pavimento Rígido interseccion San Carlos - Cerete			Fecha: 29 agosto			
tipo de materia	Afirmado 1ra y 2da cpapa			Correccion por tamiz:		3/4"	
localizacion	San Carlos						
Procedencia Material	JOMEVE			Compactación específica (%)			95%
Ensayo N°		7	8	9	10	11	12
Profundidad cm		20,0	15,0	10,0	15,0	10,0	15,0
Abscisa		K4+860	K4+760	K4+760	K4+660	K4+660	K4+560
Costado		EJE SBG	2DA IZQ	1RA IZQ	2DA DER	1RA DER	2DA IZQ
Peso inicial frasco + arena	gr	7384	7340	7286	7219	7173	7173
Peso restante frasco + arena	gr	2560	3162	3427	2919	3424	2572
Arena usada	gr	4824	4178	3859	4300	3749	4601
constante cono	gr	1666	1666	1964	1666	1902	1666
Peso arena en hueco	gr	3158	2512	1895	2634	1847	2935
Densidad de la arena	gr/cm^3	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm^3	2272	1807	1363	1895	1329	2112
Peso material húmedo pasa tamiz 3/4	gr	4482	3718	2720	3778	2514	4243
peso humedo sobretamaños	gr	658	221	181	554	400	209
peso material humedo extraido del hueco	gr	5140	3939	2901	4332	2914	4452
% de humedad material pasa tamiz 3/4	%	6,0	6,0	11,0	8,4	10,6	8,4
% de humedad sobretamaños	%	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
peso seco material pasa tamiz 3/4	gr	4228	3508	2450	3485	2273	3914
peso seco sobretamaños	gr	651	219	179	549	396	207
peso seco material extraido	gr	4880	3726	2630	4034	2669	4121
% de sobretamaños	%	13,4	5,9	6,8	13,6	14,8	5,0
% material pasa tamiz 3/4	%	86,6	94,1	93,2	86,4	85,2	95,0
Peso especifico SSS	gr/cm^3	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	2,178	2,078	2,078	2,078	2,078	2,078
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	2,148	2,062	1,929	2,129	2,009	1,952
densidad corregida	gr/cm^3	2,226	2,101	2,107	2,136	2,142	2,099
% de compactacion	%	96,5	98,2	91,6	99,7	93,8	93,0

OBSERVACIONES:



ING RESIDENTE OBRA: CESAR RIOS

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA
INV E-161

OBRA	Pavimento Rígido interseccion San Carlos - Cerete	Fecha: 29 agosto	
tipo de materia	Afirmado 1ra y 2da cpapa	Correccion por tamiz:	3/4"
localizacion	San Carlos		
Procedencia Material	JOMEVE	Compactación específica (%)	95%

Ensayo N°		13					
Profundidad cm		13,0					
Abscisa		K4+560					
Costado		1RA EJE					
Peso inicial frasco + arena	gr	**7327**					
Peso restante frasco + arena	gr	**2711**					
Arena usada	gr	**4616**					
constante cono	gr	**2030**					
Peso arena en hueco	gr	**2586**					
Densidad de la arena	gr/cm^3	**1,39**					
Volumen del hueco	cm^3	**1860**					
Peso material húmedo pasa tamiz 3/4	gr	**3493**					
peso humedo sobretamaños	gr	**485**					
peso material humedo extraido del hueco	gr	**3978**					
% de humedad material pasa tamiz 3/4	%	**9,2**					
% de humedad sobretamaños	%	**1,0**					
peso seco material pasa tamiz 3/4	gr	**3199**					
peso seco sobretamaños	gr	**480**					
peso seco material extraido	gr	**3679**					
% de sobretamaños	%	**13,1**					
% material pasa tamiz 3/4	%	**86,9**					
Peso especifico SSS	gr/cm^3	**2,600**					
densidad max. De laboratorio	gr/cm^3	**2,090**					
humedad optima laboratorio	%						
densidad del material extraido	gr/cm^3	**1,977**					
densidad corregida	gr/cm^3	**2,145**					
% de compactacion	%	**92,2**					

OBSERVACIONES:

ING RESIDENTE OBRA: CESAR RIOS

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

LIMITES, GRANULOMETRIAS Y PROCTO

PLANEAR.ING
INGENIERIA Y CONSULTORIA

RELACIONES HUMEDAD – PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)

INV E – 142 – 13

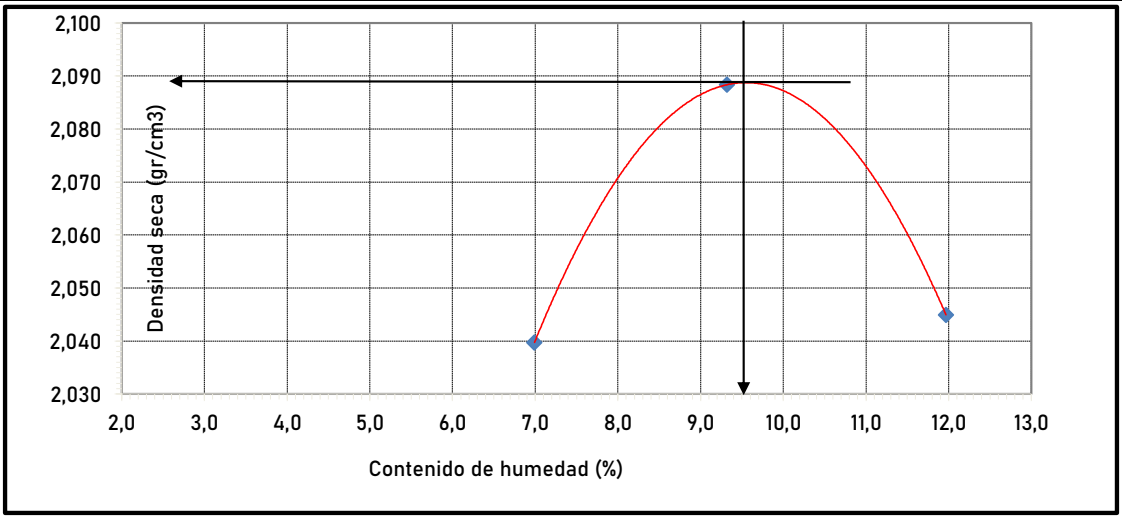
PROYECTO :	Mejoramiento en Pavimento Rigido interseccion via san carlos Cereté		7-jul
CONTRATANTE:	Consorcio Planear.PVTO.SC		
CANTERA:	Jomeve	ABSCISA:	
LOCALIZACIÒN:	K0+050 K0+500		
DESCRIPCIÒN	AFIRMADO		

DIAMETRO MOLDE (cm)	15,2
ALTURA MOLDE (cm)	11,7
VOLUMEN DEL MOLDE (cm3)	2106,00
PESO MOLDE (gr)	2692

PASANTE TAMIZ	3/4
MARTILLO DE COMPACTACION	10 Lb
N° GOLPES/CAPA	56
N° CAPAS	5

ENSAYO DE COMPACTACION

PESO DEL SUELO HUMEDO COMPACTADO + MOLDE (gr)	7288	7500	7514
PESO DEL MOLDE (gr)	2692	2692	2692
VOLUMEN DEL MOLDE (cm3)	2106,00	2106,00	2106,00
PESO DEL SUELO HUMEDO COMPACTADO (gr)	4596	4808	4822
PESO VOLUMETRICO HUMEDO (gr/cm3)	2,182	2,283	2,290
TARA N°	1	2	3
PESO DEL SUELO HUMEDO + TARA (gr)	500,70	434,70	465,50
PESO DEL SUELO SECO + TARA (gr)	472,30	403,30	422,80
PESO DE LA TARA (gr)	66,10	66,40	66,00
PESO DEL AGUA (gr)	28,40	31,40	42,70
PESO DEL SUELO SECO (gr)	406,20	336,90	356,80
CONTENIDO DE AGUA (%)	6,99	9,32	11,97
PESO VOLUMETRICO SECO (gr/cm3)	2,040	2,088	2,045



MAXIMA DENSIDAD SECA (gr/cm3)
2,090

OPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%)
9,40

OBSERVACIONES :

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

ING. OBRA: Cesar Rios

PLANEAR.ING INGENIERIA Y CONSULTORIA	RELACIONES HUMEDAD – PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	INV E – 142 – 13

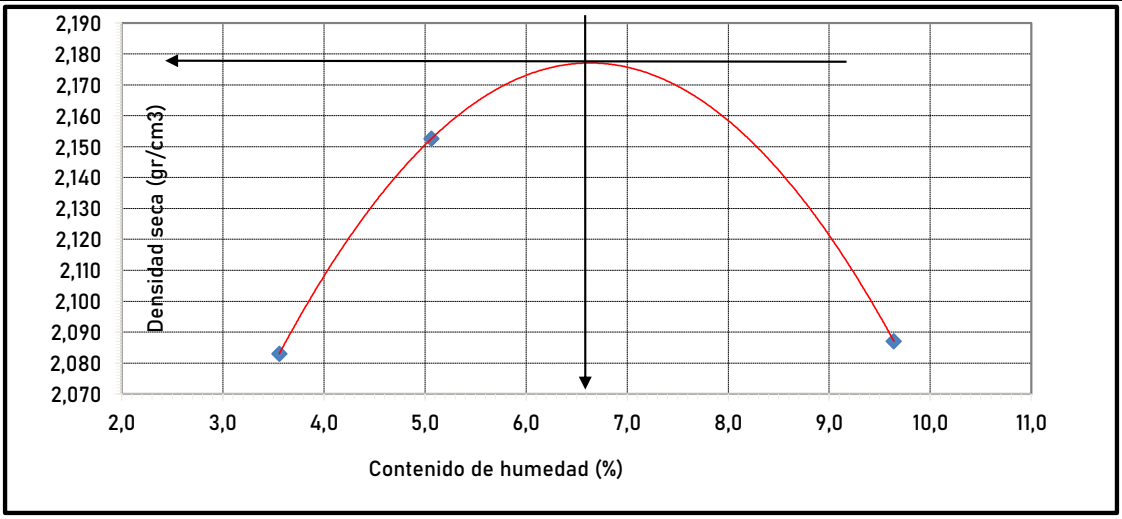
PROYECTO :	Mejoramiento en Pavimento Rigido interseccion via san carlos Cereté		1-jul
CONTRATANTE:	Consorcio Planear.PVTO.SC		
CANTERA:	Jomeve	ABSCISA:	
LOCALIZACIÒN:	K5+500/K5+000		
DESCRIPCIÒN	Sub Base		

DIAMETRO MOLDE (cm)	15,2
ALTURA MOLDE (cm)	11,7
VOLUMEN DEL MOLDE (cm3)	2106,00
PESO MOLDE (gr)	2692

PASANTE TAMIZ	3/4
MARTILLO DE COMPACTACION	10 Lb
N° GOLPES/CAPA	56
N° CAPAS	5

ENSAYO DE COMPACTACION

PESO DEL SUELO HUMEDO COMPACTADO + MOLDE (gr)	7235	7455	7511
PESO DEL MOLDE (gr)	2692	2692	2692
VOLUMEN DEL MOLDE (cm3)	2106,00	2106,00	2106,00
PESO DEL SUELO HUMEDO COMPACTADO (gr)	4543	4763	4819
PESO VOLUMETRICO HUMEDO (gr/cm3)	2,157	2,262	2,288
TARA N°	1	2	3
PESO DEL SUELO HUMEDO + TARA (gr)	487,70	574,30	551,90
PESO DEL SUELO SECO + TARA (gr)	473,20	549,80	509,20
PESO DE LA TARA (gr)	65,80	66,10	66,30
PESO DEL AGUA (gr)	14,50	24,50	42,70
PESO DEL SUELO SECO (gr)	407,40	483,70	442,90
CONTENIDO DE AGUA (%)	3,56	5,07	9,64
PESO VOLUMETRICO SECO (gr/cm3)	2,083	2,153	2,087



MAXIMA DENSIDAD SECA (gr/cm3)
2,178

OPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%)
6,70

OBSERVACIONES :

Rafael Samir Perez A

LABORATORISTA: Rafael Perez

ING. OBRA: Cesar Rios

ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORIA

DENSIDADES

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	12-ago-22
Tipo de Capa:	1RA CAPA		
Localización:	K0+500/620		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,090		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+520	K0+570	K0+620			
Margen toma de Muestra:	EJE	2,80 DER	2,00 IZQ			
Profundidad [cm]:	19,0	16,0	16,0			
Tipo de Capa:	AFIRM	AFIRM	AFIRM			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7305	7278	7282			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2010	2714	2302			
Peso Arena Total Usada [gr]:	5295	4564	4980			
Constante del Cono:	1666	1500	1666			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3629	3064	3314			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2611	2204	2384			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	5120	4616	4978			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	670	320	330			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	9,0	10,0	9,1			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4697	4196	4563			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	663	317	327			
% Particulas Gruesas >3/4"	12,4	7,0	6,7			
% Partículas Finas < 3/4".	87,6	93,0	93,3			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,053	2,047	2,051			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,142	2,119	2,118			
% de Compactación.	95,9	96,6	96,8			
Gci						96,4
Desviasion Estandar (S)	0,51					
K(p)	0,819					
GCl(90)	**96,0**					
GCl(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA. SE LIBERA POR DENSIDADES
DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA: #2

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma:	Firrma:	Firrma:
CRISTHIAN G.		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:			
Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	29-ago-22
Tipo de Capa:	2DA CAPA		
Localización:	K0+010/K0+620		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,090		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCl(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+010	K0+050	K0+100	K0+150	K0+200	K0+250
Margen toma de Muestra:	IZQ	EJE	1,90 DER	IZQ	EJE	DER
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	19,0	20,0	19,5	20,0
Tipo de Capa:	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7540	7327	7300	7327	7290	7483
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1835	1914	1958	1290	1824	2044
Peso Arena Total Usada [gr]:	5705	5413	5342	6037	5466	5439
Constante del Cono:	1666	1565	1500	1565	1500	1666
Peso Arena en el Hueco [gr]:	4039	3848	3842	4472	3966	3773
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390
Volumen del Hueco [cm^3]:	2906	2768	2764	3217	2853	2714
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	5084	5737	5636	4875	5820	5457
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1302	271	570	2217	614	670
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	8,4	8,4	6,8	6,0	6,9	8,4
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4690	5292	5277	4599	5444	5034
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1289	268	564	2195	608	663
% Particulas Gruesas >3/4"	21,6	4,8	9,7	32,3	10,0	11,6
% Partículas Finas < 3/4".	78,4	95,2	90,3	67,7	90,0	88,4
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,058	2,009	2,113	2,112	2,121	2,099
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,182	2,110	2,130	2,231	2,132	2,139
% de Compactación.	94,3	95,2	99,2	94,7	99,5	98,1
Gci						96,8
Desviasion Estandar (S)	2,38					
K(p)	0,602					
GCl(90)	**95,4**					
GCl(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA. SE LIBERA POR DENSIDADES
DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA: 2,3,4,5

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma:	Firrma:	Firrma:
CRISTHIAN G.		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:			
Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	29-ago-22
Tipo de Capa:	2DA CAPA		
Localización:	K0+010/K0+620		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,090		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCl(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**2**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+300	K0+350	K0+400	K0+450	K0+500	K0+550
Margen toma de Muestra:	3,00 DER	IZQ	EJE	2,90 DER	EJE	IZQ
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0	19,0	20,0	20,0
Tipo de Capa:	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7272	7308	7447	7260	7300	7404
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2020	1829	1915	2234	2192	2045
Peso Arena Total Usada [gr]:	5252	5479	5532	5026	5108	5359
Constante del Cono:	1500	1565	1666	1500	1565	1666
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3752	3914	3866	3526	3543	3693
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390
Volumen del Hueco [cm^3]:	2699	2816	2781	2537	2549	2657
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	5550	5882	4777	5170	5300	5309
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	456	230	1636	384	468	484
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,4	7,0	9,0	7,0	6,0	8,2
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	5168	5497	4383	4832	5000	4907
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	451	228	1620	380	463	479
% Particulas Gruesas >3/4"	8,0	4,0	27,0	7,3	8,5	8,9
% Partículas Finas < 3/4".	92,0	96,0	73,0	92,7	91,5	91,1
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,082	2,033	2,158	2,055	2,143	2,027
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,123	2,106	2,206	2,120	2,125	2,127
% de Compactación.	98,0	96,5	97,8	96,9	100,9	95,3
Gci						97,6
Desviasion Estandar (S)	1,88					
K(p)	0,602					
GCl(90)	**96,4**					
GCl(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA. SE LIBERA POR DENSIDADES
DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA: 1,2,3,4

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma:	Firrma:	Firrma:
CRISTHIAN G.		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		

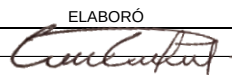
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	18-ago-22
Tipo de Capa:	CUNETAS		
Localización:	K5+500/200		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,090		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K5+500	K5+400	K5+300			
Margen toma de Muestra:	DER	DER	DER			
Profundidad [cm]:	10,0	11,5	10,0			
Tipo de Capa:	AFIRM	AFIRM	AFIRM			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7120	7115	7081			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	3251	2634	3036			
Peso Arena Total Usada [gr]:	3869	4481	4045			
Constante del Cono:	1666	1666	1500			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2203	2815	2545			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390			
Volumen del Hueco [cm^3]:	1585	2025	1831			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2729	3366	3068			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	650	832	772			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	10,0	8,2	9,0			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2481	3111	2815			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	644	824	764			
% Particulas Gruesas >3/4"	20,6	20,9	21,4			
% Partículas Finas < 3/4".	79,4	79,1	78,6			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	1,971	1,943	1,955			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,178	2,179	2,181			
% de Compactación.	90,5	89,2	89,6			
Gci						89,8
Desviasion Estandar (S)	0,70					
K(p)	0,819					
GCi(90)	**89,2**					
GCI(90)>=95%	**SE RECHAZA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA. SE RECHAZA EL LOTE
DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA:#3

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: 	Firrma:	Firrma:

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	1-ago-22
Tipo de Capa:	1RA CAPA		
Localización:	K0+020 - K0+500		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,090		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K0+020	K0+070	K0+120	K0+170	K0+220	K0+270
Margen toma de Muestra:	DER	EJE	1,80 IZQ,	2,50 DER	EJE	1,50 DER
Profundidad [cm]:	17,0	18,5	18,5	15,0	15,0	18,0
Tipo de Capa:	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7292	7241	7258	7219	7206	7222
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1946	1573	2132	2548	2747	2068
Peso Arena Total Usada [gr]:	5346	5668	5126	4671	4459	5154
Constante del Cono:	1573	1500	1573	1500	1500	1573
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3773	4168	3553	3171	2959	3581
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390
Volumen del Hueco [cm^3]:	2714	2999	2556	2281	2129	2576
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4710	5794	5010	4602	4570	4850
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1294	723	626	566	263	772
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,0	8,0	9,0	9,0	7,0	7,2
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4402	5365	4596	4222	4271	4524
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1281	716	620	560	260	764
% Particulas Gruesas >3/4"	22,5	11,8	11,9	11,7	5,7	14,5
% Partículas Finas < 3/4".	77,5	88,2	88,1	88,3	94,3	85,5
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,094	2,028	2,041	2,096	2,129	2,053
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,186	2,139	2,140	2,139	2,114	2,151
% de Compactación.	95,8	94,8	95,4	98,0	100,7	95,4
Gci						96,7
Desviasion Estandar (S)	2,26					
K(p)	0,602					
GCi(90)	**95,3**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA

DENSIDADES TOMADAS POR LA INTERVENTORIA: 1,2,3,4,5,6

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma:	Firrma:	Firrma:

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	18-ago-22
Tipo de Capa:	CUNETAS		
Localización:	K5+500/200		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,090		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCl(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K5+500	K0+370	K0+420	K0+470		
Margen toma de Muestra:	DER	EJE	2,70 DER	2,50 IZQ		
Profundidad [cm]:	10,0	20,0	20,0	17,0		
Tipo de Capa:	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM		
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7120	7228	7226	7228		
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	3251	1582	1480	2686		
Peso Arena Total Usada [gr]:	3869	5646	5746	4542		
Constante del Cono:	1666	1573	1500	1573		
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2203	4073	4246	2969		
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390		
Volumen del Hueco [cm^3]:	1585	2930	3055	2136		
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	2729	5758	4989	4454		
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	450	812	2339	308		
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600		
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	10,0	8,5	9,0	8,5		
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0		
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	2481	5307	4577	4105		
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	446	804	2316	305		
% Particulas Gruesas >3/4"	15,2	13,2	33,6	6,9		
% Partículas Finas < 3/4".	84,8	86,8	66,4	93,1		
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	1,846	2,085	2,257	2,065		
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,154	2,145	2,237	2,119		
% de Compactación.	85,7	97,2	100,9	97,5		
Gci						95,3
Desviasion Estandar (S)	6,61					
K(p)	0,819					
GC$_l$(90)	**89,9**					
GCl(90)>=95%	**SE RECHAZA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA.
DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA: 2,3,4

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma:	Firrma:	Firrma:

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	SUB BASE		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	24-ago-22
Tipo de Capa:	CUNETAS		
Localización:	K5+010 - K4+900		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,178		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K4+960	K4+900	K5+010			
Margen toma de Muestra:	EJE	IZQ	DER			
Profundidad [cm]:	20,0	19,0	20,0			
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7558	7654	7288			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1158	2604	1301			
Peso Arena Total Usada [gr]:	6400	5050	5987			
Constante del Cono:	1666	1666	1565			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	4734	3384	4422			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390			
Volumen del Hueco [cm^3]:	3406	2435	3181			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	6344	4890	6510			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1542	692	636			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	9,0	8,2	7,5			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	5820	4519	6056			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1527	685	630			
% Particulas Gruesas >3/4"	20,8	13,2	9,4			
% Partículas Finas < 3/4".	79,2	86,8	90,6			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,157	2,138	2,102			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,254	2,225	2,212			
% de Compactación.	95,7	96,1	95,0			
Gci						95,6
Desviasion Estandar (S)	0,53					
K(p)	0,602					
GCi(90)	**95,3**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA. SE ACEPTA EL LOTE
DENSIDADES TOMADAS POR LA INTERVENTORIA: # 3

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma:	Firrma:	Firrma:

GRANULOMETRIAS Y LIMITES

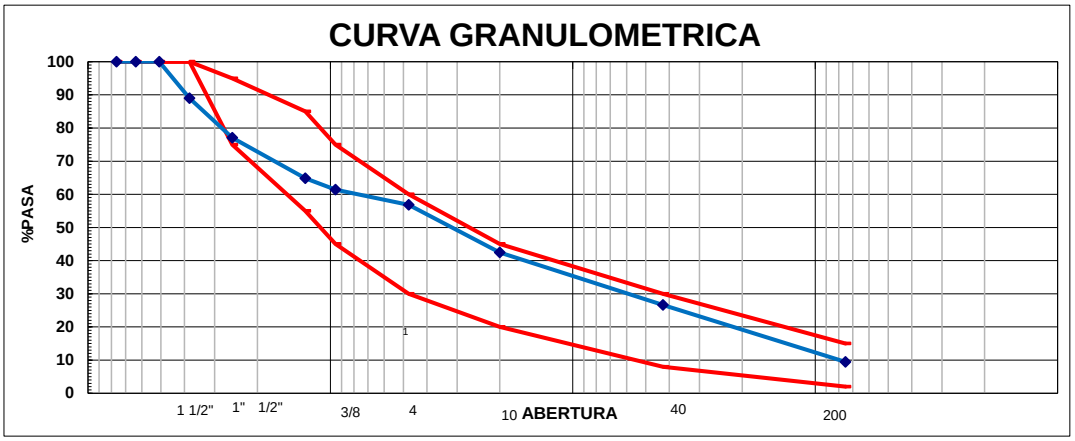
CONSORCIO NACIONAL ET	CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO	
	INTERVENTORIA CONTRATO No	

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				NORMA SBG - 38	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3"	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	755,0	11,0	89	100	100
1	816,1	11,9	77,1	75	95
1/2	837,1	12,2	64,8	55	85
3/8	235,7	3,4	61,4	45	75
4	310,7	4,5	56,8	30	60
10	985,0	14,4	42,5	20	45
40	1.085,0	15,8	26,6	8	30
#200	1.174,6	17,2	9,5	2	15
Pasa	647,8	9,5		0	0
TOTAL	6.847,0				

MATERIAL:	SUB BASE
CANTERA JOMEVE	
FECHA:	3-ago-22
HORA:	
CONTRATISTA:	
CONSORCIO PLANEAR PVTO.SC	
OBRA:	
MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE, VIA CIENAGA DE ORO	
MUESTRA No:	1
K5+080 / K5+000	

GRADACION SBG - 38



OBSERVACIONES: **EL MATERIAL ES NL. NP.**

CRISTHIAN GUARIN
Laboratorista

JORGE RODRIGUEZ
Ing. Residente

CONSORCIO NACIONAL ET INTERVENTORIA	LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN (INV E-125 E-126)

CONTRATISTA	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	**O.T**	**CONSEC.**
LOCALIZACIÓN	K5+000/080	**FECHA**	3 de agosto de 2022
MUESTRA	M# 1	**FECHA ENS**	3 de agosto de 2022
DESCRIPCIÓN	SUB BASE DE PEÑA CANTERA JOMEVE		

LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO

Número de golpes	0	0	0
Vidrio No	11	3	10
$W_{rmh,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rms,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rl,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
Contenido de Humedad, w (%)	***NL***	***NL***	***NL***

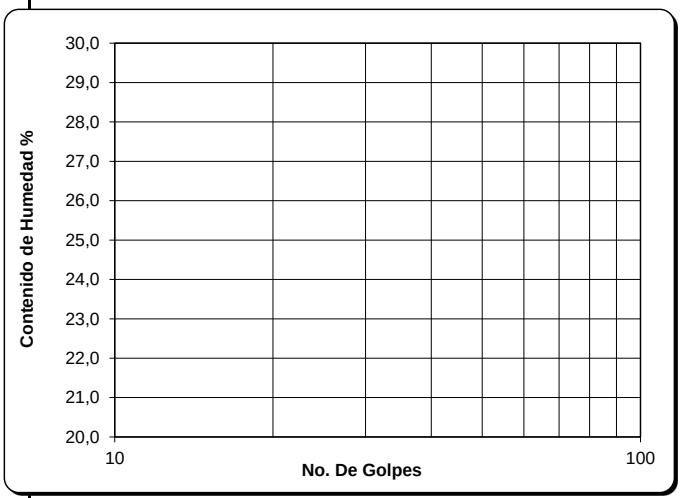
LÍMITE PLÁSTICO **HUMEDAD**

Vidrio No	5	6	
$W_{rmh,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rms,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rl,}$ (g)	0	0,00	
Contenido de Humedad (%)	***NP***	***NP***	

GRANULOMETRÍA

P1 (g) =	6.847,0	P2 (g) =	
Tamiz Tamaño	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Pasa
3"	-	**0,0**	**100,0**
2 1/2	-	**0,0**	**100,0**
2"	-	**0,0**	**100,0**
11/2"	**755,0**	**11,0**	**89,0**
1"	**816,1**	**11,9**	**77,1**
1/2"	**837,1**	**12,2**	**64,8**
3/8"	**235,7**	**3,4**	**61,4**
Nº 4	**310,7**	**4,5**	**56,8**
Nº 10	**985,0**	**14,4**	**42,5**
Nº 40	**1.085,0**	**15,8**	**26,6**
Nº 200	**1.174,6**	**17,2**	**9,5**
PASA	**647,8**	**9,5**	

Gravas (%)	43,2
Arenas (%)	47,4
Finos (%)	9,5



RESULTADOS

Humedad Natural:		%
Límite Líquido :	**NL**	%
Límite Plástico :	**NP**	%
Índice Plasticidad :	**NL - NP**	%
USC :	**S P**	
Índice de Grupo :		
AASHTO :		

Observaciones:

CRISTHIAN CAMILO GUARIN
Laboratorista

JORGE RODRIGUEZ
Ing. Residente Interventoría

PROCTOR

CONSORCIO NACIONAL ET	COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO " C " NORMA INVIAS E-142	Muestra No. 1

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC.				
Proyecto:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE				
Interventoría :	CONSORCIO NACIONAL ET				

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	JOMEVE	**Fecha:**	1-ago-22		
Material:	SUB BASE			**Fecha del ensayo:**	3-ago-22
Localización:	K5+000/100	**MTRA Nº:**	1		

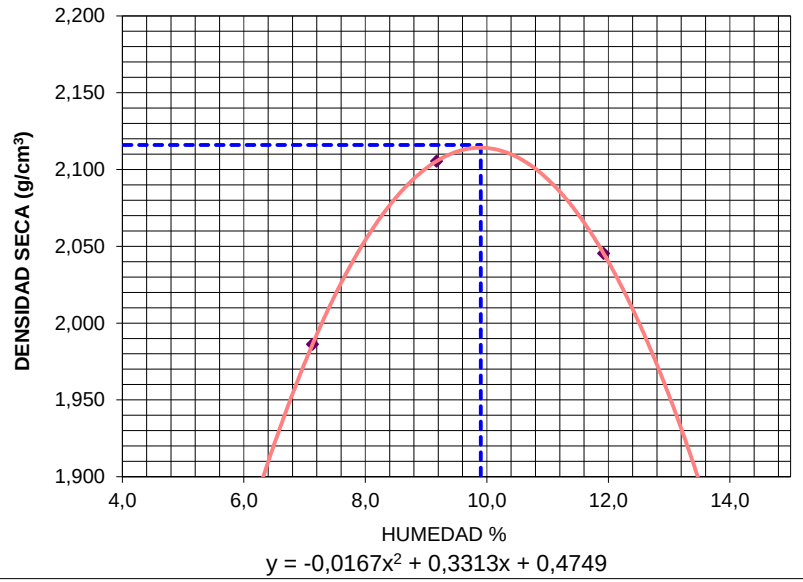
CARACTERISTICAS DEL MARTILLO

Dimensiones	⌀ = 5,1cm	Peso	gr
Peso	10 lb	Diámetro	cm
Altura de Caida	18"	Altura	cm

CARACTERISTICAS DEL MOLDE

PRUEBA.	1	2	3	4
Humedad Natural [%].				
Número de Golpes por Capa.	56	56	56	
Número de Capas.	5	5	5	
Peso de la Muestra Humeda + Molde [gr].	7172	7534	7512	
Peso del Molde [gr].	2692	2692	2692	
Peso de la Muestra Humeda [gr].	4480	4842	4820	
Volumen del Molde [cm3].	2106	2106	2106	
Densidad Humeda del Material [gr/cm3].	2,127	2,299	2,289	
Humedad [%].	7,1	9,2	11,9	
Densidad Seca del Material [gr/cm3].	1,986	2,105	2,045	
HUMEDAD				
Peso cápsula + suelo húmedo (g)	494,2	421,8	419,6	
Peso cápsula + suelo seco (g)	465,7	391,9	387,8	
Peso cápsula (g)	66,0	65,9	121,1	
Humedad %	7,1	9,2	11,9	

GRAFICO DE COMPACTACION



OBSERVACIONES

,	2,116	grs/cm3
CONTENIDO DE HUMEDAD OPT. =	9,9	%

Elaborado por:
Firma
Nombre: CRISTHIAN GUARIN
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma
Nombre: JORGE RODRIGUEZ
Cargo: Ing. Residente de interventoría

RESISTENCIA

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO**

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%	
1,2,3	K5+340	K5+400	DERECHO	545	151	152	495	29-jun-22	27-jul-22	28	30,80	4,0	4,4	44,56	111%	CUMPLE
				545	151	152	495		27-jul-22	28	27,50	4,0	3,9	39,79	99%	NO CUMPLE
				545	151	152	495		27-jul-22	28	28,90	4,0	4,1	41,81	105%	CUMPLE
							0					4,0				
4,5.6.	K5+280	K5+340	DERECHO	545	154	155	495	1-jul-22	29-jul-22	28	29,90	4,0	4,0	40,79	102%	CUMPLE
				545	160	155	495		29-jul-22	28	31,10	4,0	4,0	40,84	102%	CUMPLE
				545	160	155	495		29-jul-22	28	32,50	4,0	4,2	42,68	107%	CUMPLE
							0					4,0				
7,8,9	K5+220	K5+280	DERECHO	545	158	150	495	7-jul-22	4-ago-22	28	35,20	4,0	4,9	49,98	125%	CUMPLE
				545	160	152	495		4-ago-22	28	35,40	4,0	4,7	48,34	121%	CUMPLE
				545	157	155	495		4-ago-22	28	37,70	4,0	4,9	50,45	126%	CUMPLE
							0					4,0				
10,11,12	K5+160	K5+220	DERECHO	545	160	150	495	20-jul-22	17-ago-22	28	32,30	4,0	4,4	45,29	113%	CUMPLE
				545	150	154	495		17-ago-22	28	33,70	4,0	4,7	47,82	120%	CUMPLE
				545	160	154	495		17-ago-22	28	39,00	4,0	5,1	51,88	130%	CUMPLE
							0					4,0				
13.14.15	K5+100	K5+160	DERECHO	545	153	160	495	25-jul-22	22-ago-22	28	32,00	4,0	4,0	41,24	103%	CUMPLE
				545	150	155	495		22-ago-22	28	31,00	4,0	4,3	43,42	109%	CUMPLE
				545	160	155	495		22-ago-22	28	36,00	4,0	4,6	47,27	118%	CUMPLE
							0					4,0				

ELABORÓ: CRISTHIAN GUARIN

ING RESIDENTE: JORGE RODRIGUEZ

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Representa a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 1/02/2022

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8,774,846,443.00

VALOR ACUMULADO: $ 8,774,846,443.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18,954,796.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18,954,796.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877,484,645.00	1	2	2022	2/10/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,754,969,289.00	1	2	2022	2	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,686,438.00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2,632,453,933.00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10.0%	$ 500,000,000.00	7	1	2022	7	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877,484,645.00	1	2	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,754,969,289.00	1	2	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,686,439.00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2,632,453,933.00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500,000,000.00	1	2	2022	31	12	2022
Otros	10	$ 50,000,000.00	1	2	2022	31	12	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

OBSERVACIONES:

* CON RESPECTO A LA VIGENCIA DE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, LA POLIZA AMPARA 5 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS, UNA VEZ FINALICE EL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO , SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2022	30/04/2023	$877,484,645.00	$877,484,645.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2022	31/12/2025	$1,754,969,289.00	$1,754,969,289.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$2,632,453,933.00	$2,632,453,933.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2022	02/07/2027	$5,686,439.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN PRORROGA No. 002 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,746,647.00	$ *******8,000.00	$ *****523,382.00	$ *********3,278,030.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: SAN CARLOS, CORDOBA		TELÉFONO 7780056

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito GANA GANA CA COOPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia — Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,746,647.00	$ *******8,000.00	$ *****523,382.00	$ *********3,278,030.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11002612025953 (3900) 000003278030 (96) 20230201

REFERENCIA PAGO:
1100261202595-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOGUERA CASTRO JORGE ANGEL	1102820115	5.00
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101256135, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 09 días del mes de AGOSTO de 2022

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA NO. L.P.I.T. 008 DE 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA A CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

-

ASEGURADOS: SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT No. 800.215.807 -2 Y CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC NIT. 901553023-0

-

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 - 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT No. 800.215.807 -2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**31/12/2022**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**31/12/2022**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**31/12/2022**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA No. 002 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****565,890.00	$ *******3,000.00	$ *****108,089.00	$ **********676,979.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	31/12/2022	$50,000,000.00	$50,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	31/12/2022	$50,000,000.00	$50,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	31/12/2022	$50,000,000.00	$50,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARIAORTIZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL		SAN CARLOS, CORDOBA		7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club INTERNACIONAL AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito GranGranos CD COPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****565,890.00	$ *******3,000.00	$ *****108,089.00	$ **********676,979.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11002612020218 (3900) 000000676979 (96) 20230201

REFERENCIA PAGO: 1100261202021-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOGUERA CASTRO JORGE ANGEL	1102820115	5.00
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARIAORTIZ

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo transcurrido de este informe el contratista realiza la entrega del plan de calidad el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, por tal motivo se presentará dentro de los anexos el Formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 15/02/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA AUN NO HA REALIZADO A LA FECHA DE CIERRE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **15/02/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA HA REALIZADO LA ENTREGA DEL PLAN DE INSPECCION DE ENSAYOS PARA SER REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ____
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ____
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	Cygnus	HV4606	16/12/2021	E-73-21 de 16/12/2021	14/06/2022	Sertet SAS, certifica que el equipo fue ajustado y sometido según los parametros establecidos por el fabricante
2	Nivel Automatico	Topcon	JZ9387	16/12/2021	N-84-21 de 16/12/2021	14/06/2022	Sertet SAS, certifica que el equipo fue ajustado y sometido según los parametros establecidos por el fabricante

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-142989COR

Firma
Nombre: DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22236300159COR

Firma
Nombre:MARIA ESTHELA JULIO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma
Nombre: NO APLICA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

Durante el periodo transcurrido de este informe el contratista continua con las actividades de mejoramiento de la calzada a través de conformación, instalación de material de afirmado e instalación de subbase granular, así como la instalación de cunetas en concreto en el tramo comprendido entre los PR5+400 – PR5+300 sobre el carril derecho, hasta la semana 31 el contratista presentaba un atraso de 15.54%, esto se debe a que se presentan continuas lluvias durante el periodo transcurrido de este informe que han provocado la suspensión de las actividades en lo que se refiere a la instalación de material pétreo y de los inconvenientes presentados con el suministro del concreto en obra.

PROGRAMACION DE OBRAS, PROGRAMA DE INVERSIONES Y FLUJO DE CAJA

CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PUTO DC
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ET
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA CARRETERA CRUCE RUTA 2 (EL CAMPANO) - CRUCE RUTA 2 (LA ESPERANZA) - CRUCE RUTA 2 (LA CUCUANA) - VÍA A CERRAJA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN GÁLVEZ, CÓRDOBA
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (MMJU):	$ 8.774.844.43
FECHA INICIO:	martes, 1 de febrero de 2022
FECHA TERMINACION:	sabado, 1 de julio de 2023
PLAZO EJECUCION:	5 meses, 1 de junio de 2023

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNID.	V.UNIT. (Incl. AIU 25%)	% ITEM / Vlor. CONTRATO (% P.)	% ACU / TOTAL (100%)

		CANT	UNI	V. UNIT	SUBTOTAL	% SOBRE TOTAL	DIA	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30	SEMANA 31	SEMANA 32	SEMANA 33	SEMANA 34	SEMANA 35	SEMANA 36	SEMANA 37	SEMANA 38	SEMANA 39	SEMANA 40	SEMANA 41	SEMANA 42	SEMANA 43	SEMANA 44	SEMANA 45	SEMANA 46	SEMANA 47	SEMANA 48	SUBTOTALES							
I	EXPLANACIONES						P																																																								
							%																																																								
							Cant																																																								
							$																																																								
I.1	Excavación en material común de la explanación y canales	9.174,00	m3	12,13	111.097,14	1,27%	P																																																								
							%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%																																				1,27%
							Cant	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417																																				9.174,00
							$	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87	5049,87																																				111.097,14
II	ESTRUCTURAS DE DRENAJE						P																																																								
							%																																																								
	BOX CULVERT L=7m						Cant																																																								
							$																																																								
II.1	Excavaciones varias en material comun en seco a mano.		m3	39,90	-	0,00%	P																																																								
							%																																																								
							Cant																																																								
							$																																																								
II.2	Demolición de estructuras		und	191,42	-	0,00%	P																																																								
							%																																																								
							Cant																																																								
							$																																																								
II.3	Concreto clase F (140 kg/cm2 á 2000 PSI)		m3	635,19	-	0,00%	P																																																								
							%																																																								
							Cant																																																								
							$																																																								
II.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 á 3000 PSI) -		m3	750,80	-	0,00%	P																																																								
							%																																																								
							Cant																																																								
							$																																																								
II.5	Acero de Refuerzo fy 420 Mpa		kg	8,57	-	0,00%	P																																																								
							%																																																								
							Cant																																																								
							$																																																								
II.6	Relleno para Estructuras con material excavacion		m3	11,36	-	0,00%	P																																																								
							%																																																								
							Cant																																																								
							$																																																								
II.7	Relleno para Estructuras con recebo		m3	62,23	-	0,00%	P																																																								
							%																																																								
							Cant																																																								
							$																																																								
III	PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5x3						P																																																								
							%																																																								
							Cant																																																								
							$																																																								
III.1	Subbase Granular Clase C.	6.061,00	m3	195,00	1.181.895,00	12,11%	P																																																								
							%																													0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	13,67%	
							Cant																													153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	153,54	4.302,08	
							$																													49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	49.245,63	1.181.895,00
III.2	Afirmado (Material para Mejoramiento)	8.596,16	m3	105,16	903.989,38	10,25%	P																																																								
							%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	10,25%						
							Cant	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	100,62	2.514,16						
							$	34.768,82	34.768,82	34.768,82																																																					

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

Este contrato no tiene anticipo

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

El contrato no tiene anticipo, por la cual no se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

Seguimiento Programa de Inversiones

Dentro de la documentación técnica inicial el contratista presento el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, como a la fecha aún no se han iniciado las actividades de obras no se presentará el anexo de los formatos MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES, MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		

FECHA: 01/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: L.I.P.T 008-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 8,774,846,443.00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 8,774,846,443.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 feb-21	2 mar-21	3 abr-21	4 may-21	5 jun-21	6 jul-21	7 ago-22	8 sep-22	9 oct-22	10 nov-22	11 dic-22	%
EXPLANACIONES	$111,097,140	1.3%		% P	0.23%	0.23%	0.29%	0.23%	0.29%							
				$ P	$20,199,480	$20,199,480	$25,249,350	$20,199,480	$25,249,350							
	$111,097,140	1.3%		$ E												
				% E												
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8,306,013,420	94.66%		% P			0.79%	1.58%	4.54%	5.10%	13.12%	20.34%	16.83%	14.92%	16.54%	
				$ P			$69,537,644	$139,075,289	$398,738,276	$447,704,448	$1,150,980,812	$1,784,982,485	$1,476,945,263	$1,308,916,368	$1,451,474,366	
	$8,306,013,420	94.66%		$ E												
				% E												
TRANSPORTE	$151,398,522	1.73%		% P	0.49%	0.49%	0.61%	0.49%	0.61%							
				$ P	$42,973,812	$42,973,812	$53,717,265	$42,973,812	$53,717,265							
	$151,398,522	1.73%		$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37,068,820	0.42%		% P										0.12%	0.30%	
				$ P										$10,591,091	$26,477,729	
	$37,068,820	0.42%		$ E												
				% E												
CARACTERIZACION VIAL	$3,892,000	0.04%		% P										0.01%	0.03%	
				$ P										$1,112,000	$2,780,000	
	$3,892,000	0.04%		$ E												
				% E												
ITEMS NO PREVISTOS	$104,194,895	1.19%		% P									0.34%	0.44%	0.69%	
				$ P									$29,828,383	$38,963,841	$60,124,123	
	$104,194,895	1.19%		$ E												
				% E												
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84,173,773	0.96%		% P										0.27%	0.69%	
				$ P										$24,049,649	$60,124,123	
	$84,173,773	0.96%		$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18,954,796	0.22%		% P	0.08%	0.08%	0.06%									
				$ P	$6,892,653	$6,892,653	$5,169,490									
	$18,954,796	0.22%		$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8,774,846,443**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8,774,846,443**															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.80%	0.80%	1.75%	2.30%	5.44%	5.10%	13.12%	20.34%	17.17%	15.77%	17.40%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$70,065,945	$70,065,945	$153,673,749	$202,248,581	$477,704,891	$447,704,448	$1,150,980,812	$1,784,982,485	$1,506,773,646	$1,383,632,950	$1,527,012,991	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.80%	1.60%	3.35%	5.65%	11.10%	16.20%	29.32%	49.66%	66.83%	82.60%	100.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$70,065,945	$140,131,890	$293,805,639	$496,054,220	$973,759,111	$1,421,463,559	$2,572,444,371	$4,357,426,856	$5,864,200,502	$7,247,833,452	$8,774,846,443	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma:
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA			

FECHA: 01/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 7 **DE** ago-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:**

SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: L.I.P.T 008 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8,774,846,443.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8,774,846,443.00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-21	2 mar-21	3 abr-21	4 may-21	5 jun-21	6 jul-21	7 ago-22	8 sep-22	9 oct-22	10 nov-22	11 dic-22	
EXPLANACIONES	$111,097,140	1.3%		% P	0.23%	0.23%	0.29%	0.23%	0.29%							
				$ P	$20,199,480	$20,199,480	$25,249,350	$20,199,480	$25,249,350							
	$111,097,140	1.3%		$ E			$14,183,232	$31,161,404	$18,504,322	$6,315,656	$4,629,653					
				% E			0.16%	0.36%	0.21%	0.07%	0.05%					
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8,306,013,420	94.7%		% P			0.79%	1.58%	4.54%	5.10%	13.12%	20.34%	16.83%	14.92%	16.54%	
				$ P			$69,537,644	$139,075,289	$398,738,276	$447,704,448	$1,150,980,812	$1,784,982,485	$1,476,945,263	$1,308,916,368	$1,451,474,366	
	$8,306,013,420	94.7%		$ E			$125,752,720	$160,519,277	$335,450,999	$467,836,778	$218,258,951					
				% E			1.43%	1.83%	3.82%	5.33%	2.49%					
TRANSPORTE	$151,398,522	1.7%		% P	0.49%	0.49%	0.61%	0.49%	0.61%							
				$ P	$42,973,812	$42,973,812	$53,717,265	$42,973,812	$53,717,265							
	$151,398,522	1.7%		$ E					$193,085	$119,328,655						
				% E					0.002%	1.36%						
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37,068,820	0.4%		% P										0.12%	0.30%	
				$ P										$10,591,091	$26,477,729	
	$37,068,820	0.4%		$ E												
				% E												
CARACTERIZACION VIAL	$3,892,000	0.0%		% P										0.01%	0.03%	
				$ P										$1,112,000	$2,780,000	
	$3,892,000	0.0%		$ E												
				% E												
ITEMS NO PREVISTOS	$104,194,895	1.19%		% P									0.34%	0.44%	0.69%	
				$ P									$29,828,383	$38,963,841	$60,124,123	
	$104,194,895	1.19%		$ E												
				% E												
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84,173,773	1.0%		% P										0.27%	0.69%	
				$ P										$24,049,649	$60,124,123	
	$84,173,773	1.0%		$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18,954,796	0.2%		% P	0.08%	0.08%	0.06%									
				$ P	$6,892,653	$6,892,653	$5,169,490									
	$18,954,796	0.2%		$ E	$14,689,967			$4,264,829								
				% E	0.17%			0.05%								
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8,774,846,443**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8,774,846,443**															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.80%	0.80%	1.75%	2.30%	5.44%	5.10%	13.12%	20.34%	17.17%	15.77%	17.40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$70,065,945	$70,065,945	$153,673,749	$202,248,581	$477,704,891	$447,704,448	$1,150,980,812	$1,784,982,485	$1,506,773,646	$1,383,632,950	$1,527,012,991
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.80%	1.60%	3.35%	5.65%	11.10%	16.20%	29.32%	49.66%	66.83%	82.60%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$70,065,945	$140,131,890	$293,805,639	$496,054,220	$973,759,111	$1,421,463,559	$2,572,444,371	$4,357,426,856	$5,864,200,502	$7,247,833,452	$8,774,846,443
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0.00%	1.59%	2.23%	4.04%	6.76%	2.54%				
	VALOR (Miles de Pesos)		$0	$139,935,952	$195,945,509	$354,148,406	$593,481,088	$222,888,604				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0.00%**	1.59%	3.83%	7.86%	14.63%	17.17%				
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	$139,935,952	$335,881,461	$690,029,867	$1,283,510,955	$1,506,399,559				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Aprueba Firma:
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Una vez se dio inicio al contrato de obra se realiza la reunión técnica inicial y durante el periodo transcurrido del informe se realizan reuniones de comité técnico, así como las reuniones de seguimiento contractual realizadas por el Invias, por lo cual se anexarán los, al igual que los comités de obra MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

ACTAS DE COMITÉ TECNICO

FECHA: 19/08/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
EL MUNICIPIO A LA FECHA AUN NO HA ENTREGADO LA CERTIFICACION DE CADUCIDAD DE LA PLACA HUELLA CONSTRUIDA EN EL ACCESO DEL CORREGIMIENTO DE EL CAÑITO DEBIDO A QUE EL JURIDICO NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACION PERTINENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. ENTREGA DE BALANCE Y REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES
2. RENDIMIENTOS FINANCIEROS
3. ESCASES DE CONCRETO EN OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. ENTREGA DE BALANCE Y REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES **INTERVENTORIA.** MANIFIESTA CON PREOCUPACION QUE A LA FECHA DE CIERRE DE LA SEMANA EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO NI EL NUEVO PROGRAMA DE INVEERSIONES Y PROGRAMACION DE OBRA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, RAZON POR LA CUAL SE SOLICITARÁ AL MUNICIPIO QUE SE REALICEN LAS RESPECTIVAS MULTAS AL CONTRATISTA POR INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION. **CONTRATISTA.** SE COMPROMETE CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA EL PROXIMO LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022
2. **RENDIMIENTOS FINANCIEROS** **INTERVENTORÍA.** MANIFIESTA QUE LA ALCALDIA SOLO HA PRESENTADO DOCUMENTOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS HASTA EL MES DE MAYO DE 2022, EN DONDE SE MUESTRAN LAS RESPECTIVAS DEVOLUCIONES DE LOS RENDIMIENTOS HASTA ESE MES **SECRETARIA DE PLANEACION.** SE COMUNICA CON EL TESORERO Y LE MANIFIESTA QUE LA ENTREGA DE DICHA DOCUMENTACION SE REALIZARÁ A MAS TARDAR EL DÍA LUNES 22 DE AGOSTO DEL 2022.

FECHA: 19/08/2022 (Día / Mes / Año)

3. ESCASES DEL CONCRETO EN OBRA

CONTRATISTA. MANIFIESTA QUE LOS MATERIALES PETREOS PARA LA FABRICACION DEL CONCRETO ESTAN MUY COSTOSOS Y ESCASOS LO CUAL ELEVA EL PRECIO FINAL DEL METRO CUBICO DEL MATERIAL, ASI COMO LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO, RAZON POR LA CUAL NO SE HAN PRESENTADO VACIADOS EN LOS ULTIMOS DIAS

INTERVENTORIA. MANIFIESTA QUE PROXIMAMENTE SE REALIZARÁ REUNION CON INVIAS EN LA CUAL EL CONTRATISTA TENDRA LA OPORTUNIDAD DE MANIFESTAR DICHOS INCONVENIENTES

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE CERTIFICADO DE CADUCIDAD DE GARANTIA PH	lunes, 22 de agosto de 2022	PLANEACION MUNICIPAL
ENTREGA DE BALANCE Y REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES	lunes, 22 de agosto de 2022	CONTRATISTA
ENTREGRA DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	lunes, 22 de agosto de 2022	PLANEACION MUNICIPAL

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JORGE RODRIGUEZ MORALES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
DERQUIS BEDOYA	SECRETARIO DE PLANEACION	ALCALDIA	
JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 24/08/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
A LA FECHA LA ALCALDIA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE CERTIFICA LA CADUCIDAD DE LA GARANTIA DE LA OBRA DE PLACA HUELLA QUE SE UBICAN EN EL ACCESO AL CORREGIMIENTO DE EL CAÑITO, LA INTERVENTORIA COMENTA QUE EN REUNION DE COMITÉ REALIZADA EL PASADO VIERNES 19 DE AGOSTO, LA ALCALDIA COMENTO QUE YA EL JURIDICO SE ENCONTRABA EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO PERO A LA FECHA ESTE NO HA SIDO ENTREGADO POR PARTE DE LA ALCALDIA PARE REVISION DE LA INTERVENTORIA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. AVANCE DE OBRAS
2. CERTIFICADO DE ESTABILIDAD DE LA PH
3. GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL
4. OTROS TEMAS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. AVANCE DE OBRAS CONTRADO DE OBRA **INTERVENTORIA.** REPORTA QUE EL ATRASO A LA FECHA CORRESPONDE A UN 12.31% Y UN AVANCE DEL 16.17%. AGREGA QUE EL CONTRATO HA PRESENTADO INCONVENIENTES POR LAS LLUVIAS DEBIDO A QUE HA IMPOSIBILITADO REALIZAR LA INSTALACION DE MATERIALES PETREOS, PERO QUE EL GRAN INCONVENIENTE HA SIDO CON LA INSTALACION DEL CONCRETO DEBIDO A QUE LA EMPRESA QUE LO SUMINISTRA HA PRESENTDO INCONVENIENTES POR LA BAJA PRODUCCION DE MATERIALES PETREOS PARA SU FABRICACION A CAUSA DE LAS CRECIENTES DE LOS RIOS, LO ANTERIOR FUE MANIFESTADO POR OFICIO POR PARTE DE LA EMPRESA CONCRETERA. PERO TAMBIEN ANOTA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA BUSCANDO ALTERNATIVAS DE SOLUCION COMO ES LA ELABORACION DEL CONCRETO EN OBRA **INVIAS.** PREGUNTA QUE SI EL CONTRATISTA CUENTA CON EL MATERIAL PETREO PARA LA ELABORACION DEL CONCRETO **INTERVENTORIA.** COMPLEMENTA QUE SI SE CUENTA CON ESE MATERIAL EN OBRA PORQUE LA CONCRETERA ARGUMENTA QUE NO CUENTA CON EL SUFICIENTE MATERIAL PARA LA ELABORACION DEL CONCRETO **CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA ADUCE QUE ESTA RECOLECTANDO MATERIAL DE TODAS LAS CANTERAS POSIBLES PARA PODER ADELANTAR LA CONSTRUCCION DE LAS CUNETAS **INVIAS.** MANIFIESTA QUE LE PREOCUPA EL TEMA DEBIDO A QUE HAY QUE SER CUIDADOSO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CONCRETO EN OBRA, SE DEBE TENER CUIDADO CON LAS DOSIFICACIONES Y A QUE NO ES LO MISMO UN CONCRETO REALIZADO EN OBRA QUE UNO CONCRETO PREMEZCLADO. **CONTRATISTA.** COMPLEMENTA QUE EL CONCRETO QUE SE ESTA ELABORANDO ES PARA LAS CUNETAS Y QUE SE ENCUENTRAN BUSCANDO EN DIFERENTES CONCRETERAS CON EL FIN DE REINICIAR ESTA ACTIVIDAD. **INVIAS.** MANIFIESTA SU PREOCUPACION DEBIDO A QUE EL CONTRATO LLEVA UN PORCENTAJE DE AVANCE MUY BAJO Y QUE EL RENDIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LO VE UN POCO LENTO EN LO QUE SE REFIERE A LA INSTALACION DEL CONCRETO, QUE SI CONTINUAN ASÍ LAS COSAS NO SE VERA UN AVANCE SUPERIOR AL 50% AL TERMINAR LA NUEVA PRORROGA. COMPLEMENTA QUE EL RENDIMIENTO MENSUAL EN VACIADO DEL PAVIMENTO DEBE SER SUPERIOR A 1200 ML POR MES. LA CONDICION QUE SOLICITA EL INVIAS PARA UNA NUEVA POSIBILIDAD DE PRORROGA ES QUE EL CONTRATO LLEVE UN AVANCE SUPERIOR AL 50% Y CON EL RENDIMIENTO QUE LLEVA EL CONTRATISTA A LA FECHA MUY DIFICILMENTE SE DARA DICHA AMPLIACION EN PLAZO. **INTERVENTORIA.** MANIFIESTA QUE EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR UN PLAN DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE SUBSANAR EL ATRASO QUE SE LLEVA A LA FECHA. **CONTRATISTA.** MANIFIESTA QUE AVANZARÁ EN LA VIA PARA DEJARLA A NIVEL DE SUBBASE GRANULAR SIN DESCUIDAR LOS AVANCES EN LAS ACTIVIDADES DE INSTALACION DE PAVIMENTO. ADICIONALMENTE MANIFIESTA QUE SE REALIZARAN 200 METROS LINEALES EN EL PRIMER TRAMO. EL CONTRATISTA PREGUNTA SOBRE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN REAJUSTE EN LOS PRECIOS DEL CONCRETO EN VISTA DE LA COYUNTURA QUE SE VIENE PRESENTANDO POR LA ALZAS DE PRECIOS DEL MISMO. **INVIAS.** RESPONDE QUE LOS CONVENIOS INTERADMINSITRATIVOS NO CONTEMPLAN EL REJUSTE DE PRECIOS DE LAS ACTIVIDADES, QUE ESO LAS ALZAS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS ACTIVIDADES LA DEBE CONTEMPLAR Y ASUMIR EL MUNICIPIO

2. ESTABILIDAD DE LA PH

INTERVENTORIA. MANIFIESTA QUE A PESAR DE QUE LA ALCALDIA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION HA MANIFESTADO QUE ENTREGARA EL DOCUMENTO DE ESTABILIDAD DE LA PLACA HUELLA, A LA FECHA NO HA SIDO ENTREGADO

SECRETARIO DE PLANEACION. PRESENTA EXCUSAS A LA ENTIDAD PERO MANIFIESTA QUE HA SOLICITADO LA DOCUMENTACION AL JURIDICO HASTA EL CANSANCIO Y A LA FECHA AUN NO LE HA ENTREGADO, POR TAL RAZON SE COMPROMETE A REALIZARLO EL CON EL VISTO BUENO DE LA PARTE JURIDICA CON EL FIN DE CUMPLIR EL COMPROMISO. LA SECRETARIA DE PLANEACION SE COMPROMETE A ENTREGARLO EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2022

INVIAS. MANIFIESTA LA IMPORTANCIA DEL DOCUMENTO Y LE SOLICITA A LA ALCALDIA LA ENTREGA DEL MISMO DEBIDO A QUE ES UN COMPROMISO QUE YA LLEVA MUCHO TIEMPO Y QUE YA ES HORA DE QUE SE CUMPLA.

3. GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL

INTERVENTORIA. COMENTA QUE EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR UN PAGA SOCIAL, EL CUAL FUEE REVISADO POR LA INTERVENTORIA Y SE LE RELIZARON UNAS OBSERVACIONES Y CON RESPECTO A LA PARTE AMBIENTAL EL CONTRATISTA ESTA PENDIENTE EL INFORME DE JULIO Y EL TRIMESTRAL No 2

4.1 OTROS TEMAS (RENDIMIENTOS CUENTA CONJUNTA)

INTERVENTORIA. MANIFIESTA QUE A LA FECHA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SOLO HA CANCELADO HASTA EL MES DE MAYO Y QUE FALTAN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO, ADICIONALMENTE MANIFIESTA QUE EN LA REUNION DE COMITE REALIZADA EL VIERNES PASADO EL SECRETARIO DE PLANEACION HABLO CON TESORERIA QUIEN MANIFESTO QUE ENTREGABA DICHOS DOCUMENTOS EL MISMO DIA VIERNES.

SECRETARIA DE PLANEACION. MANIFIESTA QUE YA TIENE LOS DOCUMENTOS EN SU PODER Y QUE LOS HARA LLEGAR EL DÍA DE HOY PARA LA REVISION DE LA INTERVENTORIA.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ENTREGA DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	miércoles, 24 de agosto de 2022	ALCALDIA
ENTREGA DE PAGA SOCIAL	viernes, 26 de agosto de 2022	CONTRATISTA
ENTREGA DE PLAN DE CONTINGENCIA	sábado, 27 de agosto de 2022	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	SUPERVISOR INVIAS	INVIAS	
ALVARO GALVIS	GESTOR TECNICO	INVIAS	
MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
JORGE RODRIGUEZ MORALES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
DERQUI BEDOYA	SECRETARIO DE PLANEACION	ALCALDIA	
CESAR RIOS GONZALEZ	REP. LEGAL SUPLENTE	CONTRATISTA	
JUAN GUILLERMO VARGAS	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión

A la fecha de cierre de este informe se realiza la reunión de comité de veeduría, razón por la cual se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LPIT-008-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar Comité de Veeduria # 5.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Revisión de Compromisos
- Avance de Obra
- Situaciones con la Comunidad.

Escaneado con CamSc

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia Comité Veeda con presencia de veeduria, Presidenta JAC, representante contratista e interventoria.

Representante de interventoria señala avances en obra, comentando que en este mes no se ha avanzado mucho, debido a que se ha tenido problemas con las lluvias y con el concreto, por lo que el material está bastante escaso, aunque el contratista encontró una concretera y se espera vaciado para el dia sabado, hay suficientes metros preparados para empezar a vaciar.

Tambien informa que se dió una prorroga hasta el 31 de diciembre.

asi mismo señala que se empezó el tramo despues de la placa huella, y autorizaron demolerlas.

Por su parte veedora manifiesta que se han presentado inconvenientes con el tema del material de excavación, debido a que algunos miembros de la comunidad solicitan material

Escaneado con CamSc

excavado para entega inmediata.

Por lo que representante contratista explica que hay que tener calma y que de forma organizada se donarán los viajes de material excavado.

La idea es que toda familia de la Comunidad que lo necesite, se le suministre.

Finalmente se firman compromisos.

Escaneado con CamSc

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Donación material proveniente de placa huellas para Sector cañito - atras.		Contratista - Interventoria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 28/09/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lais Espitia	Vecdurta		Lais
Lorena Pacheco H	Vedonia		Lorena Pacheco
EIMAG	Veedora		EIMAG
Aldemiro Gonzalez	Veedora		Aldemiro
Jesica De la Rosa	Representante Contratista		JesicaDelaR.
Maria Hernandez			Maria H.
Yolima Montes.	Presidente.		
Jorge Rodriguez	Ing. Residente Int		
Luz Angela P.	Social Interventoria	ET. Conspicua	Luz A. Pedraza

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamSc

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de proceso de Selección	CMA-DO-SRT-167-2021
Número ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Prorroga No 1	Cinco (5) Meses
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2022
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	312 6608540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría:

- Se realizan actas de comité técnico semanales entre el personal técnico de la interventoría y el contratista
- Se asisten a las reuniones de seguimiento contractuales organizadas por el Instituto Nacional de Vías con el fin de verificar los avances del proyecto
- Se realiza seguimientos a través de los informes semanales a los avances de ejecución de obra y se realiza el respectivo seguimiento a los compromisos pactados entre contratista, interventoría e invias en las reuniones de comité realizadas.
- Se realiza acompañamiento al supervisor del Instituto Nacional de Vías a la obra con el fin de revisar en campo los avances de esta
- Se envió oficio a la alcaldía de San Carlos, solicitando los rendimientos de las cuentas conjuntas Municipio - Invias.
- Se realiza el control de calidad al material instalado en la obra (material pétreo y concretos).

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Este periodo se contó con el siguiente personal técnico:

NOMBRE	CARGO
María Esthela Julio González	Directora de Interventoría
Yudi Rosales	Profesional SST
Luz Angela Perdomo	Profesional Social
Erika Ruiz Beltrán	Profesional Ambiental
Juan Camilo Martínez	Auxiliar de Interventoría
Edson Montes Espitia	Comisión Topográfica
Jorge Alfredo Rodríguez Morales	Residente de Interventoría

A continuación, se relacionan los informes de las actividades realizadas en el periodo comprendido desde el 1 al 31 de agosto de 2022.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO-2022.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

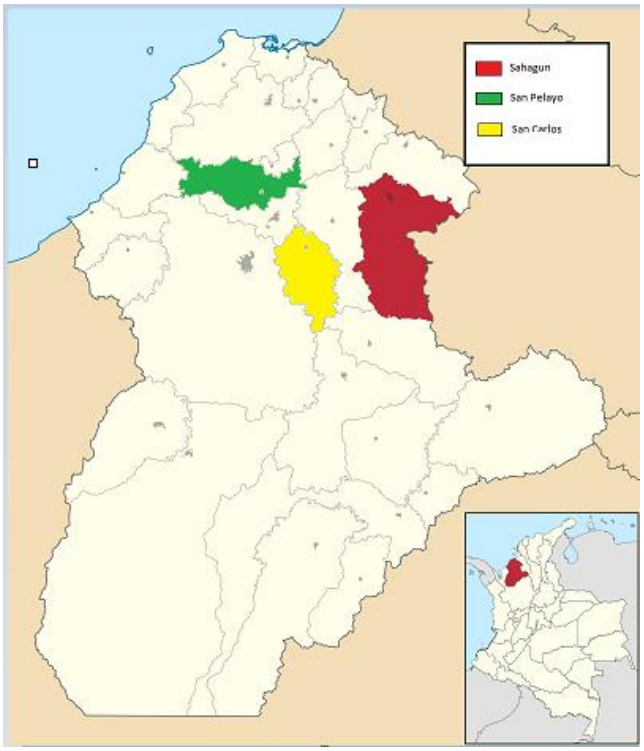
1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso que garantiza la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contrato de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.



1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de agosto del 2022, Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas
- Revisar los informes semanales y mensuales de seguimiento de las actividades de la obra.
- coordinar el seguimiento por parte de los residentes en cada una de las obras
- coordinar la topografía en cada sitio de las obras para verificación de sitios y cantidades
- revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se solicita la entrega de la reprogramación de acuerdo a la prorroga.
- se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada obra.
- se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los municipios.
- Se les solicita a los contratistas de san Pelayo y Sahagún la liquidación de las fiducias y la devolución de los rendimientos de las mismas.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, Concepto Favorable para el inicio en las actividades del mejoramiento hasta que subsanen las observaciones realizadas al pavimento.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se dio aval a inicio de obras de drenaje y se le envió observaciones a la estructura de

pavimento

3 **Vía san Pelayo** – la madera, se dio aval a inicio a obras de drenajes

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún**. Se les dio inicio a las estructuras de placa huella de todos los tramos, y las obras de drenaje de agus vivas.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.

- Se realizo visita de campo con los especialistas hidraulicos del contratista e interventoria, para evidenciar el avance de las obras.
- Se solicitó al contratista entregar las afiliaciones del personal que va estar en obra.
- Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
- Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.
- Se dio aval a los contratistas a solicitud de prórroga de los contratos

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas realizar un plan de contingencia para evitar retrasos en las obras, en vista que se están presentado fuertes lluvias y la escasez de material que han trucado el correcto desarrollo de las actividades en los sitios de trabajo.

- Se recomienda a los contratistas realizar plan de contingencia ya que se están presentando fuertes lluvias que están impidiendo el correcto funcionamiento de las obras y están generando retrasos en las obras

- El contratista deberá entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Se solicita a los contratistas buscar otras alternativas a la escasez de material en las obras.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

- Se solicitó a los municipios entregar las minutas de las prórrogas y la aprobacion de las polizas.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

INFORME PROFESIONAL SST

INSP.YUDIS ROSALES

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6



INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INFORME
DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO SAN CARLOS - MES DE AGOSTO - 2022.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

Elaborado:

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ.

Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROYECTO SAN CARLOS

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 6 DE AGOSTO

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST y social se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, uso de EPP. El contratista se encuentra al día en pago de seguridad social, Se reitera continuar con la divulgación de plan de manejo vial, y de ser necesario contemplar el cierre total de la vía cuando se programen los vaciados de concreto para evitar riesgos de accidentes.

SEMANA DEL 8 AL 13 DE AGOSTO

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 10 de agosto se envió al contratista comunicación ET-2274-320 ASUNTO: SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST y social se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, uso de EPP. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y de ser necesario contemplar el cierre total de la vía cuando se programen los vaciados de concreto para evitar riesgos de accidentes, se solicitó soporte de planilla de seguridad social mediante oficio ET-2274-320

SEMANA DEL 16 AL 20 DE AGOSTO

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST y social se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, uso de EPP. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y de ser necesario contemplar el cierre total de la vía cuando se programen los vaciados de concreto para

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: acompañamiento vaciado de concreto, uso de EPP	Foto No. 2: Seguimiento al manejo de lavado de mixer.
	
Foto No. 3: verificación señalizacion de obra, auxiliares viales.	Foto No. 4: señalización de obra.

	
Foto No. 5: señalización de obra	Foto No. 6: verificación uso de EPP.
	
Foto No. 7: Charlas SST	Foto No. 8: entrega y reposición de tapabocas.

	
Foto No. 9: entrega y reposición de tapabocas.	Foto No. 10: entrega de protección solar a uxiliares viales.
	
Foto No. 11: puto de lavado de manos.	Foto No. 12: señalización de obra.

	
Foto No. 13: kit de emergencia	Foto No. 14: punto de lavado, caterlera de uso obligatorio de EPP.
	
Foto No. 15: Baño	Foto No. 16: señalización de obra.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

INFORME PAPSO Y SISTEMA DE GESTIÓN SST Y AMBIENTE

AGOSTO 2022

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO Y SEGUIMIENTO A SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE.

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA."

REGISTRO FOTOGRÁFICO - AVANCE DE OBRA









CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022

DEPARTAMENTO CÓRDOBA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

1. INTRODUCIÓN

En el presente documento se relacionan las actividades realizadas del PAPSO y del seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo y ambiente, del PROYECTO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.", durante la ejecución del mismo. Así en el contenido de este informe, se puede evidenciar las diferentes actividades ejecutadas por el residente de Seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento contratista e interventoría.

En este orden se señalan las siguientes actividades y estrategias realizadas para mitigar la transmisión del COVID 19, teniendo en cuenta el cumplimiento de protocolo de bioseguridad: desinfección y lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas por parte del personal los mecanismos informativos, seguimiento a estado de salud, capacitaciones PAPSO, manejo de residuos peligrosos, pagos de planillas de seguridad social, entre otras.

Es importante señalar que las actividades citadas en este documento cuentan con su respectivo registro fotográfico y sus anexos.

2. OBJETIVO GENERAL

Definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la construcción.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar las actividades PAPSO encaminadas a mitigar el contagio COVID.
- Realizar actividades que contribuyan a disminuir los riesgos laborales y el impacto ambiental

INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO PLANTEAR.PVTO.SC
NIT. 901553023-0
DIRECCION Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CIUDAD SAN CARLOS
TELEFONO N.A
CELULAR 3012136970
NUMERO DE CONTRATO L.P.I.T. 008 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.",
REPRESENTANTE LEGAL ISAAC ELIAS SOTO BARBOSA
DIRECCION OFICINA PRINCIPAL Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CENTROS DE TRABAJO SAN CARLOS-CORDOBA
DIRECTOR DE OBRA DAVID LOPEZ SOTO
NOMBRE RESPONSABLE SGSST DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
ACTIVIDAD PRINCIPAL SEGÚN RUT: CONSTRUCCIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS PAPSO.

1. Medidas generales en obra.

- Se garantiza el suministro de toallas de papel desechables y jabón en los baños y se mantienen abastecidos dispensadores, estratégicamente localizados en áreas comunes, de alcohol glicerinado con concentración superior al 60%.
- No se requiere guardar aislamiento para acceder a las instalaciones de la obra, a menos que se presenten síntomas. En todo caso siempre será requerido el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el ingreso y permanencia en las instalaciones de la empresa.
- Se dispondrá de recipientes adecuados (con tapa) para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados, cumpliendo con el manejo de residuos peligrosos
- En la bodega administrativa, se cuenta con tapabocas quirúrgicos de respaldo en caso de que, durante la jornada laboral, cualquier persona requiera de estos elementos.
- Todo el personal administrativo y operativo cuentan con tapabocas, gafas de seguridad, mascarillas N95 y otros elementos de limpieza como alcohol con concentración del 70%, amonios cuaternarios y clorados orgánicos en proporción de 5000 ppm.

2. Medidas de control al ingreso de obra.

Una vez se dé el reinicio de obra, se debe hacer la respectiva entrega de los elementos de protección personal, necesarios como son gafas, cascos, pantalón, camisas, botas de seguridad, botas para trabajos en humedad, guantes (nitrilo, carnaza), tapabocas. La entrega deberá ser evidenciable y verificado por la firma contratista. Para los profesionales en obra, se debe hacer entrega de uniformes demarcados que distingan su rol dentro de la obra. De igual manera se deberá diligenciar el formato de caracterización sociodemográfico (ver anexo I), junto con el formato de: Autorreporte de síntomas de infección respiratoria aguda (ira) para ingreso a las instalaciones de la empresa (ver anexo II), con el fin de conocer el núcleo familiar de los trabajadores, lugar de residencia, edad, estrato y otros aspectos, para

informar a la secretaria de salud, en caso de un posible caso de Covid -19. Se debe retomar el plan de capacitaciones anual establecido en el PGIO, iniciando con una capacitación sobre el autocuidado, lavado correcto de manos, manejo y uso correcto de los EPP´s protocolo de prevención y protección contra el Covid -19 (ver anexo III) y la socialización del presente plan. Las capacitaciones en obra estarán a cargo del siso residente y del ingeniero civil residente. Ver documentación anexa Plan de capacitaciones. Antes de iniciar labores en obra se debe hacer una formación de manera vertical en varias columnas, guardando una distancia mínima de 1 metros por persona, para determinar cuánto personal ingresa a la jornada y pasar el listado respectivo de obra. Verificar el porte del carnet, de cada trabajador de manera visual, el carnet deberá ser portado en un lugar visible. En dicha formación también serán tratados las actividades a realizar durante el día, los frentes de obra, el personal encargado, los turnos de descanso, intercambio y funciones a realizar durante el día. Esta actividad estará a cargo del ingeniero civil residente y el siso residente. En lo preferible se deben realizar las formaciones en diferentes lugares cada día, siempre y cuando se realice dentro de los límites establecidos del perímetro de obra, de preferencia lugares de poca circulación. El siso residente realizará, con la debida precaución, una evaluación del estado físico de los trabajadores (profesionales y mano de obra No calificada), indagando sobre su estado de salud del día, o si presenta síntomas como tos, secreción nasal, dificultad respiratoria, debilidad, fiebre alta (mayor a 38°), dolor de garganta y síntomas relacionados con gripa o posibles contagios.

Para esta evaluación, en el caso de la lectura de la temperatura corporal, con termómetro infrarrojo, según lo estipulado en la circular conjunta 0001, el siso residente podrá ubicarse a un metro de distancia y acercando el termómetro a 20 cm aproximadamente de la frente del trabajador, podrá realizar la lectura de la temperatura. En caso de que el trabajador registre temperaturas mayores a 38 grados centígrados y síntomas sugestivos de COVID-2019, independiente de su estado de vacunación, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático

identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, sin esquema primario de vacunación completo, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, con esquema primario de vacunación completo, no estará obligado a realizar aislamiento preventivo, pero deberá extremar medidas básicas de bioseguridad y evitar contacto con personas vulnerables. Verificar el estado de los EPP´s (Pantalones, camisas, cascos, gafas, tapabocas), los cuales deben estar limpios, y almacenado en lugares diferentes, para lo cual el contratista deberá disponer un lugar en la obra (Bodega), para su correcto almacenamiento, en caso de presentar deterioro, estos deberán ser reemplazados desechados según lo establezca el PGIO, y se realizará el debido protocolo, para el cambio de los mismos. La verificación estará a cargo del almacenista (bodeguero), en apoyo del siso residente.

Verificar el uso, y porte de los EPP´s de cada trabajador y realizar limpieza y desinfección con alcohol, antes de iniciar labores. Queda prohibida la entrada de personal ajeno a la obra, como visitantes, habitantes del área de influencia y otros, Los contratitas, supervisores y funcionarios que deben ingresar a obra, deberán hacerlo portando sus respectivos elementos de protección personal, de NO poseerlos, NO será posible su ingreso a obra, por lo tanto, el contratista e interventoría deberán informar dicha medida a quienes se dispongan a realizar visitas a obra. En lo posible se deben solicitar fotografías o videos, para evidencias y evitar los desplazamientos a obra. El contratista deberá disponer tanques con agua potable, para el lavado de manos en recipientes, con jabón, o solución desinfectante y toallas de papel, desechable para secado. Lateralmente se debe ubicar caneca gris con bolsa, para depositar las toallas de papel usadas. Los contratitas y funcionarios que ingresan a obra deberán realizar lavado de manos, y aplicar alcohol o solución desinfectantes en zapatos, a través de atomizador dispuesto por el contratista. El lavado de manos se realizará de manera individual, y la dispersión con atomizador a cargo del siso residente. Llevar una bitácora de entrada del personal, en

donde se indique quienes ingresaron, a qué hora lo hicieron, duración del ingreso y cuál fue el objeto de su ingreso, así como la temperatura corporal registrada al inicio de obra. Durante las visitas se debe garantizar el distanciamiento de los mismos, con respecto a los trabajadores, de ser posible realice un cese de actividades momentáneo, de manera que solo sean los profesionales quienes atiendan las solicitudes o requerimientos de las visitas.

3. Medidas de control durante la jornada laboral.

Mantener un punto de hidratación con agua potable y vasos desechable, al igual que un lugar especificado, cercano, para la disposición de los residuos plásticos, se debe evitar la reutilización de los vasos y otros utensilios. Las actividades deberán ser rediseñadas de manera que se garantice la distancia mínima de los trabajadores 2 metros entre cada uno. Los servicios sanitarios deberán contar con agua y detergentes para su limpieza y desinfección, al final de la jornada. Se debe diseñar un horario de limpieza de baños de manera rotativa, en el cual participe solo un trabajador. se deberá realizar el ingreso a los servicios sanitarios individualmente. Los trabajadores deberán realizar, lavados de manos cada dos horas de manera que se garantice 4 lavados de manos durante la jornada de trabajo, para ello el contratista deberá disponer de tanques con agua potable, recipientes, insumos (jabón) y toallas de papel, para la realización del lavado. Para los recesos o pausas de alimentación (desayuno y/o almuerzo), los trabajadores deberán hacer limpieza de los elementos de protección personal según protocolo establecido y posterior lavado de manos. Está prohibido el intercambio de alimentos o compras grupales de alimentos, cada trabajador deberá llevar sus alimentos y podrán realizar sus pausas en áreas comunes guardando la debida distancia de dos metros, una vez finalizada la alimentación se deberá disponer los residuos en el lugar destinado para ello, según lo indica el PGIO. Es de vital importancia recordar a los trabajadores el lavado de manos antes y después de finalizar la pausa para alimentación. Si se presentan condiciones climáticas adversas como

lluvias, o tormentas eléctricas, las labores a cielo a vierto deberán ser suspendidas inmediatamente, y reanudadas solo cuando haya finalizado del todo la condición climática. Los trabajos que puedan ser realizados en espacios cerrados protegidos de la lluvia, como acabados, estucados y otros podrán realizarse siempre y cuando no se exponga el trabajador a la lluvia. Se sugiere limitar el uso de equipos eléctricos, aparatos electrónicos en obra, a un solo equipo por obra. Podrá adaptarse el uso de más equipos, dada la naturaleza y necesidad de cada proyecto. Los equipos deben ser limpiados con solución desinfectante una vez terminen de ser manipulados por cada persona, y deberán ser guardados en un lugar higiénico y seguro, para el caso de los computadores se recomienda almacenar en su funda y guardar en lugar seco, libre de humedad. Otros equipos como herramientas digitales y topográficas deberán ser limpiados con solución desinfectantes luego de su uso, y guardados en su empaque original, manipulados solo por el profesional que hace uso de dicha herramienta.

4. Medidas para la salida de obra.

El siso residente de obra, deberá realizar una lectura de la temperatura corporal, al finalizar jornada laboral y antes de la salida de cada trabajador, ya que las condiciones sintomáticas pueden variar durante la jornada laboral. Este dato deberá ser consignado en la bitácora junto con la temperatura de entrada de manera individual cada día. El procedimiento será realizado con los protocolos anteriormente descritos para toma de la temperatura corporal. Es de recordar que una vez realizadas todas las lecturas el equipo debe ser desinfectado y guardado en su empaque original. Verificar la entrega y almacenamiento de los EEP´s suministrados a los trabajadores en los lugares establecidos para ello, se prohíbe la salida y/o traspaso de los EPP´s entre trabajadores. Los contratistas de maquinaria, deberán realizar la limpieza y desinfección, de la maquinas equipos y herramientas, que sean de su uso y/o propiedad para la cual deberá coordinar acciones con el contratista y la interventoría. Toda

maquinaria en obra, deberá quedar apagada e inmovilizada, las llaves serán de uso exclusivo de los operadores de la misma. Los elementos e insumos de maquinaria serán suministrados por los contratistas de la maquinaria y dispuestos dentro de la maquinaria o un lugar que el contratista de obra destine para ello.
Verificar el lavado de manos de los trabajadores al salir de obra, según los protocolos establecidos en obra. Se deben evitar las capacitaciones o charlas al finalizar obra, estas solo serán realizadas si es necesario o se necesita informar algo de manera urgente o extraordinaria.

5. Medidas para las áreas comunes y frentes de obra

Las áreas comunes, frentes de obra, y lugares de almacenamiento, requieren de medidas especiales de cuidado, para evitar el ingreso de personal ajeno, y la propagación dentro de los lugares de afluencia común en obra. Las obras deberán estar debidamente señalizadas de manera que se evite el ingreso de personas que habiten en el área de influencia de la obra. La señalización comprenderá encerramientos con tela de malla verde de polipropileno, encerramiento en malla tubular naranja con colombinas, señalizaciones de advertencia (prohibido el paso, paso restringido, barricadas), señalización de uso de los EPP´s, señalización de tránsito (vía cerrada, desvió, hombres en la vía) y señalización institucional, que incluye la información del contrato e información de la administración actual, y sus respectivos logos e identificaciones. De presentarse solicitudes de peticiones quejas y/o reclamos, el contratista deberá tener diseñado un formato de peticiones, quejas y reclamos (PQR) y línea de atención telefónica, para que pueda dársele recepción, solución y seguimiento. Las solicitudes deben realizarse de manera virtual por lo cual el solicitante debe indicar una cuenta de correo, para que se le envié el formato vacío y luego de diligenciarlo, lo reenvié a la cuenta de correo autorizada del contratista, y posteriormente se le dé respuesta a través del área de trabajo social del contratista y/o interventoría, así como hacerle seguimiento.

Las áreas de bodega y zona de almacenamiento de materiales, estarán vigiladas y atendidas por una sola persona (almacenista o bodeguero), este deberá contar con todos los elementos de protección personal, como son casco, gafas, botas, guantes y tapabocas, y realizar mínimo 2 veces jornadas diarias de limpieza a las zonas de bodega o almacenamiento, está prohibido el ingreso de personal de obra a la bodega. Las herramientas máquinas y equipos deberán ser entregados en buen estado y limpios por parte del ultimo trabajador que realizó labores con ellos. No se permite la disposición de residuos de ningún tipo en áreas comunes, se deberá disponer de un sitio que contenga las medidas mínimas para disposición de residuos, según lo estipulado en el PGIO de obra. Se deberá incluir, en el cronograma de obra, jornadas de limpieza de frentes de obra diaria, y limpieza general los fines de semana. Los residuos deberán ser ubicados donde puedan ser visibles para el carro recolector de residuos del municipio y ubicados solamente los días de recolección, mientras podrán estar almacenado en un punto de acopio destinado por el contratista. Los mantenimientos de maquinarias, que generen residuos como grasas, aceites o combustibles, deben realizarse a lo acordado a en el PGIO de obra, contando con el respectivo Kit Antiderrame, dándole el tratamiento a cada residuo según sus características fisicoquímicas. Está prohibido el vertimiento de residuos de mantenimiento a los cuerpos de agua o suelo, de ser dispuestos para recolección por parte de los servicios municipales de aseo, deberán rotularse y embalarse debidamente de manera que se evite su dispersión. Los residuos peligrosos (RESPEL), NO podrán disponerse de manera ordinaria con los demás residuos, estos deberán disponerse a través de una empresa tercera de recolección de residuos especiales, lo cual será verificado por la firma interventora. Se restringe la donación o extracción de material de obra, sea sobrante o no utilizado, para ello deber solicitarle un concepto de visto bueno por parte de la secretaria de infraestructura municipal, y finalmente de parte del contratista.

6. **Medidas para las contratistas (Operadores de maquinaria, y otros servicios)**

Todos los contratistas que ingresan a obra, deben brindar información clara, veraz y actualizada sobre su estado de salud, sin embargo, se sugiere, la aplicación por parte del contratista de obra, de los protocolos establecidos para los trabajadores de obra, a los contratistas o prestadores de servicios terceros, en especial la lectura de la temperatura corporal y medidas para el ingreso de obra. Los contratistas, dando cumplimiento al numeral 5.3.3.4 del inciso 5.3.3 de la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, en el cual se establece: "Asistir al profesional en seguridad y salud en el trabajo en la documentación que requiera", deberán presentar la planilla de aportes a seguridad social debidamente cancelada del periodo de cobertura en curso, y constancia del SG-SST, implementado en la empresa para la cual laboran, como medida preventiva para la seguridad de los mismos en obra. Las contratistas están en la obligación de reportar su estado de salud, actual como la existencia de síntomas asociados a infecciones respiratorias, de no hacerlo podrán ser terminado el contrato con la empresa que presta servicios a la obra. Los jefes, supervisores, u otros que necesiten ingresar a obra, deberán informarlo previamente al siso residente y realizar el debido proceso de desinfección al momento de entrar en obra. El personal externo deberá llevar sus propios elementos de protección personal, de no contar con ellos le será prohibido el ingreso a obra.

7. **Medidas para la entrega de materiales pétreos, y otros insumos de obra.**

El contratista deberá exigir a la empresa suministradora de materiales y otros insumos, el uso de los elementos de protección personal de sus trabajadores al momento de la entrega y descargue de los materiales e insumos. El descargue en lo posible deberá ser realizado por dicho personal, si no se cuenta con personal, será realizado por los trabajadores de obra, siempre y cuando se cuente con la seguridad y

elementos de protección necesarios para la realización de la labor. Los materiales e insumos deberán ser descargados en áreas limítrofes del perímetro de obra de manera que no se tenga contacto con el personal, teniendo en cuenta que no afecte la libre circulación y /o desplazamiento de los trabajadores y personal que habita en el área de influencia de la obra. Todo material pétreo e insumo deberá ser protegido con plástico negro, para evitar su dispersión por viento o lluvia. No está permitido el ingreso de personal ajeno de la obra, o personal de descargue. La recepción de facturas, pagos y otros asuntos deberán ser realizados retirados del personal de obra, en lugares dentro del área de influencia de la obra. En lo posible se debe realizar los pagos y recepciones de manera virtual. Los proveedores serán recibidos de manera individual, por lo cual se deben coordinar los turnos de entrega de suministros y materiales de manera que se eviten aglomeraciones de vehículos y personal.

8. Medidas para la respuesta ante situaciones de emergencias.

El contratista deberá tener un listado de los números telefónicos de cada uno de los trabajadores, de mano de obra calificada y no calificada, así como numero de un familiar para comunicarse en caso de emergencia, el listado deberá estar disponible en obra, a cargo del siso residente. El contratista deberá disponer de los elementos básicos, para la atención de situaciones de emergencia, como son camilla de emergencias, extintor, y botiquín, este último deberá ser inspeccionado mensualmente y deberá contar con los insumos mínimos para la atención de una emergencia, se recomienda consultar la resolución 705 del 3 de septiembre de 2007, emitida por la secretaria de salud distrital de Bogotá, sobre tipos de botiquines y sus elementos. Para el sector construcción se recomienda Botiquín tipo A, el cual se encuentra detallado en la resolución antes mencionada. El contratista deberá tener disponibles los teléfonos de los organismos de apoyo para emergencias como son policía, bomberos, defensa civil, cruz roja, en un lugar visible y de conocimiento de todo el personal. Se recomienda anexar teléfono de secretaria de salud departamental y

municipal o la línea local que la administración haya destinado para la atención del Covid - 19. El contratista deberá resocializar los procedimientos para reportes de accidentes laborales, números de atención, y lugares de atención acordes a la ARL que a la que se encuentren afiliados.

9. Elementos básicos de Protección personal para sector construcción.

A continuación, se detallan, los elementos de protección personal básicos, necesarios para la realización de labores en el sector construcción, y la prevención del Covid-19 Es de resaltar que, dada la naturaleza y objeto de cada contrato, la matriz de EPP´s deberá determinar el tipo de elementos de protección personal, así como su cantidad y función, ya que estos pueden variar por actividad, peligro y cantidad de personal expuesto.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nombre del EPP y descripción	Parte que protege	Tareas en las que se usa	Mantenimiento	Vida útil	Foto
Casco: Amarillo de alta resistencia con barboquejo	Cabeza	Caída de golpes Protección de la cabeza en caídas y golpes	Lavado	Hasta 10 años, cambiar una vez presente fracturas	
Guantes Carnaza	Manos	Armado de estructura, agarre, transporte, manipulación de herramientas, corte, reparación, mantenimiento	Una vez presenten desgaste o rotura	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Guantes Nitrilo	Manos	Trabajo en lugares húmedos, o en contacto con aguas residuales u otro tipo	Lavado, cambio una vez presenten rotura o desgaste	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Gafas de Seguridad	Ojos	Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Gafas de Polibicarbonato oscuras	Ojos	Trabajos en exposición al sol, Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Botas de seguridad	Pies	Trabajos en seco, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Nombre del EPP y descripción	**Parte que protege**	**Tareas en las que se usa**	**Mantenimiento**	**Vida útil**	**Foto**
Botas de Caucho	Pies	Trabajos en humedad, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Camisa: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Torso	Protección del torso, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Pantalón: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Miembros inferiores (piernas)	Protección de piernas, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Protector auditivo tipo inserción	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Protector auditivo tipo Orejera (Copa)	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Tapabocas: N95 preferiblemente o definir según disponibilidad, el más adecuado para la realización de la labo	Nariz y Boca	Protección contra virus y bacterias.	Según Tipo y uso: desechar o lavar	Cambiar por suciedad o uso límite de veces	

10. Medidas para limpieza de los elementos de protección personal

Es necesario que los elementos de protección personal sean cuidados y preservados con mayor rigurosidad, que como se hacía normalmente debido a los crecientes contagios de Covid -19. Por ello es importante la inspección visual, tanto del siso residente como del portador de los mismos. El contratista deberá suministrar a cada trabajador bolsas de papel, para el almacenamiento de los EPP's una vez estén limpios y totalmente secos, de manera que se eviten las pérdidas o contaminación de los mismos.

A continuación, se enlistan recomendaciones básicas para el cuidado y limpieza de los elementos de protección personal en obra.

Protección de Manos: la protección de manos es fundamental para realizar labores en área de construcción, ya que protegen los

miembros superiores. Cada día se debe inspeccionar la textura, fibra, y perdida del color o elasticidad de los guantes, si se presentan algunas de las anteriores deben ser informadas al siso residente. Los guantes de nitrilo usados para trabajos en húmedas deberán ser limpiados con agua y jabón, en un lugar diferente donde se realice el lavado de mano de los trabajadores, una vez lavados estos serán expuestos en una superficie (esta superficie deberá ser acondicionada por el contratista) segura e higiénica donde puedan recibir secado al aire libre o secarse con toallas de papel, una vez limpios y secos estos serán depositados en una bolsa de papel, que se entregara a cada trabajador diariamente para el almacenamiento de sus elementos de protección personal durante las pausas o jornadas de descanso. Posteriormente el trabajador realizara su lavado de manos.

Protección auditiva: los protectores auditivos tipo inserción, podrán ser lavados con agua al clima y jabón. Las manos deben estar limpias al momento de insertarlos en el oído. Una vez retirados se lavan de igual manera y luego de secarlos con toallas de papel o al aire libre se depositan en su estuche. Si se observan rajaduras o quiebres deberán ser reemplazados inmediatamente.

Protección visual: las gafas de seguridad y gafas oscuras deberán ser limpiadas con paños húmedos antes y después de su uso, este paño húmedo, debe ser de uso individual, para lo cual se sugiere comprar paños húmedos con alcohol. En caso de caer en aguas residuales o sufrir salpicadura deberán ser limpiadas y desinfectadas con agua y jabón. Protección de pies: si se observa agujeros o roturas en cualquiera de las partes de la bota, solicite cambio inmediato al siso residente. Para el correcto lavado de las botas de seguridad estas deben ser ubicadas de manera vertical y aplicar agua. e la misma manera sobre las suelas para eliminar el exceso de tierra y otros elementos en la suela, posteriormente se le aplicara jabón con un cepillo de dientes o cepillo para lavado de ropa. Finalmente se aplicará agua y jabón sobre la parte delantera de las botas. El lavado debe realizarse al final de cada jornada laboral.

Protección de cabeza: Revise periódicamente la suspensión de su casco. Examínelo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos. Reemplace su casco después de un impacto severo. Para su lavado inicie con la parte interior aplicando agua y jabón y luego la parte posterior aplicando de igual manera agua y jabón. Luego deje secar. Protección respiratoria: cada tapabocas posee instrucciones precisas del fabricante para su uso y vida útil, por tanto, es importante que no se prolongue la vida del mismo y una vez cumplido su tiempo este sea desechado. Los tapabocas reutilizables podrán ser lavados con agua al clima, y jabón y luego secar en una superficie segura e higiénica, dispuesta en obra, es importante que el trabajador lave sus manos antes y después de realizar esta labor. Una vez secos podrán ser almacenados en una bolsa de papel o de ser posible en la misma bolsa donde fueron recibidos por el fabricante.

Protección de torso y miembros inferiores: las camisas y pantalones, deberán ser lavados primeramente con agua hervida y posteriormente con cloro y productos detergentes de manera separada a la otra carga de lavado del hogar. Se recomienda dejar estas prendas de ultimo en caso de utilizar lavadora, preferiblemente deben ser lavados a manos de igual forma después de la carga del resto del hogar. Se recomienda suministrar el trabajador 3 camisas y tres pantalones para evitar reutilización de las prendas sin previo lavado.

11. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

A continuación, se detallan medidas para la mitigación del Covid - 19, y la actuación frente a un posible caso en los lugares de obra.

12. Medidas de mitigación al salir de casa

Estar atento a las indicaciones de la administración local y departamental, sobre restricciones a la movilidad, circulación de personas y acceso a lugares públicos o servicios comerciales. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente (bancos o lugares de abastecimiento de alimentos) necesarios y evitar conglomeraciones de personas. En lo posible se deben realizar compras por medios electrónicos o por servicio de domicilio. Asignar un adulto o persona joven para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio. No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano. Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.

13. Medidas de mitigación al regresar a casa

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa y dúchese.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

• Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

14. Medidas de mitigación para el uso de transporte personal y público.

• Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal.
• En la medida de lo posible, mantener la distancia mínima entre personas dentro del vehículo recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).
• Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
• Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
• evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas. Es de resaltar el hecho que el uso del tapabocas es obligatorio, para el uso de transporte público y el ingreso a zonas de aglomeración de personas, según lo dispuesto por el gobierno nacional.

15. MEDIDAS EN CASO DE TENER UN TRABAJADOR POSITIVO PARA COVID 19.

Medidas de Contención

En caso de presentarse un caso positivo para Covid -19, en los lugares o frentes de obra, es importante seguir las siguientes recomendaciones emitidas por la OMS y el gobierno nacional colombiano:





Medidas de Mitigación

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

1. **Recomendaciones**
2. **Anexos registro de actividades PAPSO.**

ACTIVIDADES EJECUTADAS SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	
1	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley al Sistema General de Seguridad Social: ARL, EPS y AFP? Se cuenta con un listado actualizado de personal de ingresa a obra, en el cual se registra un control respecto a las afiliaciones de seguridad social, (Ver **Anexo No. 1** listado de personal en obra)
2	¿Se encuentran en obra las planillas de pago de la seguridad social del personal? Indique la fecha del último pago efectuado. Actualmente todo el personal que se encuentra laborando en obra está afiliado, pero cabe resaltar que las planillas de seguridad social son pagadas por mes vencidos y aún no se ha cumplido el período correspondiente. Se anexa el pago de seguridad social de los periodos anteriores y le pre-planilla del periodo Julio la cual debe ser cancelada en los próximos días **Anexo No. 2**

3	Al personal que labora en el proyecto se le ha efectuado valoración médica ocupacional de ingreso, post incapacidad, reintegro, periódico y/o egreso? Verifique que en obra se encuentra el respectivo examen firmado por un médico con licencia en salud ocupacional, además que la IPS cuenta con la habilitación y requisitos que solicita la norma para la prestación del servicio. A todo el personal que se encuentra en obra antes de ingresar se le practicaron los respectivos exámenes de ingreso médicos ocupacionales con el fin de garantizar y asegurar que estén en óptimas condiciones de salud para ejercer sus labores, en el **Anexo No. 3** se encuentran los exámenes realizados al personal en obra.
4	¿Se ha documentado, implementado y ha efectuado seguimiento del plan de trabajo específico para el proyecto, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el **Anexo No. 4** se evidencia el Plan de Trabajo SST del proyecto con sus respectivos soportes, en donde se evidencian las actividades realizadas durante este periodo, como: inducción a la obra y sus procesos y uso correcto de los elementos de protección personal proporcionados a cada trabajador del proyecto, capacitaciones y demás temas requeridos.
5	¿Se encuentra documentada la matriz de peligros y riesgos con sus respectivos controles y se efectúa el seguimiento conforme a lo establecido? **Anexo No. 5** matriz de peligro con controles respecto a los riesgos

6	¿Se han efectuado las inducciones y capacitaciones propuestas al personal de la obra en temas de Seguridad y Salud en el trabajo? ¿Qué temas se han dictado? ¿Se encuentran las evidencias? ¿Se diferencia el tipo de formación (charlas de 5 minutos y/o capacitaciones)? ¿Se deja constancia escrita y firmada por los trabajadores de los riesgos a los que estará expuesto cada trabajador en su lugar de trabajo? Antes de iniciar cada jornada se realizan charlas cortas como medida general de precaución y de acuerdo al plan de seguridad y salud en el trabajo propuesto para el proyecto, se realizan capacitaciones en los diferentes temas como brigadas de emergencia, inducción del nuevo personal, gestión de residuos sólidos, orden, limpieza y aseo en obra, como soporte de las charlas y capacitaciones **Ver Anexo No. 6.**
7	¿Se ha divulgado al personal de la obra que los accidentes (casi accidentes o accidentes) de trabajo deben ser reportados en un término máximo de 48 horas hábiles, ante quién se reporta, con qué medio se reporta y quién o quiénes son las personas encargadas de reportarlo y el procedimiento que se realiza en caso de presentarse? **Ver Anexo No. 7**, donde se evidencia el formato de accidentes e incidentes de trabajo, en caso de que exista un accidente de trabajo.

8	Pregunte si ha habido accidentes, casi accidentes y/o enfermedades laborales. Verifique que se ha realizado todo el proceso respectivo de manejo del accidente o casi accidente acorde con la normatividad legal vigente y que esté reportado en los formatos aprobados de acuerdo con lo descrito en el Control Operativo de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Reporte a la ARL *Investigación del ATEL (Accidentes o enfermedades laborales). *Lecciones aprendidas *Seguimiento médico, cuando aplique. *Seguimiento a los controles propuestos para evitar que vuelva a presentarse el suceso. Durante el periodo de este informe no se presentaron accidentes de trabajo **(Ver Anexo No. 8)**
9	¿El personal cuenta con la dotación (calzado y vestido) requerida de acuerdo con los riesgos y actividad contratada? ¿Se ha establecido control de cambios cuando se requiera? A todo el personal en obra se le hizo entrega de la dotación correspondiente para un buen desempeño en sus actividades. En el **Anexo No. 9** se evidencia la entrega de la dotación al personal por parte del contratista.
10	El personal porta adecuadamente la dotación suministrada por el contratista y ésta se encuentra en buen estado? En el **Anexo No. 10** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de la dotación entregada.

11	¿Se ha dotado al personal con los Elementos de Protección Personal - E.P.P. requeridos para la ejecución segura de las labores en obra y se capacita sobre su uso? A todo el personal en obra se le hizo entrega de los respectivos elementos de protección personal. En el **Anexo No. 11** se evidencia la planilla de entrega de la dotación al personal por parte del contratista.
12	El personal de obra utiliza los elementos de protección personal? En el **Anexo No. 12** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de los elementos de protección personal entregados.
13	¿Se encuentra documentado y verificado el plan de emergencias específico para el proyecto? ¿Se encuentra dentro del plan de emergencias la valoración de vulnerabilidad de acuerdo a las amenazas identificadas? ¿Cuenta con los procedimientos operativos normalizados - PON - por cada amenaza identificada? **Ver Anexo No. 13** donde se presenta el plan de emergencias del proyecto, que tiene en cuenta la estructura organizacional del plan de emergencias, los recursos disponibles en caso de emergencia, canales de comunicación, se realizan los respectivos análisis de vulnerabilidad, el procedimiento general de evacuación, el procedimiento de evacuación médica, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias, estrategias de implementación, control de cambios y control de documentos.

14	¿Todos los frentes de obra cuentan con los elementos necesarios (definidos en el plan de emergencias) para que la brigada pueda actuar en caso de emergencia? Ejemplo: Botiquín, extintores multipropósito, camilla de traslado o inmovilización de pacientes, inmovilizadores de cuello, extremidades superiores inferiores. Se cuenta en obra con el respectivo kit de emergencias, con el fin de que se pueda actuar oportunamente frente un caso de emergencia en obra, **Ver Anexo No. 14** para el registro fotográfico del kit.
15	¿Se tiene publicado el MEDEVAC (ficha de evacuación médica del personal accidentado) en los frentes de obra? ¿El personal conoce el procedimiento en caso de contar con un compañero accidentado? Conocen el MEDEVAC? En obra es de conocimiento de los trabajadores la ficha de evacuación medicada del personal accidentado, se tienen programadas las respectivas charlas de accidentes en el trabajo y cómo reaccionar ante ellas, por lo tanto, **Anexo No. 15** queda en blanco a la espera de la ejecución de las respectivas charlas con el personal y sus soportes.
16	¿Todos los frentes de obra cuentan con la señalización de acuerdo a los riesgos identificados? Cuentan con señales de prevención, informativas, de advertencia entre otras de acuerdo a la normatividad legal vigente y los riesgos identificados en obra?. La señalización es distinta de la señalización vial? Los frentes de obra dentro del proyecto se encuentran debidamente señalizados, de acuerdo a los riesgos identificados, se encuentras las señalizaciones requeridas según las necesidades del proyecto. En el **Anexo No. 16** se evidencia registro fotográfico de la señalización en obra

17	¿Se han realizado simulacros de emergencias? ¿Se ha realizado la planificación del tipo de simulacro que se implementará, se evalúa el simulacro, se retroalimenta al personal y se analiza su efectividad? En el **Anexo No. 17** se anexa el documento de simulacro, donde se explican las posibles situaciones que se puedan presentar en obra, las acciones a seguir y el esquema grafico del procedimiento de acuerdo al, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias. El simulacro de Emergencia se prevé realizarlo en el segundo periodo de ejecución.
18	¿Se verifica que se realizan las inspecciones pre-operacionales de los vehículos, equipos, herramientas usadas en el proyecto? ¿Se inspecciona el lugar y no se evidencian derrames o goteos a causa de daño de equipos, vehículos o herramientas? Se verifica que los vehículos y equipos cuenten con toda la documentación necesaria para su operación? (acorde con el PGIO) ¿Se programa y se ejecuta el mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y manual de uso y/u operación? Cada vehículo, equipo o herramienta que ingresa a la obra es revisado en sus condiciones generales para verificar su buen estado, se revisa que la documentación necesaria esté en orden con lo establecido en el PGIO, se verifican los certificados de mantenimiento y en caso tal se siguen recomendaciones particulares del fabricante u operario. **Ver Anexo No. 18** Donde se encuentran las inspecciones, y los pre operacionales realizados en el periodo inspecciones locativas, inspecciones de extintores, inspecciones herramientas menores, pre-operacionales herramientas eléctricas, pre-operacionales equipos y herramientas.

19	¿Se socializa a todo el personal de la obra la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmados por el Representante Legal de la empresa? Se encuentran en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos (registro capacitación-registro fotográfico) **Ver Anexo No. 19** donde se encuentra la política de seguridad y salud en el trabajo y el registro fotográfico de la socialización de la misma.
20	Los miembros del COPASST o VIGIA se reúnen mensualmente, se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión. En el **Anexo No. 20** Para este aún no se han realizado reuniones del Comité Paritario De Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones mensuales y sus actas firmadas.
21	¿Se realizan actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores? En el **Anexo No. 21** para la fecha de este informe aún no se han realizado este tipo de jornadas, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones mensuales y sus actas firmadas.
22	Todas las sustancias químicas están inventariadas, cuentan con ficha de seguridad y son etiquetadas utilizando el Sistema Globalmente Armonizado - SGA? Son socializadas con el personal involucrado en su manejo?

	En el **Anexo No. 22** se evidencia el inventario de las sustancias químicas manejadas dentro del proyecto debido al uso de equipos, herramientas y maquinarias y un registro fotográfico de la rotulación de las sustancias.
23	¿Las sustancias químicas se almacenan según las medidas de seguridad que dictan las hojas de seguridad, están rotuladas y se encuentra señalizado el sitio de almacenamiento? En el **Anexo No. 23** se evidencia el mejor manejo de los equipos, herramientas y maquinaria que usan sustancias químicas y los elementos necesarios para su correcto manejo en obra, así como un registro fotográfico donde se evidencia la rotulación de las sustancias químicas y la capacitación del personal.
24	¿Se han conformado las Brigadas de Emergencia, están activas, especializadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento periódico, se ejecuta y existen los soportes? En el **Anexo No. 24** para la fecha de este informe aún no se han realizado este tipo de brigadas, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones y sus actas firmadas.
25	¿Se realizan simulacros de emergencia? En el periodo en el que se hace el informe no se han realizado simulacros de emergencia en el proyecto por lo tanto el **Anexo No. 25** no tiene información.
26	Se aplican los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo: en caliente, alturas, ¿espacios confinados?

	Los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo en fase en que se encuentra el proyecto no aplican, por lo tanto, este anexo **(Anexo No. 26)** queda a la espera de los permisos que sean requeridos según la necesidad de la obra.
27	Se cuenta con procedimientos / instructivos / ATS para actividades de riesgos prioritarios y/o críticos? En el **Anexo No. 27** se encuentra los procedimientos e instructivos para el trabajo seguro, y a su vez los ATS realizados en el periodo.
28	El personal de trabajo en altura está dotado con los elementos de protección personal y colectivo requeridos por ley? La actividad no aplica para el proyecto en ejecución.
29	Se ejecutan las actividades según el cronograma o plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para el proyecto? En el **Anexo No. 28** se evidencia el cronograma que en un principio se tenía estipulado durante el desarrollo del proyecto

30	¿Se elabora y se cumple con un sistema de archivo o retención documental, acorde con la normatividad vigente y las políticas de la empresa? Para ello verifique: 1. Que en el documento esté descrito el manejo o custodia documental de: *Perfil epidemiológico: Conceptos de exámenes médicos ocupacionales, paraclínicos, entre otros. *Resultados de monitoreos o mediciones ambientales *Registro de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo. *Registro de suministro de elementos y equipos de protección personal. 2. Tome 2 o 3 evidencias de todos los documentos del sistema de gestión establecidos y verifique que cumplen su control documental de acuerdo con lo definido.

1. ACTIVIDADES EJECTUADAS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el seguimiento de la parte ambiental del proyecto se anexa el informe N°2 del seguimiento documento PAGA.

Firma

Profesional PGIO



Dario Ghisays

INFORME INGENIERO RESIDENTE

ING. JORGE RODRIGUEZ MORALES

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

CONTRATO L.I.P.T 008 DE 2021. OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO-2022.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026
EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES
Residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 de julio de 2022, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2274-2021, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3", en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de junio, el contratista continua con las actividades de conformación de calzada y la instalación de material de afirmado y subbase granular en la vía, durante el mes no se realizó la instalación de pavimento, pero si se inicia con el vaciado de las cunetas del pavimento sobre el carril derecho

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero al contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de cada uno de los proyectos
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Realizar comités de reunión con la veeduría del proyecto.

- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta
- Mantener balanceado el contrato de obra
- Realizar mediciones y elaborar Pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitacora de actividades del contrato de obra que este asignado a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 agosto de 2022, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

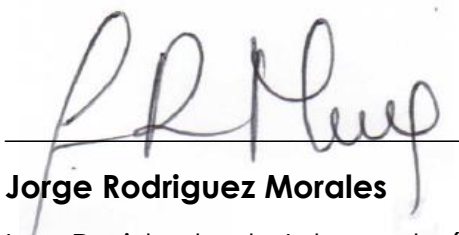
- CONTRATO NO L.I.P.T. 008 – 2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA"

1. Se supervisaron las actividades de conformación de calzada y mejoramiento de la calzada existente con material de afirmado, instalación de subbase granular, así mismo se realiza el vaciado de las cunetas sobre el carril derecho de la vía.
2. Se organiza en conjunto con el contratista las reuniones de comité técnico y con la veeduría del proyecto
3. Se realiza control y seguimiento a las actividades de conformación de calzada e instalación de material de afirmado y construcción de cunetas sobre el carril derecho.
4. Se realiza el seguimiento al avance de obra a través de los informes semanales, así mismo se les realiza el respectivo seguimiento a los compromisos realizados por el contratista en las diferentes reuniones de seguimiento contractual y técnico
5. Se realiza la revisión y aprobación de la reprogramación de las actividades de obra entregadas por el contratista.
6. Elaboración de la Bitácora de actividades de obra

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Con respecto al avance del contrato de obra, vale la pena resaltar que hasta la semana 31, el contrato presentaba un retraso del 15.54%, cabe anotar que este retraso es según la nueva programación de obras hasta el 31 de diciembre de 2022, si bien es cierto que el contrato presenta un retraso bastante alto, esto se debe a las continuas lluvias que se han presentado durante el mes de agosto, así mismo a los inconvenientes que se han presentado con el suministro del concreto en obra.
2. A la fecha de cierre de este informe se aprueba por parte de la interventoría el tramo en material de afirmado comprendido entre los PR0+020-PR0+635 y se le autoriza al contratista la instalación del material de subbase granular, la cual también se inicia el ultimo día de reporte de este informe.
3. Se realizan las actividades de excavación en el tramo comprendido entre los PR1+020 – PR1+300, así como la instalación de afirmado en el tramo comprendido entre los PR1+020 – PR1+500, esta actividad se realiza bajo la supervisión de la interventoría.
4. Durante el periodo se realizan por parte de la comisión topográfica y el equipo de laboratorio de interventoría el control de calidad de los materiales instalados por el contratista, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios.



Jorge Rodriguez Morales

Ing. Residente de Interventoría

Contrato 2274 – 2021

M.P 05202167632ANT

INFORME AMBIENTAL

ERIKA RUIZ BELTRAN

CONSORCIO NACIONAL ET

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 7

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO No. 2274 de 2021

31/08/2022

Tabla de contenido

INTRODUCCION 2
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO 3
1.1 Localización. 3
1.2 Información general del contrato de Interventoría 3
1.2 Información general de los contratos de obra 4
2. ACTIVIDADES REALIZADAS 4
3.1 Actividades de la interventoría 4
3.1.1 Revisión de PAGAS 4
3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental 4
3.1.3 Oficios remitidos 5
3.1.4 Registro Fotográfico 6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato 3
Tabla 2 Información contractual 4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato 4
Tabla 4 Relación de informes mensuales 5
Tabla 5 Oficios remitidos 6
Tabla 6 Registro fotográfico actividades ambientales 7

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación obras 3

INTRODUCCION

El instituto Nacional de INVIAS suscribió el contrato No 2274 DE 2021 para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3 dentro del desarrollo de los contratos de obra suscrito con diferentes alcaldías del departamento de Córdoba

En consecuencia, este documento se presenta para dar cumplimiento al requerimiento de presentación por parte de esta interventoría del informe mensual de la gestión realizada. El periodo del informe comprendido entre 1 al 31 de agosto de 2022

El presente informe se encuentra estructurado con base en los requerimientos solicitados en el Manual de Interventoría del INVIAS, la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial segunda edición de abril de 2011, metodología y plan de cargas de trabajo del Pliego de Condiciones y el Apéndice D – Gestión Ambiental del concurso de méritos CMA-DO-SRT-167-2021

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Localización.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en el DEPARTAMENTO DE CORDOBA en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún.

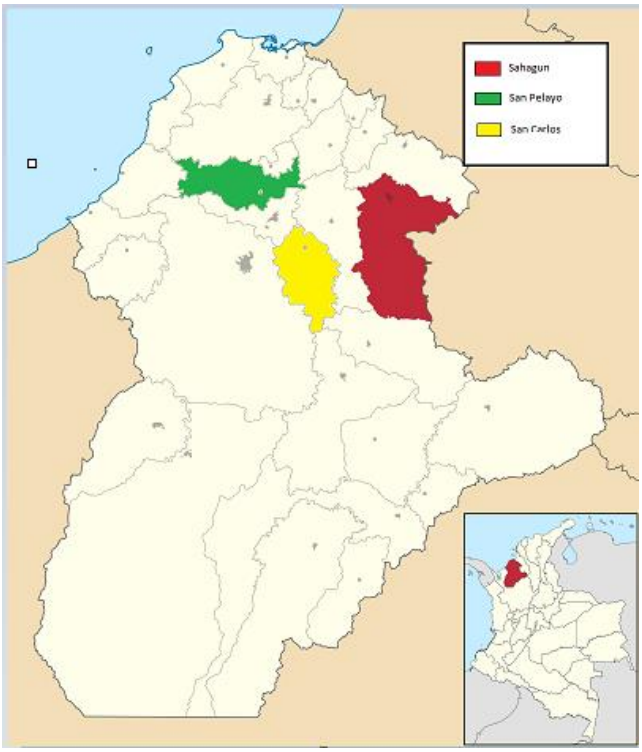


Ilustración 1 Ubicación obras

1.2 Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,[35]
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2022

Tabla 1 Información Contrato

1.2 Información general de los contratos de obra

No.	FRENTE	CONTRARISTA	VALOR	RECURSOS PAGA	ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	INVERSIONES PSAVZ SAS.	4.169.592.960[69]	29.094.905	11/2/2022	31/12/2022
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	8.774.846.443	84.173.772	31/1/2022	31/12/2022
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO TERRON	8.982.215.334.[20]	88.830.292,[10]	8/2/2022	31/12/2022
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO VIAL LA MADERA	5.388.069.994,[73]	53.604.813.[38]	31/1/2022	31/12/2022

Tabla 2 Información contractual

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Actividades de la interventoría

3.1.1 Revisión de PAGAS

A la fecha se han realizado la revisión de los PAGAS de los siguientes contratos los cuales cuentan con orden de inicio

No.	FRENTE	PAGA
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 4
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato

Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:

- Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos.

- Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo

- **3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental**

En la tabla No 3 se relaciona el estado de cada uno de los informes mensuales de seguimiento ambiental.

No.	FRENTE	Informe No 1 – mes de marzo de 2022	Informe No 2 – mes de abril de 2022	Informe No 3 – mes de mayo de 2022	Informe No 4 – mes de junio de 2022	Informe No 5 – mes de agosto de 2022
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1

Tabla 4 Relación de informes mensuales

3.1.3 Oficios remitidos

Durante el periodo esta interventoría emitió los siguientes oficios

Oficio	Asunto
ET-2274-315	Aprobación informe No. 5 contrato de obra L.P.I.T. 008 DE 2022
ET-2274-316	Remisión informe No. 5 contrato de obra L.P.I.T. 008 DE 2022
ET-2274-317	Remisión informe trimestral No 2 contrato de obra L.P.I.T. 008 DE 2022
ET-2274-328	Remisión informe No. 4 contrato de obra L.P. 010 DE 2021
ET-2274-333	Aprobación informe No. 5 contrato de obra L.P. 010 DE 2021
ET-2274-335	Remisión informe No. 5 contrato de obra L.P. 010 DE 2021
ET-2274-336	Aprobación informe No. 5 contrato de obra L.P. 009 DE 2021
ET-2274-341	Remisión informe trimestral No 2 contrato de obra L.P. 010 DE 2021
ET-2274-342	Remisión informe trimestral No 2 contrato de obra L.P. 009 DE 2021
ET-2274-347	Respuesta oficio SS 48879 remisión plan de inversión ambiental versión 2 (ambiental) contrato de obra LP. 009 de 2021
ET-2274-348	Solicitud informe ambiental julio contrato Sahagún. contrato de obra L.P. 199 de 2021
ET-2274-350	Remisión informe ambiental julio contrato Sahagún. contrato de obra L.P. 199 de 2021
ET-2274-354	Respuesta oficio SS 48683 remisión plan de inversión ambiental versión 2 (ambiental) contrato de obra LP. 010 de 2021
ET-2274-355	Respuesta oficio SS 48649 remisión plan de inversión ambiental versión 2 (ambiental) contrato de obra LP.I.T. 008 de 2022
ET-2274-358	Remisión informe trimestral No 2 contrato de obra No 199 DE 2021

Tabla 5 Oficios remitidos

3.1.4 Registro Fotográfico

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto No 1 Punto ecológico contrato 010 – Municipio de San Pelayo</td><td>Foto No 2 Señalización 010 – Municipio de San Pelayo</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No 3 Señalización Obra– Municipio de San Carlos</td><td>Foto No 4 Señalización Obra– Municipio de San Carlos</td></tr>
</table>

	
Foto No 5 Acopio de residuos solidos Obra– Municipio de Sahagún	**Foto No 6** Señalización Obra – Municipio de Sahagún
	
Foto No 7 Señalización Obra contrato 009 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 8** Señalización Obra contrato 009 – Municipio de San Pelayo

Tabla 6 Registro fotográfico actividades ambientales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona las conclusiones y las recomendaciones que parten de la revisión de los documentos PAGA entregados por el contratista.

1. Se debe realizar la entrega de la preacta ambiental así sea en ceros (0) diez días antes de la finalización del periodo para ser remitida a la subdirección de sostenibilidad para que esta emita concepto de no objetabilidad.
2. Los informes mensuales deben ser entregados a más tardar el día 5 de cada mes.
3. La entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental se encuentra al día para el mes de julio.
4. En desarrollo del contrato de Sahagún se radico la solicitud de permiso de ocupación de cauce ante la CVS para adelantar la obra ubicada en el K1+960.
5. Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos de San Pelayo y San Carlos.

RM S A

A G A RD M

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba-grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE GESTION SOCIAL - PROYECTO SAN CARLOS - MES DE AGOSTO- 2022.
Diagonal. 50ª # 4 – 134. **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	**Elaborado:** LUZ ANGELA PERDOMO MORALES. Social de Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN EL ÁREA SOCIAL.

Desde el programa de gestión social se realizan acciones de seguimiento, acompañamiento y verificación, en el desarrollo de las actividades ejecutadas en obra por el contratista, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Para ello se tienen en cuenta las siguientes fichas que contempla el manual de interventoría en el componente gestión social:

1. Atención a la Comunidad
2. Información y Divulgación
3. Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
4. Cultura Vial y Participación Comunitaria
5. Contratación de Mano de Obra

PROYECTO SAN CARLOS.

En el área social de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 6 DE AGOSTO

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 8 AL 13 DE AGOSTO

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 16 AL 20 DE AGOSTO

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 22 AL 27 DE AGOSTO

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 22 de agosto se realizó capacitación con gestora social-INVIAS

El día 22 de agosto se envió al contratista oficio ET-2274-343 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME CON RESPECTIVAS EVIDENCIAS MENSUAL-SOCIAL

SEMANA DEL 29 AL 31 DE AGOSTO

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 29 de agosto se envió al contratista oficio ET-2274-363 ASUNTO: ACTUALIZACIÓN Y RADICACIÓN DEL PAGA EN EL ÁREA SOCIAL

Se realizó el día 30 de agosto comité de veedor, con presencia de presidenta de la junta de acción comunal, veeduría, representante del contratista e interventoría.

OBSERVACIONES: Se adelanta diligenciamiento de formatos MASPS, Incluidos en el manual de interventoría en gestión social, se solicitó también al contratista actualizar y radicar fichas del componente social que están inmersas en el PAGA ambiental y diligenciamiento de algunas de las fichas anteriormente mencionadas mediante oficio ET-2274-363.

Cabe señalar que el diligenciamiento realizado por el contratista será aprobado por la interventoría.

ANEXOS:

- ✓ SE ANEXAN EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES SOCIALES
- ✓ ACTA DE VEEDURÍA N° 5
- ✓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA : MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRÁFICO- AGOSTO

Luz Angela Perdomo M.

LUZ ANGELA PERDOMO MORALES

Social de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: Actividad divulgación del plan de manejo de tráfico	Foto No. 2: Actividad divulgación del plan de manejo de tráfico

	
Foto No. 3: Verificación punto de atención al ciudadano.	Foto No. 4: Verificación del buzón de sugerencias.
	

Foto No. 5: Actividad socialización punto de atención al ciudadano.	Foto No. 6: Actividad socialización punto de atención al ciudadano.
	
Foto No. 7: Realización comité de veeduría.	Foto No. 8: recorrido por la obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE
		FECHA ELABORACIÓN	31 / 8 / 2022

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	**CONTRATO N°**	L.P.I.T 008	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO NACIONAL ET	**CONTRATO N°**	2274- 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CANITO – SOLEDAD – VIA A CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.**				



Descripción: Actividad divulgacion del plan de manejo de trafico



Descripción: Actividad divulgacion del plan de manejo de trafico



Descripción: verificcion punto de atencion al ciudadano



Descripción: Socializacion punto de servicio al ciudadano (SAC)



Descripción: Socializacion punto de servicio al ciudadano (SAC)



Descripción: Verificacion buzón de sugerencias.



Descripción: Realizacion comité de veeduria.



Descripción: recorrido por la obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LPIT-008-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar Comité de Veeduria # 5.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Revisión de Compromisos
- Avance de Obra
- Situaciones con la Comunidad.

Escaneado con CamSc

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia Comité Veeda con presencia de veeduria, Presidenta JAC, representante contratista e interventoria.

Representante de interventoria señala avances en obra, comentando que en este mes no se ha avanzado mucho, debido a que se ha tenido problemas con las lluvias y con el concreto, por lo que el material está bastante escaso, aunque el contratista encontró una concretera y se espera vaciado para el dia sabado, hay suficientes metros preparados para empezar a vaciar.

Tambien informa que se dió una prorroga hasta el 31 de diciembre.

asi mismo señala que se empezó el tramo despues de la placa huella, y autorizaron demolerlas.

Por su parte veedora manifiesta que se han presentado inconvenientes con el tema del material de excavación, debido a que algunos miembros de la comunidad solicitan material

Escaneado con CamSc

excavado para entega inmediata.

Por lo que representante contratista explica que hay que tener calma y que de forma organizada se donarán los viajes de material excavado.

La idea es que toda familia de la Comunidad que lo necesite, se le suministre.

Finalmente se firman compromisos.

Escaneado con CamSc

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Donación material proveniente de placa huellas para Sector cañito - atras.		Contratista - Interventoria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 28/09/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lais Espitia	Vecdurta		Lais
Lorena Pacheco H	Vedonia		Lorena Pacheco
EIMAG	Veedora		EIMAG
Aldemiro Gonzalez	Veedora		Aldemiro
Jesica De la Rosa	Representante Contratista		JesicaDelaR.
Maria Hernandez			Maria H.
Yolima Montes.	Presidente.		
Jorge Rodriguez	Ing. Residente Int		
Luz Angela P.	Social Interventoria	ET. Conspicua	Luz A. Pedraza

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamSc

RM DE TOPOGRAFIA

EDSON DAVID ESPITIA MONTES

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Red terciaria y Férrea

INFORME MENSUAL TOPOGRAFICO No 7. MUNICIPIO DE SAN CARLOS

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



CONSORCIO NACIONAL ET.

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022

OBJETIVOS

El objetivo de un Estudio Topográfico es proporcionar información básica y necesaria basada en informes recopilados y evaluados, en data topográfica tomada en campo y procesada en gabinete de la topografía, cartografía, elementos estructurales, y demás de la zona materia del estudio

INTRODUCCION

EL CONSORCIO NACIONAL ET, presenta al Instituto Nacional de Vías, el ***Informe Mensual de Topografía No.7*** *correspondiente al periodo comprendido entre el* ***1 y el 31 de agosto de 2022****, el cual contiene las actividades realizadas por la comisión topográfica y el seguimiento efectuado por la misma a las actividades topográficas realizadas por los contratistas de obra en los diferentes frentes de trabajo que componen el alcance del objeto contractual del contrato de Interventoría cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.*

LOCALIZACIÓN

El contrato de interventoría se encuentra enmarcado en la ejecución del programa COLOMBIA RURAL, administrado por el Instituto nacional de vías – INVIAS. Las actividades topográficas se desarrollan en diferentes vías de la zona rural del departamento de Córdoba. Para la fecha del presente informe los proyectos donde se desarrollaron las actividades topográficas son la Siguientes:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO DE SAN CARLOS.

San Carlos *es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Córdoba (subregión del Sinú medio). La cabecera municipal está localizada a los 8° 48' 02 de latitud norte y los 75° 42' 08 de longitud occidental. Se encuentra a 36,1 km de la capital, Montería, el tiempo en ruta entre las dos ciudades es de aproximadamente 46 minutos. Limita por el norte con Cereté y Ciénaga de Oro, por el este con Ciénaga de Oro y Pueblo Nuevo, por el sur con Planeta Rica y Montería y por el oeste con Montería.*



DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

GEOREFERANCIACION.

Es un método de aplicación en campo que tiene como objetivo determinar la superficie o área de terreno, ubicación georreferenciada y definición de linderos, mediante la obtención de coordenadas de los vértices, empleando equipos de posicionamiento global satelital, cuyo resultado es una representación gráfica, principalmente planimétrica de la superficie del terreno. La georreferenciación debe estar ligada o amarrada a coordenadas de la red de densificación MAGNA-SIRGAS. Los puntos materializados deben ser georreferenciados mediante el posicionamiento con equipos GNSS - Sistema Global de Navegación Satelital - L1 o L1/L2, aplicando el método estático diferencial.

EQUIPOS UTILIZADOS.

GPS-NAVSTAR *(Navigation System and Ranging - Global Position System): Sistema de navegación por satélite, además de ofrecernos una posición geográfica ofrece una referencia temporal muy precisa.*



Figura 1. GPS.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.

Es el conjunto de operaciones y procedimientos utilizados para determinar la posición de puntos sobre la superficie contemplando las elevaciones que tiene el terreno, sobre un plano de referencia. No se considera la verdadera forma de la tierra, sino que se supone esta como en una superficie plana; en caso de tomar medidas de ángulos, estos se consideran planos.

NIVELACION GEOMETRICA SIMPLE: *Es aquella en la cual desde un punto o una sola posición del aparato se puede conocer las cotas o elevaciones de los diferentes puntos que deseamos nivelar. En este se sitúa el nivel en el punto mas conveniente el cual ofrezca mejores condiciones de visibilidad. se va leyendo la mira sobre los puntos. Las diferencias de lectura de mira darán el desnivel entre los puntos.*

NIVELACION GEOMETRICA COMPUESTA: *Es una cadena de mediciones simples. Con la única diferencia que el aparato se plantara más de una vez, es necesario tomar una serie de puntos intermedios (de cambio), obteniéndose el desnivel entre cada dos consecutivos. Los puntos cuyo desnivel se desea conocer serán los extremos del camino a recorrer (itinerario) y deben estar materializados en el terreno de acuerdo con el tiempo que vayan a ser utilizados (mojón, estaca, accidente natural o artificial, etc.) y ser fácilmente localizables.*

CONCEPTOS CLAVES.

Altura instrumental: *Es aquella elevación del nivel o equipo de medición utilizado, a partir de una superficie de referencia conocida.*

Cota: *Es la altura entre un punto y un determinado nivel de referencia.*

Puntos de cambio: *Es un punto intermedio en el cual se hacen dos referencias, una adelante y una hacia atrás.*

Vista adelante: *Es la lectura que se toma en el punto el cual queremos saber su elevación, generalmente se usa cuando se hace un punto de cambio.*

Vista atrás: *Es una lectura realizada sobre el BM o un punto de referencia fija.*

Vista intermedia: *Es la lectura que se le realiza a puntos cuya altura queremos saber.*

ECUACIONES.

Cálculo de alturas instrumentales:

$$Hi = BM + Vista\ atras$$

Cálculo de cotas: *Para el cálculo de cotas se utiliza la siguiente ecuación.*

$$V1 = Hi - Vista\ intermedia$$

Como se realizaron punto de cambios para poder calcular sus cotas se utilizó la siguiente ecuación:

$$PC = Hi - V.adelante$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Nivel: *Equipo encargado de medir los desniveles que existen en un terreno entre determinados puntos que se encuentran en diferentes alturas.*



Figura 2. Equialtimetro o Nivel topográfico.

Trípode: *Se utiliza para sostener el nivel o la estación total, consta de tres patas plegables y graduables.*



Figura 3. Trípode.

Mira: *Se utiliza para medir distancias verticales a un punto determinado que está ubicado en el terreno.*



Figura 4. Mira topográfica.

Cinta métrica: *Con este instrumento se pueden medir las distancias horizontales del terreno.*



Figura 5. Cinta métrica.

RADIACION.

El método de radiación es el método comúnmente empleado en levantamientos de superficies de mediana y gran extensión, en zonas topográficas accidenta con vegetación espesa. Este método se apoya en una poligonal base previamente levantada a partir de cuyos vértices se hacen radiaciones a fin de determinar la ubicación o coordenadas (X, Y, H) desde un punto fijo para situar los puntos de relleno y detalles. Tomando nota de las lecturas acimutales, cenitales, distancia de los diferentes puntos y la altura del instrumento. Los datos previos que requiere el método son las coordenadas del punto de estación y el acimut (o las coordenadas, que permitirán deducirlo) de al menos una referencia. Si se ha de enlazar con trabajos topográficos anteriores, estos datos previos habrán de sernos proporcionados antes de comenzar el trabajo, si los resultados para los que se ha decidido aplicar el método de radiación pueden estar en cualquier sistema, estos datos previos podrán ser arbitrarios.

Radiación Simple: *Consiste en hacer un barrido horizontal con el anteojo de la estación, para realizar la medición de todos los puntos que constituyan la superficie a medir. Esté método tiene la necesidad de exigir visibilidad desde el punto de estacionamiento a todos aquellos puntos que definan la superficie a estudiar o levantar.*

Radiación Compuesta: *Esto se realiza tomando lecturas de los ángulos horizontales, distancia entre puntos y altura instrumental. Con diferencia a el sistema de levantamiento por radiación es simple, que se toman puntos por lo general fuera de la poligonal (deltas) que sirven de transición para lograr una visualización del terreno cuando se encuentran obstáculos que no permitan la visibilidad de la zona y se emplea si el área de terreno es relativamente pequeña.*

CONCEPTOS CLAVES.

Angulo de deflexión: *Es el ángulo que forma una línea de una poligonal con la prolongación de una línea inmediatamente anterior. Los ángulos de deflexión se consideran positivos (+) cuando la poligonal deflacta hacia la derecha y negativos (-) cuando deflacta a la izquierda.*

Azimut: *Es en ángulo medida respecto a un norte real o arbitrario en sentido de las manecillas del reloj en un rango de 0°-360°. Se usa para determinar orientaciones en un sistema de triangulación.*

Coordenadas: *Conjunto de puntos y valores que permiten definir de manera precisa la ubicación de un en el espacio, generalmente sobre los ejes "X" y "Y" y si se requiere un espacio tridimensional se utiliza el "Z".*

Distancias: *Es una medida longitudinal que separa 2 o más puntos.*

Mojón: *Construcción realizada en la superficie terrestre a fin de materializar e indicar la posición de un punto en el terreno.*

Poligonales: *Es una serie de líneas consecutivas cuyas longitudes y direcciones son determinadas a partir de mediciones en campo.*

Poligonal Abierta: *Las líneas no regresan al punto de partida.*

Poligonal Cerrada: *Las líneas regresan al punto de partida, formándose así un polígono cerrado geométrica y analíticamente.*

Rumbo: *Es el ángulo medido con respecto al meridiano Norte -Sur tomando en el sentido Este-Oeste en un rango de 0°-90°.*

ECUACIONES.

Los cálculos de coordenadas de un punto radiado, P, desde una determinada estación, E, se realiza mediante el paso de coordenadas polares (azimut y distancia reducida) a rectangulares (coordenadas ΔX, ΔY)

$$X_c = X_a + D_{ac} * Sen(Azimut_{ac})$$

$$Y_c = Y_a + D_{ac} * Cos(Azimut_{ac})$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Estación total: *Este instrumento se utiliza para medir distancias y ángulos, acimuts, también guarda información en tiempo real.*



Figura 6. Estación total

Jalones: *Se utiliza para determinar la localización de un punto en el terreno o para indicar la dirección de un punto a otro.*



Figura 7. Jalón.

Prisma: *Se utiliza para devolver la señal enviada por el láser de la estación total y así obtener las coordenadas del ponto donde este se encuentra.*



Figura 8. Prisma.

Estacas de madera: *Son objetos largos y afilados que se clavan en el suelo, se usan intención demarcar de los deltas o puntos de interés para la nivelación.*



Figura 9. Estaca de madera.

Pintura y brocha: *Una brocha es un instrumento que tiene cerdas unidas por medio de un mango que se utiliza para pintar, mientras que la pintura es una sustancia o producto de textura líquida o espesa con que se da color a una cosa, permitiendo que la demarcación se observe con mayor claridad.*



Figura 10. Pintura y Brocha.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTD

agosto del año 2022
Actividad realizada: replanteo, chequeo terraplén, sudbase y nivel de pavimento

El desplazamiento de la comisión topográfica a la zona de estudio fue en coordinación del ingeniero Jorge Rodríguez Morales.

Este chequeo se realiza por medio de una nivelación, es un proceso de medición de elevaciones o altitudes de puntos sobre la superficie de la Tierra. Entendiéndose por elevación o altitud a la distancia vertical medida desde una superficie de referencia hasta el punto considerado.

Luego de tener abscisada la vía nos guiamos con la cartera del diseño, y usando un nivel topográfico. Se realiza el chequeo de la vía, tomando las cotas de los laterales y los ejes en cada una de las abscisas, esto con el fin de comprobar si se está haciendo el corte de manera adecuada.

Se utiliza el mismo procedimiento tomando las cotas de diseño de terraplén, sudbase y pavimento

ANEXOS

SAN CARLOS 29 DE AGOSTO							
LECTUA OBTENIDA				ALTURA ISNTRUMENTAL	COTA OBTENIDA		
ABS	IZQUIERDO	EJE	DERECHO	COTA	IZQUIERDO	EJE	DERECHO
K4+140	1,389	1,440	1,520	12,528	11,139	11,088	11,008
K4+160	1,428	1,465	1,563	12,528	11,100	11,063	10,965
K4+180	1,430	1,500	1,628	12,528	11,098	11,028	10,900
K4+200	1,455	1,526	1,630	12,528	11,073	11,002	10,898
K4+220	1,495	1,535	1,636	12,528	11,033	10,993	10,892
K4+240	1,505	1,549	1,632	12,528	11,023	10,979	10,896
K4+260	1,494	1,552	1,655	12,528	11,034	10,976	10,873
K4+280	1,548	1,576	1,645	12,528	10,980	10,952	10,883
K4+300	1,550	1,575	1,640	12,528	10,978	10,953	10,888
K4+320	1,628	1,618	1,680	12,528	10,900	10,910	10,848
K4+340	1,482	1,428	1,500	12,314	10,832	10,886	10,814
K4+360	1,520	1,440	1,490	12,314	10,794	10,874	10,824
K4+380	1,548	1,465	1,532	12,314	10,766	10,849	10,782
K4+400	1,518	1,464	1,535	12,314	10,796	10,850	10,779
K4+420	1,565	1,500	1,588	12,314	10,749	10,814	10,726
K4+440	1,564	1,509	1,585	12,314	10,750	10,805	10,729
K4+460	1,600	1,537	1,595	12,314	10,714	10,777	10,719
K4+480	1,522	1,472	1,530	12,314	10,792	10,842	10,784
K4+500	1,467	1,389	1,477	12,314	10,847	10,925	10,837
K4+520	1,375	1,329	1,375	12,314	10,939	10,985	10,939
K4+540	1,480	1,390	1,461	12,314	10,834	10,924	10,853

San_Carlos_26 de agosto 2022																				
Abcisa	BM	Cota	V+	h Instrumental	v+			Cota			Cota Diseño Pav			Cota Diseño afirmado [-18 Pav-15 sub]			cota afirmado diseño-cota [cm]			
					Izq	Eje	Der	Izq	Eje	Der	Izq	Eje	Der	Izq	Eje	Der	Izq	Eje	Der	
4520	BM30	11,944	0,485	12,429	1,525	1,425	1,490	10,904	11,004	10,939	11,313	11,363	11,313	10,983	11,033	10,983	-7,9	-2,9	-4,4	
4540					1,585	1,500	1,540	10,844	10,929	10,889	11,243	11,293	11,243	10,913	10,963	10,913	-6,9	-3,4	-2,4	
4560					1,600	1,565	1,620	10,829	10,864	10,809	11,174	11,224	11,174	10,844	10,894	10,844	-1,5	-3,0	-3,5	
4580					1,682	1,665	1,684	10,747	10,764	10,745	11,104	11,154	11,104	10,774	10,824	10,774	-2,7	-6,0	-2,9	
4600					1,604	1,582	1,634	10,825	10,847	10,795	11,168	11,218	11,168	10,838	10,888	10,838	-1,3	-4,1	-4,3	
4620					1,600	1,532	1,563	10,829	10,897	10,866	11,232	11,282	11,232	10,902	10,952	10,902	-7,3	-5,5	-3,6	
4640					Faltaron por presencia de lluvia			#¡VALOR!	12,429	12,429	11,192	11,242	11,192	10,862	10,912	10,862				
4660								12,429	12,429	12,429	11,151	11,201	11,151	10,821	10,871	10,821				
4680								12,429	12,429	12,429	11,111	11,161	11,111	10,781	10,831	10,781				
4700								12,429	12,429	12,429	11,070	11,120	11,070	10,740	10,790	10,740				

REGISTRO FOTOGGRAFICO









TOPOGRAFÓ PROFESIONAL

EDSON DAVID ESPITIA MONTES

CC: 1016095903

FIRMA:

RM G R A AR

ING. J A AM **M**AR **E**

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

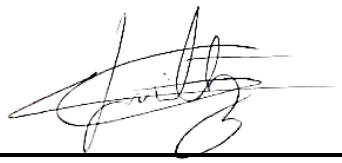
INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO-2022.

Elaborado:



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
Ingeniero Auxiliar.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR

FUNCIONES DE INGENIERO AUXILIAR

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor

- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas deconstrucción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 31 de AGOSTO del 2022, Son las siguientes:

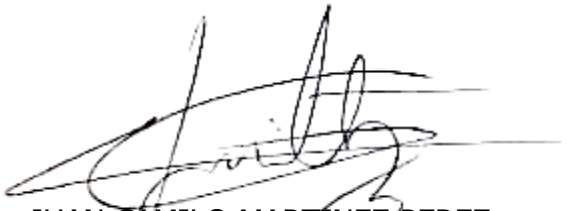
- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.

Nota: En el mes de AGOSTO viajé a las obras de san Carlos, madera y terrón como apoyo a los residentes desde la parte técnica en la ejecución de la obra. En todas las obras están trabajando varios frentes para avanzar de manera rápida y consistente, debido a esto se ha hecho necesario e indispensable el apoyo para cada uno de los residentes y así velar por la buena calidad de las obras.

En el trabajo de oficina se nutre la plataforma cifra, se organiza al laboratorio y la topografía para llenar las necesidades de todas las obras día a día, también hice revisión de todos los informes semanales para enviar al gestor por parte de invias. Con respecto a los informes mensuales de todo el personal le he hecho revisión y a algunos se les hizo recomendaciones para mejorar este informe

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda a los contratistas entregar a tiempo las planillas de seguridad social y que todos sus trabajadores cuentes con los implementos de seguridad en todo momento, así prevenimos accidentes.
- Se recomienda al contratista de madera y terrón debido a los escases de materiales para concreto buscar otra opción en cuanto a concreteras debido que la que tienen actualmente no está despachando la cantidad que solicitan para los dias que funden.
- Se recomiendo de manera general a todas las obras meter personal y avanzar lo que más se puede en los dias de buen clima puesto que en la semana la condiciones muchas veces atrasan varios dias.
- Se recomienda a todos los contratistas hacer su control de calidad en cuanto a viguetas y cilindros después de una jornada de fundida
- Se recomienda a los contratistas tener la maquinaria necesaria para los trabajos en campo y así evitar retrasos.
- Se recomienda al contratista de terron habilitar una via alterna al momento
- de cambiar de carril para fundir y cuando se llegue con pavimento a los box.



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
INGENIERO AUXILAIR
C.C: 1.067.892.011

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al seguimiento del PAC se reporta ene l siguiente formato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2022 (Día / Mes / Año)

FECHA
PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 1 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES OSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.: LP-LT-008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No.: LP-069-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRUN
CONTRATO DE OBRA No.: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.504.561.357,00

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2022																		TOTAL							
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional		Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																			
	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000						0,13	$ 845.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	11,13	$ 72.345.000		
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000							$ -	0,80	$ 3.520.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	10,80	$ 47.520.000		
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000							$ -		$ -	0,76	$ 3.344.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	9,76	$ 42.944.000		
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagún	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000							$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	9,00	$ 39.600.000		
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000							$ -		$ -		$ -	0,86	$ 3.784.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	8,86	$ 38.984.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000							$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	9,00	$ 23.400.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos, Terron, Madera y Directora	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000							$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 520.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	7,20	$ 18.720.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2.600.000,00		0,00	$ -							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	5,00	$ 13.000.000		
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000							$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000		$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	3,00	$ 16.500.000		
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000							$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	2,70	$ 14.850.000		
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	1,80	$ 9.900.000		
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000							$ -	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	4,40	$ 24.200.000		
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -							$ -													1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	5,00	$ 17.500.000		
		PERSONAL TÉCNICO				$ -																															
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000							$ -		$ -	0,76	$ 1.672.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	9,76	$ 21.472.000		
	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2.200.000,00		0,00	$ -							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	5,00	$ 11.000.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																			
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000							$ -	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	11,00	$ 12.100.000		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 350.360.000**							**$ 845.000,00**		**$ 16.620.000**		**$ 22.516.000**		**$ 34.884.000**		**$ 34.370.000**		**$ 34.800.000**		**$ 39.750.000**		**$ 48.050.000**		**$ 48.050.000**		**$ 48.050.000**		**$ 48.050.000**		**$ 424.035.000**		
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,34**							**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 819.819.000**							**$ 1.977.300,0**		**$ 38.890.800**		**$ 52.687.440**		**$ 81.628.560**		**$ 80.425.800**		**$ 81.432.000**		**$ 93.015.000**		**$ 112.437.000**		**$ 112.437.000**		**$ 112.437.000**		**$ 112.437.000**		**$ 992.241.900**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022																				TOTAL					
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIATICOS																																		
	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 265.000,00	Dia	71,00	$ 18.815.000						$ -		$ -	1,00	$ 265.000	0,42	$ 111.300	0,37	$ 98.050	1,00	$ 265.000	9,00	$ 2.385.000	9,00	$ 2.385.000	9,00	$ 2.385.000	9,00	$ 2.385.000	8,75	$ 2.318.750	56,54	$ 14.983.100		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA																																		
	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000						$ -	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	11,00	$ 59.950.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -	0,80	$ 480.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	10,80	$ 6.480.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -	0,76	$ 456.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,76	$ 5.856.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,00	$ 5.400.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -		$ -	0,86	$ 516.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	8,86	$ 5.316.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,00	$ 5.400.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 120.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	7,20	$ 4.320.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	5,00	$ 3.000.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -	0,76	$ 456.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,76	$ 5.856.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	0,00	$						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	5,00	$ 3.000.000		
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000						$ -	0,80	$ 5.080.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000		$ -		$ -	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	8,80	$ 55.880.000
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000						$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	4,50	$ 28.575.000		
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000						$ -		$ -	0,42	$ 1.134.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	9,42	$ 25.434.000		
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000						$ -	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	11,00	$ 12.320.000		
		OTROS COSTOS																																		
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000						$ -		$ -		$ -	0,42	$ 840.000		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	6,42	$ 12.840.000		
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000						$ -		$ -	0,52	$ 244.400	0,11	$ 51.700	0,15	$ 70.500	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	7,78	$ 3.656.600		
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000						$ -	0,66	$ 280.500	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	10,66	$ 4.530.500		
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
	1	Veeduría Comunitaria	$ 170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000						$ -		$ -		$ -	0,25	$ 42.500	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	8,25	$ 1.402.500		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 227.480.000**						**$ -**		**$ 12.410.500**		**$ 16.500.400**		**$ 20.606.500**		**$ 20.103.550**		**$ 21.150.000**		**$ 25.270.000**		**$ 29.645.000**		**$ 29.645.000**		**$ 29.645.000**		**$ 29.645.000**		**$ 264.199.700**		
		PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)				**$ 1.057.374.409**																														
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)				**$ 2.104.673.409**						**$ 1.977.300**		**$ 51.301.300**		**$ 69.187.840**		**$ 102.235.060**		**$ 100.529.350**		**$ 102.582.000**		**$ 118.285.000**		**$ 142.082.000**		**$ 142.082.000**		**$ 142.082.000**		**$ 142.015.750**		**$ 1.256.441.600,00**		
		IVA = 19% * (D) = (E)				**$ 399.887.948**						**$ 375.687**		**$ 9.747.247**		**$ 13.145.690**		**$ 19.424.661**		**$ 19.100.577**		**$ 19.490.580**		**$ 22.474.150**		**$ 26.995.580**		**$ 26.995.580**		**$ 26.995.580**		**$ 26.982.992**		**$ 238.723.904**		
		COSTO TOTAL = (D) + (E)				**$ 2.504.561.357**						**$ 2.352.987**		**$ 61.048.547**		**$ 82.333.530**		**$ 121.659.721**		**$ 119.629.927**		**$ 122.072.580**		**$ 140.759.150**		**$ 169.077.580**		**$ 169.077.580**		**$ 169.077.580**		**$ 168.998.742**		**$ 1.495.165.504**		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente redistribución de recursos se genera con el objeto de cubrir los costos generados durante el plazo adicional soliciado para el contrato de interventoría mediante la prorroga No. 1, hasta el 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de continuar con la vigilancia, supervisión y control de la ejecución de los contratos derivados de los convenios interadministrativos suscritos entre el INVIAS y los municipios de Sahagun, San Carlos y San Pelayo en el departamento de Cordoba.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ELSA TORRES MORALES
Representante Legal Consorcio Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta a continuación el seguimiento a la matriz de los riesgos del contrato de interventoría.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
1	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC) y municipios PDET.	Imposibilidad de realizar las labores de Interventoría	**X**	**X**	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vías de influencia de las obras. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	contratista interventor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
2	Riesgo de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Posible ausentismo del personal de interventoría a las obras		**X**	El contratista de Interventoría, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas, para garantizar los protocolos y manejos para la mitigación de los eventos.	contratista interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
3	Riesgo Operacional	R**iesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
4	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.		**X**	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
5	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
6	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
9	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o post contractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa post contractual.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
10	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
11	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
12	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
13	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
14	Riesgo Económico	**Ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato.** Consiste en la posibilidad que el contratista de Interventoría solicite a INVIAS el reconocimiento y pago de mayores gastos por cambio de vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato. Los gastos están representados en costo de insumos, tarifas, equipos, asesorías, sueldos (A excepción los de salario mínimo), honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Expectativa financiera desfavorable para el contratista Interventor.		X	El contratista interventor, deberá realizar cuidadosamente el cálculo de sus gastos y costos y proyectarlos hasta para tres vigencias conservando las mismas tarifas, esto en razón a que el Programa Colombia Rural no dispone de recursos adicionales que permitan sufragar la eventualidad e INVIAS no reconocerá incremento alguno diferente a los establecidos en el contrato.	contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente al control de gastos	semanal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
15	Riesgo Operacional	**No adjudicación oportuna de la Licitación Pública de las obras civiles. E**s un proceso independiente adelantado por el Ente Público Contratante que podría incurrir en demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos.	Retraso en la ejecución del contrato de interventoría		X	El contratista Interventor deberá realizar las gestiones pertinentes ante el Invias para prorrogar el contrato en caso de que se requiera	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificar la adjudicación del contrato de obra y que el plazo de ejecución de la interventoría cubra en su totalidad el plazo de ejecución de la obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
16	Riesgo Operacional	**Ejecución Parcial y/o no Ejecución de los Proyectos objeto de Interventoría.** Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Obra o ejecución parcial de la misma, o la no ejecución total de una o más obras.	Modificación en el alcance de las actividades de interventoría		**X**	El contratista interventor deberá establecer acciones preventivas a la manifestación del Riesgo a fin de mantener informado al Invias. El contrato de Interventoría está ligado contractualmente al desarrollo de los Contratos de Obra suscritos por el Ente Público Contratante. El contrato de Interventoría será liquidado conforme a los recursos realmente ejecutados en su desarrollo y no dará lugar a indemnización alguna.	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Disponer de permanente y confiable información con la Ente Público Contratante de la Obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
17	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista Interventor no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.		**X**	El contratista interventor, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	contratista Inventora	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
18	Riesgo Financiero	**Control de la gestión Financiera y Contable.** Se refiere a la no aplicación de acciones para el manejo de los anticipos entregados al contratista de la obra por parte de la Entidad Contratante de la misma.	Falta de Controles Financieros		**X**	El contratista Interventor, deberá establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A la fecha de elaboración de este informe no se han adelantado actividades en los otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2274 de 2021, la Interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

A la fecha de corte de este informe no se contaba con la autorización para la utilización, ni fue necesario el uso del equipo y vehículos de la interventoría por lo que no se reporta equipo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 8

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

CONTRATO DE OBRA No.	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No.	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No.	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DEL MES**																														
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta TOYOTA HILUX modelo 2015 de placas WLL096	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de la interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría, el cual se adjunta a continuación.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2022

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No.:	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | MARÍA ESTHELA JULIO GONZALEZ | 30.685.373 | Directora de Interventoría | $ 6.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 6.500.000 | $ 452.400 | V | NUEVA EPS | 7850687661 | $ 260.000 | COLFONDOS | 7850687661 | $ 1.105.000 | $ 260.000 | $ - | $ - | |
| 2 | JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES | 8.101.577 | Residente de Interventoría 1 | $ 4.400.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 4.400.000 | $ 306.300 | V | SALUD TOTAL | 7850687661 | $ 176.000 | PROTECCION | 7850687661 | $ 748.000 | $ 176.000 | $ - | $ - | |
| 3 | RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA | 10.768.335 | Residente de Interventoría 2 | $ 4.400.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 4.400.000 | $ 306.300 | V | NUEVA EPS | 7850687661 | $ 176.000 | COLFONDOS | 7850687661 | $ 748.000 | $ 176.000 | $ - | $ - | |
| 4 | CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO | 1.102.799.748 | Residente de Interventoría 3 | $ 4.400.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 4.400.000 | $ 306.300 | V | SALUD TOTAL | 7850687661 | $ 176.000 | PORVENIR | 7850687661 | $ 748.000 | $ 176.000 | $ - | $ - | |
| 5 | DIANA LUCIA CORRALES MARTELO | 50.933.451 | Residente de Interventoría 4 | $ 4.400.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 4.400.000 | $ 306.300 | V | SALUD TOTAL | 7850687661 | $ 176.000 | COLFONDOS | 7850687661 | $ 748.000 | $ 176.000 | $ - | $ - | |
| 6 | EDUARDO DE JESUS HERNANDEZ MESTRA | 1.067.956.940 | Ingeniero Auxiliar 1 | $ 2.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 2.600.000 | $ 181.000 | V | SALUD TOTAL | 7850687661 | $ 104.000 | PORVENIR | 7850687661 | $ 416.000 | $ 104.000 | $ - | $ - | |
| 7 | JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ | 1.067.892.011 | Ingeniero Auxiliar 2 | $ 2.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 2.600.000 | $ 181.000 | V | NUEVA EPS | 7850687661 | $ 104.000 | COLFONDOS | 7850687661 | $ 416.000 | $ 104.000 | $ - | $ - | |
| 8 | JOSE GABRIEL LOZANO ALVAREZ | 1.069.493.826 | Ingeniero Auxiliar 3 | $ 2.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 2.600.000 | $ 181.000 | V | NUEVA EPS | 7850687661 | $ 104.000 | COLFONDOS | 7850687661 | $ 416.000 | $ 104.000 | $ - | $ - | |
| 9 | NATALIA GARCIA LOPEZ | 1.136.882.668 | Especialista Hidraulica | $ 1.650.000 | | | X | X | | | | | | X | X | | | | | | X | X | | | | | X | X | X | | | | | | 30% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 1.800.000 | $ 125.300 | V | SANITAS | 7850687661 | $ 72.000 | PORVENIR | 7850687661 | $ 288.000 | $ 72.000 | $ - | $ - | |
| 10 | ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN* | 52.266.454 | Especialista Ambiental | $ 2.200.000 | | X | X | | | | | X | X | | | | | | X | X | X | | | | | | X | X | | | X | | | X | 40% | ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN | $ 1.180.000 | $ 6.200 | I | COMPENSAR EPS | 60884014 | $ 147.500 | COLPENSIONES | 60884014 | $ 188.800 | $ - | $ - | $ - | |
| 11 | LUZ ANGELA PERDOMO MORALES | 1.102.119.794 | Profesional Social | $ 3.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 3.500.000 | $ 243.600 | V | NUEVA EPS | 7850687661 | $ 140.000 | PROTECCION | 7850687661 | $ 560.000 | $ 140.000 | $ - | $ - | |
| 12 | YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ | 25.707.927 | Inspector SST | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | NUEVA EPS | 7850687661 | $ 88.000 | PORVENIR | 7850687661 | $ 352.000 | $ 88.000 | $ - | $ - | |
| 13 | EDISON ALEXANDER ARIZA CORDOZO | 1.051.475.204 | Inspector Tecnico | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | NUEVA EPS | 7850687661 | $ 88.000 | PORVENIR | 7850687661 | $ 352.000 | $ 88.000 | $ - | $ - | |
| 14 | MAYRA ALEJANDRA BERRIO AGAMEZ | 1.067.951.382 | Secretaria | $ 1.100.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO NACIONAL ET | $ 1.100.000 | $ 5.800 | I | SALUD TOTAL | 7850687661 | $ 44.000 | PORVENIR | 7850687661 | $ 176.000 | $ 44.000 | $ - | $ - | |
| 15 |
| 16 |
| 17 |
| 18 |
| N |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 44.750.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/09/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ELSA TORDECILLA ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202 45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reposta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: LP.I.T. 008 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1088821	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	54	Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 216.000.000	
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 16.000.000	
2022	279422	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11			$ 2.172.561.357	
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 100.000.000	
		TOTAL				$ 2.504.561.357	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.504.561.357**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-22**	$ 1.977.300	$ 375.687	**$ 2.352.987**	**NA**	**$ 2.352.987**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 229.647.013	**$ 2.502.208.370**		
2	**feb-22**	$ 51.484.600	$ 9.782.074	**$ 61.266.674**	**NA**	**$ 61.266.674**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 168.380.339	**$ 2.440.941.696**		
3	**mar-22**	$ 70.027.840	$ 13.305.290	**$ 83.333.130**	**NA**	**$ 83.333.130**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 85.047.209	**$ 2.357.608.566**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
4	**abr-22**	$ 101.395.060	$ 19.265.061	**$ 120.660.121**	**NA**	**$ 85.047.209**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ -	**$ 2.236.948.445**		
						$ 35.612.912		No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.236.948.445			
5	**may-22**	$ 100.529.350	$ 19.100.577	**$ 119.629.927**	**NA**	**$ 119.629.927**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.117.318.518	**$ 2.117.318.518**		
6	**jun-22**	$ 102.582.000	$ 19.490.580	**$ 122.072.580**	**NA**	**$ 122.072.580**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.995.245.938	**$ 1.995.245.938**		
7	**jul-22**	$ 102.317.000	$ 19.440.230	**$ 121.757.230**	**NA**	**$ 121.757.230**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.873.488.708	**$ 1.873.488.708**		
8	**ago-22**	$ 131.590.000	$ 25.002.100	**$ 156.592.100**	**NA**	**$ 156.592.100**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.716.896.608	**$ 1.716.896.608**		
TOTALES		**$ 661.903.150**	**$ 125.761.599**	**$ 787.664.749**	**$ -**	**$ 787.664.749**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.873.488.708**	**$ 1.716.896.608**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 523.188.900	$ 99.405.891	$ 622.594.791
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOR	$ 138.714.250	$ 26.355.708	$ 165.069.958
*			
VALOR TOTAL	$ 661.903.150	$ 125.761.599	$ 787.664.749

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.504.561.357,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10%	$ 250.456.135,70	30	12	2021	LA LIQUIDACION DELCONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20%	$ 500.912.271,40	30	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO			HASTA CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 250.456.135,70	30	12	2021	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.252.280.678,50	30	12	2021	30/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 500.912.271,40	30	12	2021	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.504.561.357,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10%	$ 250.456.135,70	30 12 2021	LA LIQUIDACION DELCONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	50%	$ 1.252.280.678,50	30 12 2021	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20%	$ 500.912.271,40	30 12 2021	31 7 2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	HASTA CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NA

Certificado de modificación o anexo No.: NA
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES					

CONTRATO No. 2274 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET CON NIT 901.551.949-6.

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3".*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30 de diciembre del 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de julio de 2022

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $2.504.561.357

VALOR ADICIONAL: N/A | No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 1088821 del 31 de diciembre del 2021 por valor de: $232.000.000

DOCUMENTO QUE AMPARA

- Contrato principal número 2274 de fecha 30 de diciembre del 2021.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 14-44-101143194		**Anexo No: 0**		**FECHA: 30/12/2021**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$250'456.135.70
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO	VALOR:	$1.252.280.678.50
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	31/07/2025	VALOR:	$500.912.271.40
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	$751.368.407.10

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2021**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,941,651.00	$ ******25,000.00	$ ***2,463,663.00	$ ********15,430,315.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2021	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LINARINCON

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2021



14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**08**	**2022**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	30/06/2023	$250,456,135.70	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	30/06/2023	$1,252,280,678.50	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/12/2025	$500,912,271.40	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE FECHA JULIO 31 DE 2022 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2274 DE 2021, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,489,562.00	$ *******8,000.00	$ *****284,536.00	$ *********1,782,098.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2022	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de AGOSTO de 2022

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORICO NACIONAL ET

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **21/04/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El CONSORCIO NACIONAL ET no ha realizado la solicitud del Anticipo que se otorga al contrato de interventoría, por lo anterior no se presentan el seguimiento ni los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

Plan de Cargas o Reprogramación del Plan de Cargas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

FECHA: 01/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.504.561.357,00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES						EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 6 de fecha 01/07/2022 (Período del Acta: JUNIO 2022)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha _____		PRESENTES							
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
		PERSONAL PROFESIONAL																
	1	Director de Interventoría	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000,00					+	2,13	$ 13.845.000,00	5,13	$ 33.345.000,00	11,13	$ 72.345.000,00	
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					+	1,80	$ 7.920.000,00	4,80	$ 21.120.000,00	10,80	$ 47.520.000,00	
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					+	0,76	$ 3.344.000,00	3,76	$ 16.544.000,00	9,76	$ 42.944.000,00	
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagun	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					+	0,00	$ -	3,00	$ 13.200.000,00	9,00	$ 39.600.000,00	
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					-	-0,14	$ (616.000,00)	2,86	$ 12.584.000,00	8,86	$ 38.984.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00					+	1,00	$ 2.600.000,00	3,00	$ 7.800.000,00	9,00	$ 23.400.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00					-	-0,80	$ (2.080.000,00)	1,20	$ 3.120.000,00	7,20	$ 18.720.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2.600.000,00		0,00	$ -					+	5,00	$ 13.000.000,00	0,00	$ -	5,00	$ 13.000.000,00	
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00					+	0,30	$ 1.650.000,00	1,20	$ 6.600.000,00	3,00	$ 16.500.000,00	
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00					+	0,00	$ -	0,90	$ 4.950.000,00	2,70	$ 14.850.000,00	
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00					-	-0,90	$ (4.950.000,00)	0,00	$ -	1,80	$ 9.900.000,00	
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00					+	0,80	$ 4.400.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	4,40	$ 24.200.000,00	
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -					+	5,00	$ 17.500.000,00	0,00	$ -	5,00	$ 17.500.000,00	
		PERSONAL TÉCNICO																
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000,00					+	1,76	$ 3.872.000,00	3,76	$ 8.272.000,00	9,76	$ 21.472.000,00	
N2	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2.200.000,00		0,00	$ -					+	5,00	$ 11.000.000,00	0,00	$ -	5,00	$ 11.000.000,00	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000,00					+	2,00	$ 2.200.000,00	5,00	$ 5.500.000,00	11,00	$ 12.100.000,00	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 350.350.000,00**							**$ 73.685.000,00**		**$ 144.035.000,00**		**$ 424.035.000,00**	
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,34**							**$ 2,34**		**2,34**		**2,34**	
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 819.819.000,00**							**$ 172.422.900,00**		**$ 337.041.900,00**		**$ 992.241.900,00**	

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
	1	Especialistas, Director y Residentes	265.000,00	Día	71,00	$ 18.815.000,00					-	-14,46	$ (3.831.900,00)	2,79	$ 739.350,00	56,54	$ 14.983.100,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA															
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000,00					+	2,00	$ 10.900.000,00	5,00	$ 27.250.000,00	11,00	$ 59.950.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					+	1,80	$ 1.080.000,00	4,80	$ 2.880.000,00	10,80	$ 6.480.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					+	0,76	$ 456.000,00	3,76	$ 2.256.000,00	9,76	$ 5.856.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					+	0,00	$ -	3,00	$ 1.800.000,00	9,00	$ 5.400.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					-	-0,14	$ (84.000,00)	2,86	$ 1.716.000,00	8,86	$ 5.316.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00					+	1,00	$ 600.000,00	3,00	$ 1.800.000,00	9,00	$ 5.400.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00					+	-0,80	$ (480.000,00)	1,20	$ 720.000,00	7,20	$ 4.320.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -					+	5,00	$ 3.000.000,00	0,00	$ -	5,00	$ 3.000.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00					+	1,76	$ 1.056.000,00	3,76	$ 2.256.000,00	9,76	$ 5.856.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600.000,00	Mes	0,00	$ -					+	5,00	$ 3.000.000,00	0,00	$ -	5,00	$ 3.000.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00					+	4,30	$ 27.305.000,00	3,80	$ 24.130.000,00	8,80	$ 55.880.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00					+	0,00	$ -	1,00	$ 6.350.000,00	4,50	$ 28.575.000,00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000,00					+	0,42	$ 1.134.000,00	3,42	$ 9.234.000,00	9,42	$ 25.434.000,00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000,00					+	2,00	$ 2.240.000,00	5,00	$ 5.600.000,00	11,00	$ 12.320.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS															
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000,00					-	-2,58	$ (5.160.000,00)	0,42	$ 840.000,00	6,42	$ 12.840.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000,00					-	-1,22	$ (573.400,00)	2,17	$ 1.019.900,00	7,78	$ 3.656.600,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000,00					+	1,66	$ 705.500,00	4,66	$ 1.980.500,00	10,66	$ 4.530.500,00
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00					-	-9,00	$ (4.500.000,00)	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Veeduría Comunitaria	170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000,00					+	-0,75	$ (127.500,00)	2,25	$ 382.500,00	8,25	$ 1.402.500,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente															
						SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 227.480.000,00						$ 36.719.700,00		$ 90.954.250,00		$ 264.199.700,00
	*					**PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)**	$ 1.057.374.409,00						$ (209.142.600,00)		$ -		$ 848.231.809,00
	*					**SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)**	$ 2.104.673.409,00						$ -		$ 427.996.150,00		$ 2.104.673.409,00
	*					**IVA = 19% * (D) = (E)**	$ 399.887.948,00						$ -		$ 81.319.269,00		$ 399.887.948,00
	*					**COSTO TOTAL = (D) + (E)**	$ 2.504.561.357,00						**$ -**		**$ 509.315.419,00**		**$ 2.504.561.357,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 2.104.673.409,00	$ 399.887.948,00	$ 2.504.561.357,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) ABRIL 2022	$ 427.996.150,00	$ 81.319.269,00	$ 509.315.419,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 1.676.677.259,00	$ 318.568.679,00	$ 1.995.245.938,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,20
ADICIONAL	5,00
ACUMULADO	11,20
FALTANTE	6,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente redistribución de recursos se genera con el objeto de cubrir los costos generados durante el plazo adicional solicitado para el contrato de interventoría mediante la prorroga No. 1, hasta el 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de continuar con la vigilancia, supervisión y control de la ejecución de los contratos derivados de los convenios interadministrativos suscritos entre el INVIAS y los municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo en el departamento de Córdoba.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: CESAR TORRES ARRIAGADA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisión:

Director Territorial — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/08/2022 (Día / Mes / Año)

FECHA
PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 1 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES OSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.: LP-LT-008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No.: LP-069-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRUN
CONTRATO DE OBRA No.: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.504.561.357,00

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2022																		TOTAL							
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional		Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																			
	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000						0,13	$ 845.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	11,13	$ 72.345.000		
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000							$ -	0,80	$ 3.520.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	10,80	$ 47.520.000		
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000							$ -		$ -	0,76	$ 3.344.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	9,76	$ 42.944.000		
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagún	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000							$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	9,00	$ 39.600.000		
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000							$ -		$ -		$ -	0,86	$ 3.784.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000	8,86	$ 38.984.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000							$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	9,00	$ 23.400.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos, Terron, Madera y Directora	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000							$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 520.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	7,20	$ 18.720.000		
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2.600.000,00		0,00	$ -							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	5,00	$ 13.000.000		
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000							$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000		$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	3,00	$ 16.500.000		
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000							$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	2,70	$ 14.850.000		
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	1,80	$ 9.900.000		
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000							$ -	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	0,40	$ 2.200.000	4,40	$ 24.200.000		
N1	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		0,00	$ -							$ -													1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	5,00	$ 17.500.000		
		PERSONAL TÉCNICO				$ -																															
	1	Inspector SST 1	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000							$ -		$ -	0,76	$ 1.672.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	9,76	$ 21.472.000		
	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2.200.000,00		0,00	$ -							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	5,00	$ 11.000.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																			
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000							$ -	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	11,00	$ 12.100.000		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 350.360.000**							**$ 845.000,00**		**$ 16.620.000**		**$ 22.516.000**		**$ 34.884.000**		**$ 34.370.000**		**$ 34.800.000**		**$ 39.750.000**		**$ 48.050.000**		**$ 48.050.000**		**$ 48.050.000**		**$ 48.050.000**		**$ 424.035.000**		
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,34**							**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 819.819.000**							**$ 1.977.300,0**		**$ 38.890.800**		**$ 52.687.440**		**$ 81.628.560**		**$ 80.425.800**		**$ 81.432.000**		**$ 93.015.000**		**$ 112.437.000**		**$ 112.437.000**		**$ 112.437.000**		**$ 112.437.000**		**$ 992.241.900**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022																				TOTAL					
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIATICOS																																		
	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 265.000,00	Dia	71,00	$ 18.815.000						$ -		$ -	1,00	$ 265.000	0,42	$ 111.300	0,37	$ 98.050	1,00	$ 265.000	9,00	$ 2.385.000	9,00	$ 2.385.000	9,00	$ 2.385.000	9,00	$ 2.385.000	8,75	$ 2.318.750	56,54	$ 14.983.100		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA																																		
	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000						$ -	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	11,00	$ 59.950.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -	0,80	$ 480.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	10,80	$ 6.480.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -	0,76	$ 456.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,76	$ 5.856.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,00	$ 5.400.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000						$ -		$ -		$ -	0,86	$ 516.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	8,86	$ 5.316.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,00	$ 5.400.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 120.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	7,20	$ 4.320.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	0,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	5,00	$ 3.000.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000						$ -		$ -	0,76	$ 456.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	9,76	$ 5.856.000		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	0,00	$						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	5,00	$ 3.000.000		
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000						$ -	0,80	$ 5.080.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000		$ -		$ -	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	8,80	$ 55.880.000
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000						$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.350.000	1,00	$ 6.350.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	0,50	$ 3.175.000	4,50	$ 28.575.000		
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000						$ -		$ -	0,42	$ 1.134.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	9,42	$ 25.434.000		
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000						$ -	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	1,00	$ 1.120.000	11,00	$ 12.320.000		
		OTROS COSTOS																																		
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000						$ -		$ -		$ -	0,42	$ 840.000		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	6,42	$ 12.840.000		
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000						$ -		$ -	0,52	$ 244.400	0,11	$ 51.700	0,15	$ 70.500	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	1,00	$ 470.000	7,78	$ 3.656.600		
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000						$ -	0,66	$ 280.500	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	1,00	$ 425.000	10,66	$ 4.530.500		
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
	1	Veeduría Comunitaria	$ 170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000						$ -		$ -		$ -	0,25	$ 42.500	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	1,00	$ 170.000	8,25	$ 1.402.500		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 227.480.000**						**$ -**		**$ 12.410.500**		**$ 16.500.400**		**$ 20.606.500**		**$ 20.103.550**		**$ 21.150.000**		**$ 25.270.000**		**$ 29.645.000**		**$ 29.645.000**		**$ 29.645.000**		**$ 29.645.000**		**$ 264.199.700**		
		PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)				**$ 1.057.374.409**																														
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)				**$ 2.104.673.409**						**$ 1.977.300**		**$ 51.301.300**		**$ 69.187.840**		**$ 102.235.060**		**$ 100.529.350**		**$ 102.582.000**		**$ 118.285.000**		**$ 142.082.000**		**$ 142.082.000**		**$ 142.082.000**		**$ 142.015.750**		**$ 1.256.441.600,00**		
		IVA = 19% * (D) = (E)				**$ 399.887.948**						**$ 375.687**		**$ 9.747.247**		**$ 13.145.690**		**$ 19.424.661**		**$ 19.100.577**		**$ 19.490.580**		**$ 22.474.150**		**$ 26.995.580**		**$ 26.995.580**		**$ 26.995.580**		**$ 26.982.992**		**$ 238.723.904**		
		COSTO TOTAL = (D) + (E)				**$ 2.504.561.357**						**$ 2.352.987**		**$ 61.048.547**		**$ 82.333.530**		**$ 121.659.721**		**$ 119.629.927**		**$ 122.072.580**		**$ 140.759.150**		**$ 169.077.580**		**$ 169.077.580**		**$ 169.077.580**		**$ 168.998.742**		**$ 1.495.165.504**		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente redistribución de recursos se genera con el objeto de cubrir los costos generados durante el plazo adicional soliciado para el contrato de interventoría mediante la prorroga No. 1, hasta el 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de continuar con la vigilancia, supervisión y control de la ejecución de los contratos derivados de los convenios interadministrativos suscritos entre el INVIAS y los municipios de Sahagun, San Carlos y San Pelayo en el departamento de Cordoba.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ELSA TORRES MORALES
Representante Legal Consorcio Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 1 al 31 de agosto de 2022.

El contrato de obra No. L.I.P.T 008-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA" Tuvo orden de inicio el 1 de febrero de 2022.

Durante el periodo transcurrido de este informe, el contratista culmina con la instalación del material de afirmado a nivel de la subbase granular, en total se instaló una capa de 37 centímetros, la cual tuvo resultados satisfactorios con respecto al grado de compactación que fue realizado por la interventoría en conjunto con el contratista, a fecha de cierre de este informe el contratista inicio con la instalación de la subbase granular en el tramo comprendido entre el PR0+020 – PR0+100. Así mismo se realiza el proceso de excavaciones en el tramo comprendido entre el PR1+020 – PR1+300 y la instalación de afirmado del PR1+020 – PR1+500, esta actividad se desarrolló bajo la supervisión continua de la interventoría, pero a la fecha aún no se ha realizado los respectivos chequeos topográficos ni toma de densidades. En lo que se refiere al tramo No 2 del contratista durante el mes no se presentaron vaciados en concreto debido a inconvenientes presentados por las concreteras quienes al no tener materiales pétreos para la elaboración del concreto, disminuyeron los envíos del producto a la obra, esto trajo consigo una disminución en el avance de las obras con respecto al mes pasado, el contratista en este tramo se dedicó a la instalación de materiales granulares con el fin de adelantar dicho ítem, pero las lluvias que se presentaron en la zona tampoco ayudaron para aumentar el avance de dicha actividad, a fecha de cierre de este informe ya el problema con el concreto se había solucionado y se iba a iniciar con la instalación de concreto para pavimento en el tramo comprendido entre los PR5+400 – PR5+300 sobre el carril izquierdo, actividad que esta programada para los primeros días del mes de septiembre.

En lo que se refiere al rendimiento de las actividades este se ha visto seriamente perjudicado debido a las continuas lluvias que se presentan en la zona que han obligado la suspensión de los trabajos, durante el mes se presentaron semanas en las que se presentaban lluvias durante días seguidos. Razón por la cual se atrasaron las actividades correspondientes a la instalación de material granular y afecto el suministro del concreto ya que producto de las lluvias se crecieron los ríos fuente de materiales pétreos para la elaboración del concreto, lo cual no solo produjo una disminución en el suministro de este material, sino un encarecimiento en el precio del mismo.

Con respecto a los ítems no previstos ya fueron concertados por el contratista e interventor y fueron aprobados por el Municipio a través de la Secretaria de Planeación Municipal. La actividad de mejoramiento de subrasante con adición de material, se realizo en los puntos PR0+020, PR0+470 – PR0+490 y durante el mes transcurrido de este informe se realizo en el PR1+200. Con respecto a la actividad de demolición a fecha de cierre la administración municipal entrego los certificados de caducidad de las obras viales tipo placa huella que se encuentran en el acceso del corregimiento de El Cañito, razón por la cual se autoriza a su demolición, se esta a la espera de que el contratista determine en que periodo realizará dicha actividad.

En lo que se refiere al aspecto ambiental, el contratista ha seguido al pie de la letra el documento PAGA entregado y aprobado por parte de la interventoría, todas las actividades del área ambiental están siendo supervisadas por parte del personal de la interventoría

En el ámbito social, durante el periodo del mes de agosto se realiza el comité de veeduría en donde la comunidad que compone la junta de veeduría del proyecto expone los inconvenientes presentados durante el mes y el contratista y la interventoría realizan una breve charla acerca de los avances que presento el proyecto durante el mes en curso y atiende las inquietudes de la comunidad.

En lo que se refiere al aspecto de seguridad Industrial y Salud Ocupacional el contratista cuenta con un auxiliar SST en obra, el cual ha acondicionado en el sitio del proyecto todo lo que respecta a los protocolos de bioseguridad, información sobre el COVID 19 y el punto de atención al usuario cumpliendo con los parámetros que fueron aprobados por parte de la interventoría.

Para finalizar, en lo que se refiere al seguimiento del avance se tiene que hasta la semana 31 el contratista contaba con un atraso del 15.54%, lo anterior se debe a las continuas lluvias que se presentaron durante el mes de agosto, así mismo el efecto colateral de las lluvias fue el crecimiento de los ríos que son la principal fuente de abastecimiento para los materiales pétreos para la elaboración del concreto en la zona, estoy provoco que las empresas concreteras no despacharan con el mismo rendimiento el material, provocando esto un atraso en la actividad de instalación de pavimento, aunque también vale la pena anotar que a fecha de cierre del informe el contratista ya había solucionado este inconveniente e iba a iniciar vaciado para la primera semana del mes de septiembre. Con respecto al atraso se le solicitará al contratista la elaboración de un plan de contingencia con el fin de subsanar el atraso que lleva a la fecha.

8. ANEXOS

8.1. CORRESPONDENCIA

Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
ET-2274-315	5/08/2022	CONSORCO PLANEAR PVTO.SC	INFORME TRIMESTRAL NO 2 CONTRATO DE OBRA NO. L.P.I.T. 008 DE 2022
ET-2274-320	10/08/2022	CONSORCO PLANEAR PVTO.SC	SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO
ET-2274-330	16/08/2022	CONSORCO PLANEAR PVTO.SC	ENTREGA DE PROGRAMACIÓN DE OBRA A FECHA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ET-2274-343	22/08/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD ENTREGA DE EVIDENCIA PARA INFORME MENSUAL-SOCIAL
ET-2274-349	23/08/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	ACTUALIZACION Y RADICACION DEL PAGA EN EL AREA SOCIAL
ET-2274-361	29/08/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES AREA SST MES DE AGOSTO
ET-2274-363	29/08/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	ACTUALIZACION Y RADICACION DEL PAGA EN EL AREA SOCIAL

Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
CORREO	22/08/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	ESCASES Y SOBRECOSTOS DE MATERIALES
CORREO	22/08/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	REPROGRAMACION BALANCE CNAT E ITEMS NO PREVISTOS - SAN CARLOS
CORREO	24/08/2022	SECRETARIA DE PLANEACION DE SAN CARLOS	RESOLUCION No. 505
CORREO	25/08/2022	SECRETARIA DE PLANEACION DE SAN CARLOS	INCLUSION TRAMO DE PLACA HUELLA EN EL ALCANCE DEL CONVENIO

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

A la fecha se anexa Registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 de agosto de 2022.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE LAS OBRAS

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION TECNICA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 1 – 2. Instalación de Material de Afirmado

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 3– 4. Instalación de Material de Afirmado

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 5– 6. Instalación de Material de Afirmado

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 7– 8. Instalación de Material de Afirmado

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 9 y 10. Instalación de Material de Afirmado

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 11– 12. Instalación de Material de Afirmado





Fotos 13– 14. Instalación de Material de Afirmado





Fotos 15– 16. Instalación de Material de Afirmado





Fotos 17– 18. Instalación de Material de Afirmado





Fotos 19– 20. Instalación de Material de Afirmado

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 21– 22. Instalación de Material de Afirmado





Fotos 23– 24. Instalación de Material de Afirmado





Fotos 25– 26. Instalación de Material de Afirmado

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 27– 28. Excavaciones en Material Común





Fotos 29– 30. Excavaciones en Material Común





Fotos 31– 32. Excavaciones en Material Común

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 33– 34. Excavaciones en Material Común

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 35– 36. Excavaciones en Material Común

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 37– 38. Excavaciones en Material Común





Fotos 39– 40. Excavaciones en Material Común





Fotos 41– 42. Excavaciones en Material Común





Fotos 43– 44. Excavaciones en Material Común





Fotos 45– 46. Instalación de Subbase Granular

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 47– 48. Instalación de Subbase Granular





Fotos 49– 50. Instalación de Subbase Granular

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 51– 52. Construcción de Cunetas





Fotos 53– 54. Construcción de Cunetas

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 55– 56. Construcción de Cunetas





Fotos 57– 58 Instalación de Rieles





Fotos 59– 60. Conformación de Calzada





Fotos 61– 62 Toma de Densidades a Material Granular





Fotos 63– 64. Toma de Densidades a Material Granular





Fotos 65– 66. Control de Calidad del Concreto





Fotos 67– 68. Control de Calidad del Concreto

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

Se Anexa Registro Fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2022.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION SOCIAL

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 1 y 2. Visita Profesional Social a las Obras

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 3– 4. Visita Profesional Social a las Obras

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION SST

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 1– 2. Adecuación lugar de Desinfección y Protocolos de Bioseguridad

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 3 y 4. Capacitaciones a Personal

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 5 y 6. Implementación Programa SST

8.4. BITACORA

El pasado 2 de febrero se realizó en las instalaciones de la alcaldía del municipio de San Carlos, la reunión técnica inicial, en ella se decide dar apertura a la bitácora del contrato de obra No L.I.P.T 008 de 2022, por tal motivo se presenta la bitácora de las actividades realizadas por el contratista entre el periodo comprendido entre los días 1 al 31 de agosto de 2022.

Domingo, 31 Julio/2022

No se realizan actividades por ser día dominical.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Lunes, Agosto 1 /2022

Tiempo. Soleado (Mañana), Lluvioso (tarde)
Personal. 7 conductores de volqueta, 3 operarios de maquinaria, 2 maestros de obra, 6 aux de obra, 1 aux sst, Laboratorista, Ing. Residente, Ing. Interventor.

Se realiza la instalación de material de afirmado en el tramo comprendido entre los PR3+100 - PR2+900. Así mismo se realiza por parte de la interventoría en conjunto con el contratista la toma de densidades de campo en el tramo comprendido entre los PR0+000 - PR0+500, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios y se le libera al contratista la capa de afirmado por densidades. Esta actividad fue interrumpida debido a lluvias que se presentaron en la zona razón por la cual solo se realizo hasta el PR0+500.
Por otro lado cabe anotar que el Invías prorroga el convenio interadministrativo 919 de 2021 y por ende del contrato derivado hasta el

Escaneado con CamScanner

31 de diciembre de 2022, razon por la cual se le solicita al contratista la reprogramacion de las actividades faltantes hasta la fecha programada, asi mismo se le solicita la actualizacion de las polizas de cumplimiento

Ing. Interventor

Ing. Residente

Martes, Agosto 2/2022

Tiempo. Soleado
Personal. 2 conductores de volqueta, 3 operarios de maquinaria, 2 maestros de obra, 6 aux de obra, 1 aux sst, Ing Residente, Ing. Interventor

Se continua con la instalacion de material de afirmado en el tramo comprendido entre los PR21+100 - PR21+800

Ing. Interventor

Ing. Residente

Miercoles 3 Agosto 2022

Tiempo. Lluvioso

No se realizan actividades debido a fuertes lluvias presentadas en la zona

Ing. Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

Jueves, 4 agosto/2022.

Tiempo. Soleado
Personal 3 operadores de maquinaria, 2 conductores de volqueta, 2 controladoras viales, 2 maestros de obra, 2 aux de obra, 1 aux est, comisión topografica, Ing. Residente Ing. Interventor.

Se realiza la nivelación del material de afirmado instalado en el PR4+800 - PR4+700 y se realiza por parte de la comisión topografica el chequeo de los niveles del afirmado instalado entre el tramo comprendido del PR4+780 - PR4+540, con el fin de validarlos para toma de densidades y colocación de subbase granular.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Viernes 5 Agosto/2022

Tiempo Lluvioso.

Se presentaron lluvias que propician la suspensión de las actividades.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

Sabado, 6 Agosto/2022

Tiempo. Lluvioso.

Se presentan en horas de la madrugada lluvias que provocan nuevamente la suspensión de actividades

Ing. Interventor

Ing. Residente

Domingo, 7 Agosto/2022

No se realizan actividades por ser día dominical

Ing. Interventor

Ing. Residente

Lunes, 8 Agosto/2022

Tiempo. Soleado
Personal. 4 operadores de maquinaria, 4 conductores de volqueta, 3 controladoras viales, 2 maestros de obra, 4 aux de obra, 1 aux sst, Ing. Residente, Ing. Interventor.

Se realiza la instalación de material de afirmado (segunda capa) entre los PR0+000 - PR0+505, luego de ser liberados por densidades por parte de la interventoría.
El contratista da inicio a las excavaciones en el tramo comprendido entre los puntos PR1+210 - PR1+270

Escaneado con CamScanner

Lo anterior es con el fin de tomar unos fallos que se encuentran sobre ese tramo de la vía.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Martes, 9 agosto 2022

Tiempo. Soleado
Personal 4 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 6 aux de obra, 1 aux sst, 4 controladoras viales, Ing. Residente Ing. Interventor

Se realiza la instalación del material de subbase granular en el tramo comprendido entre el PR5+000 - PR4+900.
Así mismo se continua con la instalación de material de afirmado en el tramo comprendido entre los PR0+000 - PR0+500
Se realiza la instalación de material de afirmado en los puntos críticos previamente elevados en el tramo comprendido entre los PR1+210 - PR1+270.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

Miercoles 10 Agosto/2022

Tiempo. Nublado (Mañana) Soleado (tarde)
Personal. 4 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 6 aux de obra, 1 aux sst, 4 cargadores viales, Ing. Residente, Ing. Interventor, Director de Interventoría.

En horas de la mañana no se realizan actividades debido a lluvias presentadas en horas de la madrugada. Así mismo en horas de la mañana se presentó la visita del personal de Invías con el objetivo de revisar el avance de las obras.
En horas de la tarde se reanudan las actividades de excavación en el tramo entre el PR1+210 - PR1+190, se le recomienda al contratista realizar la respectiva señalización de la excavación realizada con el fin de evitar accidentes.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Jueves 11 agosto /2022

Tiempo. Nublado (mañana) soleado (tarde)
Personal. 40 operarios de maquinaria, 8 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 6 aux de obra, 1 aux sst, 4 controladores viales, Ing. Residente Ing. Interventor.

En horas de la madrugada se presentaron lluvias que suspendieron las actividades temporalmente, una vez cambian las condiciones climaticas se reinician las actividades de excavacion en el tramo comprendido entre los PR1+210-PR1+190. Se continua con la instalacion de material seleccionado en el tramo comprendido entre los PR0+000-PR0+500. Por otro lado se inicia con la adquacion y recompactacion del material de subbase granular instalada y se realiza la instalacion de neles para vaciado de 100 ml de pavimento en concreto hidraulico en el tramo comprendido entre los PR5+400-PR5+300 sobre el carril izquierdo.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

Viernes, 12 agosto 2022

Tiempo. Soleado
Personal. 3 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 2 controladoras viales, 4 aux de obra, 1 aux sst, Ing. Residente, Ing. Interventor, laboratorista.

Se continua con la excavacion en el tramo comprendido entre los PR1+250-PR1+300, asi mismo una vez terminada la excavacion se realiza la instalacion de material de afirmado por recomendacion de la interventoria.
Se toman las densidades del material de afirmado instalado en el tramo comprendido entre los PR01500-PR01635, de las cuales se obtuvieron resultados satisfactorios.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Sabado 13 agosto 2022

Tiempo. Nublado.

No se realizan actividades debido a fuertes lluvias presentadas en horas de la mañana

Ing. Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

Domingo 14 agosto 2022

No se realizan actividades por ser día dominical

Ing. Interventor

Ing. Residente

Lunes, 15 agosto 2022

No se realizan actividades por ser día feriado.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Martes, 16 agosto 2022

Tiempo. Soleado
Personal. 3 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 2 controladores viales, 1 aux sst, 3 aux de obra, Ing. Residente, Ing. Interventor.

Se reanudan las actividades de excavaciones en el tramo comprendido entre los PR1+180-PR1+160. Así mismo se realiza la instalación de material de afirmado en el tramo comprendido entre los PR0+000 - PR0+635

Ing. Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

Miercoles 17 agosto/2022

Tiempo, Soleado
Personal. 4 operarios de maquinaria, 4 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 1 auxiliar, 2 controladores viales, 3 aux de obra, Ing. Residente, Ing. Interventor.

Se continua con las excavaciones en el tramo comprendido entre el PR1+180 - PR1+160. Asi mismo se continua con la instalacion de material de afirmado en el PR4000 - PR0+635 (segundo capa)
Se realiza la adecuacion y recuperacion del material de afirmado de soporte para cunetas en el tramo comprendido entre los PR5+400 - PR5+200 para tramo de densidades por parte de la interventoria en conjunto con el contratista, todo esto sobre el carril derecho.
Por ultimo, se realiza la nivelacion de material de afirmado en los siguientes tramos PR4+900 - PR4+840, PR4+160 - PR4+120 y del PR4+060 - PR4+110.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

Jueves, 18 Agosto 2022

Tiempo. Soleado
Personal. 3 operarios de maquinaria, 4 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 6 aux de obra, 2 controladores viales, 1 aux sst, 1 laboratorista, Ing. Residente, Ing. Interventor

Se continuan las excavaciones en el tramo comprendido entre los PR1+160-PR1+120 y se inicia con las excavaciones entre el PR1+200 - PR1+180. sobre el canal derecho.
Asi mismo se realiza la toma de las densidades en el material de soporte de las cunetas en el tramo comprendido entre los PR5+400-PR5+200 sobre el canal derecho, las densidades no dieron los resultados satisfactorios por lo cual la interventoria requiere realizar una recompactacion de dicho material con el fin de realizar nuevamente la toma de las mismas.
En horas de la tarde se realiza la instalacion de material de afirmado entre el PR01000-PR01+635 y en la excavacion realizada entre los PR1+200 -PR1+120

Ing. Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

Viernes, 19 Agosto/2022

Tiempo. Seco
Personal 4 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 3 aux de obra, 2 controladoras viales, 1 aux sst, Ing. Residente, Ing. Interventor

Se continuan con las excavaciones en el tramo comprendido entre los PR1+180 al PR1+200 en el carril derecho.
Se realiza la nivelacion con material de afirmado los siguientes tramos PR4+920-PR4+840, PR4+700-PR4+620 y del PR4+000-PR3+880

Ing. Interventor

Ing. Residente

Sabado, 20 Agosto/2022

Tiempo. Seco.
Personal. 4 operarios de maquinaria 3 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 4 aux de obra, 2 controladoras viales, 1 aux sst, Ing. Residente, Ing. Interventor

Se continuan con las excavaciones en el tramo comprendido entre los PR1+160-PR1+120 (carril izquierdo).
Se realiza la instalacion de material de afirmado entre el PR1+320-PR1+520 y para nivelar capa existente entre los PR1+620-PR1+510

Ing. Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

Domingo 21 Agosto 2022

No se realizan actividades por ser día dominical

Ing Interventa

Ing. Residente

Lunes, 22 Agosto 2022

Tiempo Seco

Personal 4 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 3 aux de obra, 1 comisión topográfica 1 aux sst, Ing. Residente, Ing. Interventor

Se realizan excavaciones en el tramo comprendido entre los PR1+220 - PR1+240, se realiza nivelación topográfica en el tramo comprendido entre los PR0+000 - PR0+635 y se realiza la instalación de material de afirmado para nivelación de capa entre los PR3+600 - PR3+700.

Ing Interventor

Ing Residente

Escaneado con CamScanner

Martes 23 Agosto/2022

Tiempo. Seco
Personal. 4 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 7 aux de obra, 1 aux sst, 1 laboratorista, 2 controladoras viales, Ing. Residente, Ing. Interventor

Se realiza la toma de falla ubicada sobre el borde de vía en el tramo PR1+150-PR1+200 Asi mismo se realiza una prueba de badeja de para vaciado del concreto para cunetas, vaciandose un total de 100 ml en el tramo comprendido entre los PR5+400 - PR5+300. Por parte del laboratorio de la interventoría se toman las muestras para posterior fallas a compresion y flexion.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Miercoles 24 Agosto/2022

Tiempo. Seco
Personal. 3 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 3 aux de obra, 1 aux sst, 2 controladores viales, Ing. Residente, Ing. Interventor

Se continua con la excavacion en el tramo comprendido entre los PR1+280-PR1+260 y la respectiva instalacion de afirmado. Se le recuerda al contratista ejecutor el requerimiento de las actividades en la abscisa faltante entre los PR0+000 al PR01635

Escaneado con CamScanner

Por ultimo se realiza reunion de comite de seguimiento contractual con Invias, con el objetivo de realizar el seguimiento al avance de la obra

Ing. Interventor

Ing. Residente

Jueves, 25 Agosto/2022

Tiempo. Nublado

No se realizan actividades debido a fuertes lluvias que se extendieron hasta tempranas horas de la mañana, razon por la cual se recomienda la suspension de las actividades de obra

Ing. Interventor

Ing. Residente

Viernes, 26 Agosto/2022

Tiempo. Soleado

Personal. 5 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, topografica, 3 aux de obra, 2 controladoras viales 2 aux sst, 1 Trabajadora social, Ing. Residente Ing. Interventor

Se realiza nivelacion de material de afirmado instalado entre los PR 0+000 - PR 0+635.
Se continua con las excavaciones en los tramos comprendido entre el PR 17+280 - PR 17+260 sobre el canal izquierdo
Se realiza la instalacion de material

Escaneado con CamScanner

de afirmado para nivelación en el tramo entre los PR3+860 - PR3+800
Se realizaba visita por parte del personal social de la interventoría con el fin de verificar algunos aspectos de este tramo con el contratista

Ing. Interventor

Ing. Residente

Sabado, 27 Agosto/2022

Tiempo Soleado
Personal. 3 operadores de motoniveladora, 2 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 3 aux de obra, 2 contratadoras viales, comisión topografica, 1 aux sst, Ing. Residente Ing. Interventor

Se continuan con las excavaciones en el tramo comprendido entre los PR1+280 al PR1+300
Así mismo el contratista informa que el material de afirmado instalado en el tramo comprendido entre los PR0+000 - PR0+635, se encuentra totalmente nivelado a espera de verificación por parte de la interventoría

Ing Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

Domingo, 28 Agosto/2022

No se realizaron actividades por ser día dominical.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Lunes, 29 Agosto/2022

Tiempo. Soleado
Personal. 3 operarios maquinaria 2 conductores volqueta, 2 maestros de obra, 3 aux de obra, 2 controladoras viales, 1 aux sst, comisión topografico, Ing. Residente Ing. Interventor

Se continua con la instalación de material de afirmado del PR1+300 - PR1+380 en una capa de 15cm.
Se realiza chequeo topografico del material de afirmado instalado del PR0+020 - PR0+635.

Ing. Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

Martes 30 Agosto 2022

Tiempo. Soleado
Personal. 2 operarios de maquinaria 2 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 1 aux sst, Ing. Residente, Ing. Interventor, laboratorista

Se realiza el cerco y nivelación del material de afirmado instalado en el tramo comprendido entre el PR4+380-PR4+000, con el fin de realizar el chequeo topografico por parte de la interventoría
Se realiza toma de densidades entre los PR4+860 - PR4+560 en la primera y segunda capa de afirmado

Ing. Interventor

Ing Residente

Miercoles 31 Agosto 2022

Tiempo. Soleado
Personal. 2 operarios de maquinaria 2 conductores de volqueta, 2 maestros de obra, 3 aux de obra, 1 aux sst, Ing. Residente Ing. Interventor

Se inicia la instalacion de subbase granular en el tramo comprendido entre el PR0+020 - PR0+100

Ing. Interventor

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner